

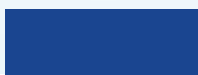


Comisión  
Europea

---

DOCUMENTO DE REFLEXIÓN  
**PARA UNA EUROPA  
SOSTENIBLE DE AQUÍ A 2030**

---





**Frans Timmermans**

Primer Vicepresidente  
Mejora de la Legislación,  
Relaciones Interinstitucionales,  
Estado de Derecho y Carta de  
los Derechos Fundamentales



**Jyrki Katainen**

Vicepresidente  
Fomento del Empleo,  
Crecimiento, Inversión  
y Competitividad

## Prólogo del vicepresidente primero Timmermans y del vicepresidente Katainen

*Nosotros, los europeos, podemos sentirnos orgullosos de nuestra historia. Mediante la integración y una estrecha cooperación, hemos creado una riqueza sin precedentes, altos estándares sociales y grandes oportunidades para nuestros ciudadanos. Hemos afianzado nuestros principios y valores comunes de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho en nuestros Tratados y construido una Unión Europea, íntegra y libre.*

*Este éxito se debe a que los europeos pusimos el listón alto. Nuestra fuerte cultura democrática propicia debates vehementes, y con razón. Por eso no es ahora el momento de caer en la complacencia y dejar que la historia siga su curso. Hay una necesidad constante de mejorar los niveles de vida de todos los europeos, para proteger, defender y empoderar mejor a los ciudadanos, y para reforzar la seguridad de la población frente a distintas amenazas, ya provengan del terrorismo o del cambio climático.*

*El mundo está en constante evolución y nos encontramos en plena cuarta revolución industrial. Todo está cambiando para todos. Pretender lo contrario es una abdicación del sentido común. La disyuntiva está entre ser víctimas del cambio o aceptarlo y dirigirlo. Los europeos se enfrentan a desafíos acuciantes como la degradación del medio ambiente y el cambio climático, la transición demográfica, la migración, la desigualdad y la presión sobre las finanzas públicas. Los ciudadanos están preocupados por su futuro y el de sus hijos. Estamos contrayendo una deuda ecológica con repercusiones universales. Las generaciones futuras tendrán que pagar esta deuda con gravosos intereses si no actuamos con más determinación.*

*Es deber de la Unión Europea servir a los ciudadanos, no al revés. La Unión Europea debe ayudar a la gente a hacer realidad sus aspiraciones y despejar sus preocupaciones con urgencia y eficacia. Lo primero es hacer un diagnóstico de la situación y afrontar la realidad e indiscutibilidad de los hechos. Estos hechos, sin embargo, no nos deben despertar preocupación y temor, sino, antes bien, inducimos a actuar.*

Comisión Europea  
COM (2019) 22 de 30 de enero de 2019.

Rue de la Loi / Wetstraat, 200  
1040 Bruxelles/Brussels  
+32 2 299 11 11

*Muchas de estas inquietudes están relacionadas con desafíos que trascienden las fronteras y ponen en riesgo el empleo, nuestra prosperidad, nuestro nivel de vida, nuestra libertad y nuestra salud. Ningún Estado o nación puede afrontar eficazmente estos retos por sí solo. Se precisa la escala de la Unión Europea, que —unificada y decidida— es una fuerza mundial con la que hay que contar. Sin embargo, en última instancia, ni siquiera la escala europea será suficiente; necesitamos un plan que tenga un impacto mundial, y la mejor definición de ese plan son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) suscritos por 193 Estados, incluida la Unión Europea y sus Estados miembros. Estos ODS trazan un rumbo para superar los retos a los que nos enfrentamos y mejorar nuestro hábitat, nuestra economía y nuestras vidas.*

*El desarrollo sostenible es una cuestión compleja, pero un concepto sencillo: se trata de garantizar que nuestro crecimiento económico nos permita mantener un modelo que produzca resultados equitativos para toda la humanidad, y garantizar que no se consuman más recursos de los que la tierra puede ofrecer. Esto significa que tenemos que modernizar nuestra economía, adoptando modelos de producción y consumo sostenibles, para corregir los desequilibrios existentes en nuestro sistema alimentario, y colocar nuestra movilidad y la manera en que producimos y utilizamos la energía y diseñamos edificios en una senda sostenible. Para ello, también debemos orientar toda nuestra ciencia, financiación, fiscalidad y gobernanza hacia la consecución de los ODS.*

*No se trata de una cuestión de derechas o de izquierdas, sino de lo que es correcto e incorrecto. Afortunadamente, la Unión Europea tiene un buen punto de partida gracias a sus importantes ventajas competitivas. Europa ha desarrollado algunas de las normas medioambientales más avanzadas del mundo, puesto en marcha ambiciosas políticas climáticas y propugnado el Acuerdo de París*

*sobre el Cambio Climático. Con su política exterior y de comercio abierto y basado en normas, la Unión Europea también ha compartido soluciones sostenibles con terceros países.*

*La Unión Europea parte de la premisa de que «la paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan», como Robert Schuman tan elocuentemente lo expresó hace casi setenta años. Hoy en día podemos añadir a «la paz mundial» las palabras «el bienestar y la supervivencia de nuestra población».*

*El programa de sostenibilidad es un programa positivo, que mejora la vida de las personas. Europa tiene todo lo que hace falta para responder a los mayores retos. Podemos hacerlo juntos. Necesitamos el compromiso de todos y la voluntad política de llevarlo a efecto. Mientras otros retroceden, Europa debe avanzar, mejorar su competitividad, invertir en crecimiento sostenible y liderar al resto del mundo.*

*No basta con tener una visión, también tenemos que ponernos de acuerdo en la forma concreta de hacerlo. Este documento de reflexión es nuestra contribución a ese debate.*

*No podríamos haberlo finalizado sin la inestimable aportación de las partes interesadas europeas. La sociedad civil, el sector privado y el mundo académico forman parte de este diálogo. La Plataforma multilateral de alto nivel sobre los ODS, creada por la Comisión Europea en 2017, ha realizado un ejercicio muy positivo para cosechar ideas transversales.*

*Las cuestiones planteadas en este documento pretenden alimentar un debate entre los ciudadanos, las partes interesadas, los gobiernos y las instituciones en los meses venideros, con el fin de inspirar el debate sobre el futuro de Europa, la preparación de la Agenda Estratégica de la Unión Europea para 2019-2024 y la fijación de prioridades de la próxima Comisión Europea.*

«En estos tiempos cambiantes, conscientes de las preocupaciones de nuestros ciudadanos, nos comprometemos con el Programa de Roma y prometemos trabajar para (...) una Europa próspera y sostenible: ( ) una Unión que promueva un crecimiento sostenido y sostenible ( ); una Unión en la que las economías converjan; una Unión en la que la energía sea segura y asequible y el medio ambiente limpio y seguro. (...) En los diez próximos años queremos una Unión más segura y protegida, próspera, competitiva, sostenible y socialmente responsable, que tenga la voluntad y la capacidad de desempeñar un papel fundamental en el mundo y de modelar la globalización».

*Declaración de Roma, 25 de marzo de 2017*



«El futuro de nuestro planeta requiere acciones inmediatas. Hemos de actuar ahora. Por ese motivo, insto a todas las personas y entidades involucradas en la transición ecológica y la modernización de la economía a que unan sus fuerzas y trabajen al unísono para corregir la fragmentación de nuestras economías y sociedades. Esto se debe a que la transición ecológica y la modernización de la economía nos conciernen a todos. ( ) Y, puesto que esta transición ecológica no será un camino suave ni indoloro, también estamos trabajando para garantizar que los trabajadores cuenten con una protección social efectiva que les ayude a adaptarse al cambio, que los jóvenes reciban una formación adecuada que les proporcione las capacidades que requerirán los empleos del mañana —en particular en tecnologías verdes y en el sector digital— y que los agricultores y ganaderos dispongan de medios para introducir prácticas respetuosas con el clima y el medio ambiente gracias al apoyo de una política agrícola común modernizada.»

*Jean-Claude Juncker*

*Presidente de la Comisión Europea*

*Contribución de la Comisión Juncker a la cumbre «Un Planeta», París, 12 de diciembre de 2017*

---

## Índice

<b>1. Desarrollo sostenible para que la gente viva mejor : ventajas competitivas de Europa</b>	<b>6</b>
<b>2. Retos mundiales y de la UE</b>	<b>10</b>
<b>3. Hacia una Europa sostenible en 2030</b>	<b>14</b>
<b>3.1 Fundamentos políticos de un futuro sostenible</b>	<b>15</b>
3.1.1 De la economía lineal a la economía circular	15
3.1.2 Sostenibilidad de la huerta a la mesa	16
3.1.3 Energía, edificios y movilidad del futuro	18
3.1.4 Garantizar una transición socialmente justa	20
<b>3.2 Instrumentos horizontales para la transición hacia la sostenibilidad</b>	<b>22</b>
3.2.1 Educación, ciencia, tecnología, investigación, innovación y digitalización	22
3.2.2 Financiación, fijación de precios, fiscalidad y competencia	24
3.2.3 Conducta empresarial responsable, responsabilidad social de las empresas y nuevos modelos de negocio	26
3.2.4 Comercio abierto y basado en normas	27
3.2.5 Gobernanza y garantía de coherencia de las políticas a todos los niveles	29
<b>4. La UE como pionera mundial del desarrollo sostenible</b>	<b>31</b>
<b>5. Escenarios futuros</b>	<b>33</b>
<b>Anexos</b>	<b>45</b>
Anexo I: La contribución de la Comisión Juncker a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	45
Anexo II: El desempeño de la UE en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	65
Anexo III: Resumen de la contribución de la Plataforma multilateral sobre los ODS al documento de reflexión «Hacia una Europa sostenible en 2030»	121

## 1. Desarrollo sostenible para que la gente viva mejor : ventajas competitivas de Europa

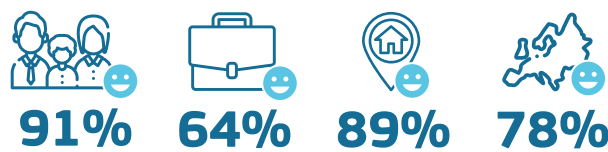
En septiembre de 2015, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, países de todo el mundo firmaron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (la Agenda 2030 de las Naciones Unidas) y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y acordaron una «lista de tareas concretas para las personas y el planeta»<sup>(1)</sup>. Los dirigentes mundiales se comprometieron a acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Los ODS, junto con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, son la hoja de ruta para un mundo mejor y el marco mundial para la cooperación internacional en materia de desarrollo sostenible, con sus dimensiones económica, social, medioambiental y de gobernanza. La UE fue uno de los promotores de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y se comprometió plenamente a su aplicación.

El desarrollo sostenible —el desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades— está profundamente arraigado en el proyecto europeo. La integración europea y las políticas de la UE han contribuido a superar la pobreza y el hambre de la posguerra, y han creado un espacio de libertad y democracia en el que los ciudadanos europeos pueden alcanzar unos niveles de prosperidad y bienestar sin precedentes.

La UE ha procurado permanentemente construir unas sociedades más inclusivas sobre la base de la democracia y el Estado de Derecho, como se expone en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea<sup>(2)</sup>. Las normas sociales y sanitarias de la UE figuran entre las más ambiciosas del mundo y Europa es el continente con mayor esperanza de vida. Nuestra economía social de mercado ha generado prosperidad y proporcionado seguridad gracias a unos sólidos sistemas de bienestar. Cuantiosas inversiones en investigación e innovación han generado nuevas tecnologías y modelos de producción que permiten un uso más sostenible de los recursos y la adopción de soluciones digitales. La clave son unos presupuestos saneados y unas economías modernas; los progresos realizados hacia unas políticas fiscales y unas reformas estructurales apropiadas han reducido los niveles de deuda y estimulado la creación de empleo. La tasa de empleo de las personas de 20 a 64 años ascendió al 73,5 % en el tercer trimestre de 2018, el nivel más elevado nunca alcanzado en la UE. Esto ha tenido un impacto positivo en la

productividad y el crecimiento en Europa. Aunque persisten las disparidades económicas, sociales y territoriales entre los Estados miembros y las regiones de la UE, la política de cohesión de la Unión ha ayudado a todos a crecer y a reducir estas divergencias en el continente (convergencia al alza)<sup>(3)</sup>. Además, la UE ha establecido algunas de las normas sociales y medioambientales más avanzadas, ha puesto en marcha algunas de las políticas más ambiciosas en el ámbito de la protección de la salud humana y se ha convertido en el líder mundial en la lucha contra el cambio climático. Los Estados miembros de la UE han registrado notables avances en muchos ámbitos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, y, como consecuencia de ello, la UE es uno de los mejores lugares para vivir en el mundo, si no el mejor.

La mayoría de los encuestados están satisfechos con su vida familiar, su empleo, su vida en el país en el que residen y su vida en la UE:



El futuro de Europa Eurobarómetro 2017

### La Unión Europea es uno de los mejores lugares para vivir

- Nueve Estados miembros de la EU-27 figuran entre los 20 países más felices del mundo, con Finlandia a la cabeza de la lista<sup>(4)</sup>.
- La satisfacción vital general en la UE, basada en el bienestar subjetivo de los ciudadanos europeos, se sitúa en el 70 %<sup>(5)</sup>.
- Once Estados miembros de la EU-27 figuran entre los 20 primeros de todo el mundo en el Índice de Progreso de la Juventud<sup>(6)</sup> del Foro Europeo de la Juventud. El Índice de Progreso de la Juventud es uno de los primeros instrumentos desarrollados para saber cómo es la vida de un joven hoy, con independencia de los indicadores económicos

## Los Estados miembros de la UE figuran entre los más cumplidores de los ODS



A escala mundial, siete de los 27 Estados miembros de la UE figuran entre los **10 primeros** en la clasificación del Índice Mundial de los ODS, mientras que todos los 27 Estados miembros de la UE figuran entre los **50 primeros** (de un total de 156).



Los 27 Estados miembros de la UE obtienen la **máxima puntuación** en el **ODS 1** (Poner fin de la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo).



Los 27 Estados miembros de la UE obtienen la **segunda máxima puntuación** en el **ODS 3** (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades).



Los 27 estados miembros de la UE **obtienen en promedio la peor puntuación** en el **ODS 12** (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) y en el **ODS 14** (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible).



Existen **notables diferencias** entre los Estados miembros en la consecución del **ODS 10** (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos).



A lo largo de los últimos cinco años, la UE ha hecho **grandes progresos hacia la consecución** de casi todos los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).



Fuente: Índice RSDS ODS, Eurostat, Desarrollo sostenible en la Unión Europea, edición 2018.



El **61%** de los europeos opina que la Unión Europea es un centro de estabilidad en un mundo turbulento y crece el optimismo sobre el futuro de la UE.

Informe Eurobarómetro 2018

No obstante, nada está nunca completo ni es para siempre. Nuestra democracia, nuestra economía y nuestro entorno natural necesitan continuos esfuerzos para consolidar nuestros logros, superar totalmente el impacto negativo de la crisis económica y financiera, así como disociar la mejora de nuestra salud, bienestar y protección social de la degradación del medio ambiente, a fin de superar las desigualdades sociales y hacer frente a unos retos que trascienden las fronteras.

Nos encontramos en plena cuarta revolución industrial y los cambios afectarán a todos. La cuestión es si vamos a ser capaces de liderar y guiar la respuesta con arreglo a nuestros valores e intereses. La UE y sus Estados miembros tienen importantes ventajas competitivas que nos permiten tomar la iniciativa y modernizar nuestras economías, garantizar nuestro medio ambiente natural y mejorar la salud y el bienestar de todos los europeos. Ello requerirá adoptar los ODS a la vez que se aumenta la inversión en competencias, innovación y tecnologías emergentes, favoreciendo la transición de nuestra economía y nuestra sociedad hacia una senda sostenible.

Debemos estudiar cómo desarrollar nuestras pautas de producción y consumo. Tenemos que actuar ahora para detener el calentamiento global y la pérdida de ecosistemas y biodiversidad, que amenazan nuestro bienestar, las perspectivas de crecimiento sostenible y la propia vida en el planeta. Aunque somos capaces de hacerlo, no nos sobra el tiempo. Las desigualdades y las disparidades territoriales siguen estando generalizadas pese a los progresos realizados. Acabar con ellas no solo es importante para tener una sociedad justa, sino también para salvaguardar y potenciar la cohesión social, garantizando la estabilidad social y política en y entre los Estados miembros de la UE.

Además, un orden mundial multilateral basado en normas, respetado y eficaz, es el mejor antídoto contra la ley de la selva en un mundo anárquico plagado de armas nucleares y extremismos, y cuyos recursos son limitados. Existe una peligrosa tendencia nacionalista al alza de «mi país ante todo» que puede dar lugar a disputas y conflictos. Varios países han empezado a dar la espalda a sus compromisos mundiales con el bienestar humano, la seguridad, la protección del medio ambiente y la acción por el clima, trastocando un orden basado en normas.

Los ODS no son un objetivo en sí mismos, sino que sirven de guía y mapa. Ofrecen la necesaria perspectiva a largo plazo, más allá de los períodos electorales y las consideraciones a

## Objetivos de desarrollo sostenible



1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura

10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Naciones Unidas.

corto plazo de efecto inmediato. Nos ayudan a orientarnos, de manera que podamos preservar democracias sólidas, construir economías dinámicas y modernas y contribuir a un mundo con mejores condiciones de vida, menos desigualdades y la garantía de que nadie se quede atrás, respetando verdaderamente los límites de nuestro planeta y garantizándoselo a las generaciones futuras.

Desde la adopción de su mandato, la Comisión Juncker ha trabajado para integrar el desarrollo sostenible en sus políticas<sup>(7)</sup> y ha sentado ya las bases de la próxima generación de políticas sostenibles: del pilar europeo de derechos sociales y el nuevo Consenso Europeo en materia de Desarrollo a la estrategia «Comercio para todos» basada en valores, el compromiso estratégico para la igualdad de género y el Espacio Europeo de Educación; del paquete de la economía circular, el paquete de movilidad y la Unión de la Energía a la estrategia de «crecimiento azul» y la estrategia de bioeconomía; del plan de inversiones y el plan de acción sobre financiación sostenible a la agenda urbana para la UE y el plan de acción de la naturaleza, entre otras.

La Comisión Juncker también ha propuesto hacer más sostenibles las finanzas de la UE, reforzando el vínculo entre financiación de la UE y Estado de Derecho, así como a través

de un objetivo más ambicioso del 25 % de gasto en relación con el clima en el futuro presupuesto de la UE.

En fecha reciente, la Comisión Juncker presentó una visión estratégica a largo plazo de una economía de la UE próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra de aquí a 2050<sup>(8)</sup>. Esta visión allana el camino a un cambio estructural de la economía europea, que promueva el crecimiento sostenible y el empleo.

Todas estas políticas estratégicas deben ejecutarse plenamente y sin ambigüedades sobre el terreno. Asimismo, deben completarse con nuevas actuaciones, reconociendo el hecho de que todas las políticas son interdependientes, a la vez que se tienen en cuenta los nuevos retos y los nuevos hechos y datos que aparezcan. El diálogo social y las medidas voluntarias del sector privado también tienen que desempeñar un papel importante a este respecto.

La UE está excepcionalmente bien situada para asumir el liderazgo. Se abre un vacío político por la retirada de otras potencias mundiales, que brinda una gran oportunidad para que la UE asuma el liderazgo y abra el camino a los demás.

En mayo de este año, los ciudadanos de la UE elegirán un nuevo Parlamento Europeo. Una nueva Comisión entrará en



funciones en otoño. La fecha final de la «Estrategia Europa 2020» para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador<sup>(9)</sup> se acerca rápidamente. Por lo tanto, debemos poner la vista en el próximo ciclo político quinquenal de Europa y el nuevo marco financiero plurianual (MFP), que se extiende de 2021 a 2027. El Consejo Europeo<sup>(10)</sup> acogió con satisfacción la intención de la Comisión de publicar el presente documento de reflexión que debe dar paso a una estrategia de aplicación

global en 2019. Este documento de reflexión inaugura un debate sobre el futuro de la visión del desarrollo sostenible de la UE y la orientación de las políticas sectoriales después de 2020, al mismo tiempo que se prepara la aplicación a largo plazo de los ODS<sup>(11)</sup>. La Comisión querría contribuir a un debate verdaderamente global y prospectivo sobre el futuro de Europa, y el desarrollo sostenible está indisolublemente unido a ese futuro.

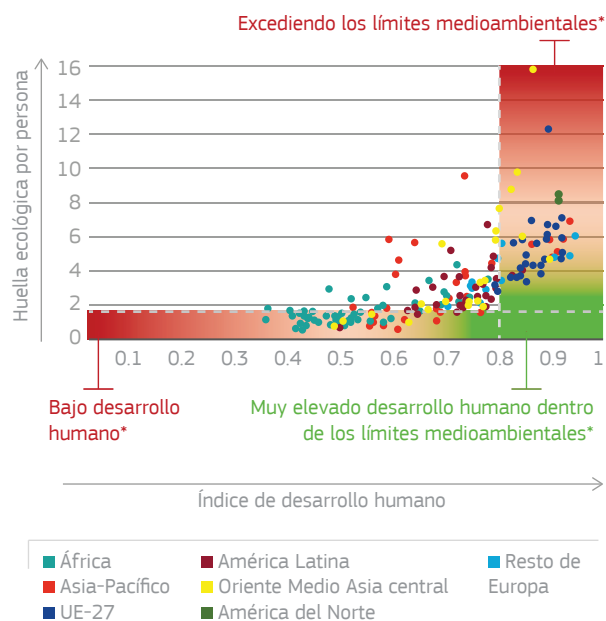
## 2. Retos mundiales y de la UE

Merced a los esfuerzos de reforma a todos los niveles de la UE, los indicadores económicos han mejorado tras la crisis económica y financiera<sup>(12)</sup>. Sin embargo, las últimas previsiones<sup>(13)</sup> apuntan a la necesidad de incrementar las tasas de crecimiento, reducir las tasas de endeudamiento y mantener la disciplina presupuestaria con el fin de apuntalar el marco de una economía sólida. Si no adoptamos medidas para aumentar la resiliencia económica y la cohesión, y para corregir las vulnerabilidades estructurales, en los próximos años se podría perder impulso en un contexto de grandes riesgos de desaceleración. Por el contrario, si se llevan a cabo las reformas estructurales necesarias, podemos lograr un mayor bienestar y un futuro más sólido, especialmente a través de la inversión en investigación e innovación, los servicios públicos, los sistemas de protección social y la defensa del medio ambiente. Es necesario adoptar medidas tanto a nivel de la UE como de los Estados miembros para garantizar el futuro de los sistemas fiscal y de pensiones, incluida la estabilidad de los ingresos fiscales en el mercado único.

Además, son muchos los retos que se han vuelto cada vez más apremiantes y amenazan nuestro bienestar y prosperidad económica. Todos estos desafíos son complejos y están estrechamente interrelacionados, en el sentido de que dar respuesta a uno de ellos puede tener repercusiones positivas en otros.

El déficit de sostenibilidad más grave y también nuestro mayor reto es la deuda ecológica, que aumenta por el uso excesivo y el agotamiento de los recursos naturales, amenazando con ello nuestra capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras dentro de los límites de nuestro planeta. En todo el mundo, la presión sobre los recursos fundamentales, del agua dulce a las tierras fértiles, pone en peligro la existencia humana. Hoy en día la humanidad utiliza el equivalente de 1,7 planetas Tierra<sup>(14)</sup>. Al haberse multiplicado el consumo mundial de recursos materiales por catorce entre 1900 y 2015 y preverse que se duplique con creces entre 2015 y 2050<sup>(15)</sup>, el mundo se encamina rápidamente hacia varios puntos de inflexión. Además de la presión que se ejerce sobre el medio ambiente, constituye un reto importante para la economía de la UE, que depende de las materias primas procedentes de los mercados internacionales.

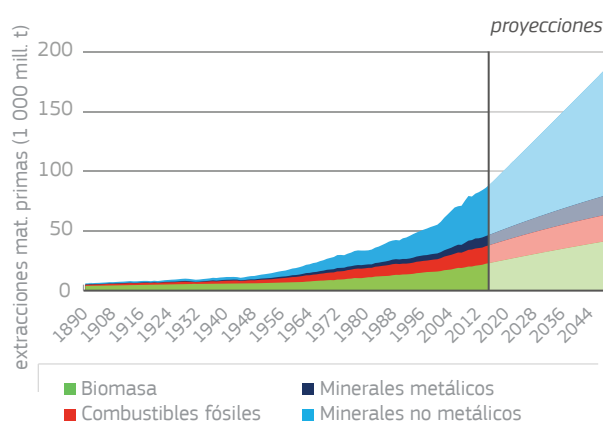
### Ni un solo país ha logrado un elevado desarrollo humano dentro de los límites planetarios



Nota: Datos del índice de desarrollo humano y los límites medioambientales de 2014.

Fuente: Global Footprint Network, PNUD.

### La transición a la economía circular es crucial porque la extracción mundial de materiales crece continuamente



Fuente: Comisión Europea, AIE sobre materias primas, Marcador de materias primas 2018, basado en el Programa de medio ambiente de Naciones Unidas (datos históricos) y Hatfield-Dodds et al. (2017) (proyecciones).

La biodiversidad y los ecosistemas están cada vez más amenazados por las actividades humanas; en tan solo 40 años, la población mundial de especies de vertebrados disminuyó un 60 % por término medio<sup>(16)</sup>. Los bosques tropicales se están destruyendo a gran velocidad, perdiéndose cada año una superficie del tamaño de Grecia aproximadamente. No se trata de un problema ajeno. En la UE, solo el 23 % de las especies y el 16 % de los hábitats están en buen estado de salud. Los alimentos de origen animal tienen una huella de uso de la tierra<sup>(17)</sup> especialmente elevada y la demanda cada vez mayor de pescado y marisco ejerce una presión significativa sobre los ecosistemas marinos<sup>(18)</sup>.

Las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero siguen aumentando a un ritmo alarmante, siendo la utilización de la energía, el consumo excesivo de recursos y la destrucción de los ecosistemas los factores propulsores. El transporte es responsable del 27 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE, y muchas zonas urbanas incumplen los límites de contaminación atmosférica de la UE. La producción de alimentos sigue siendo un importante consumidor de agua y energía y una fuente de emisiones contaminantes, responsable de cerca del 11,3 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. En la UE, los combustibles fósiles siguen beneficiándose de subvenciones públicas por importe de 55 000 millones EUR al año, es decir, alrededor del 20 % de la factura de las importaciones de combustible de la UE, a pesar de las ambiciosas medidas de descarbonización de la UE y los compromisos de eliminación progresiva de las subvenciones del G-7 y el G-20<sup>(19)</sup>.

En general, la UE ha conseguido reducir sus propias emisiones y disociarlas de su crecimiento económico, contribuyendo así con firmeza al esfuerzo mundial, habida cuenta también de las emisiones incorporadas a las importaciones y las exportaciones de la UE<sup>(20)</sup>. Sin embargo, son necesarios más esfuerzos, tanto en la UE como a escala mundial.

Si no se hace nada, el efecto devastador del cambio climático y la degradación del capital natural afectarán gravemente a la economía, reducirán la calidad de vida en todo el planeta y aumentarán la intensidad y la frecuencia de las catástrofes naturales, poniendo más vidas en peligro. Aunque invertir estas tendencias negativas tiene un coste y requiere un fuerte esfuerzo colectivo, el coste de la inacción y las repercusiones sociales serían mucho mayores<sup>(21)</sup>.



**La mayoría de los encuestados europeos opinan que la vida de los niños de hoy será más difícil que la vida de sus coetáneos.**

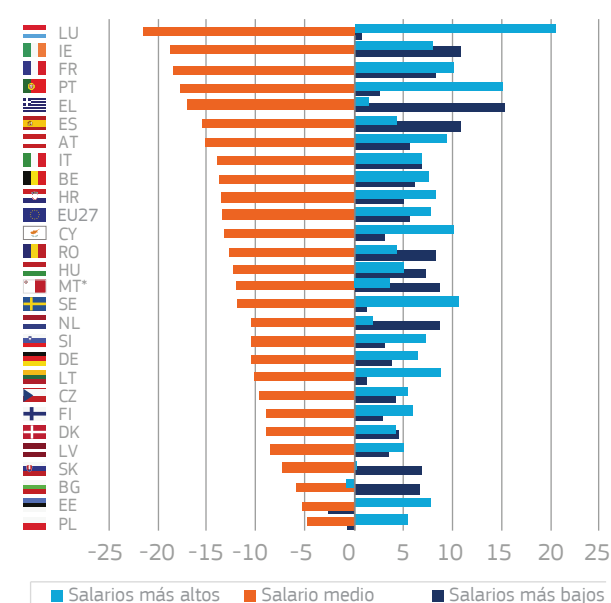
Informe Eurobarómetro 2017

Como un reto mundial más, se remueven los cimientos del modelo de bienestar social de la UE, una de las piedras angulares del proyecto europeo. Los cambios tecnológicos,

estructurales y demográficos en un mundo globalizado están transformando la naturaleza del trabajo y ponen en entredicho nuestra solidaridad, menoscabando la promesa de que cada generación puede esperar heredar un mundo mejor que la anterior. De resultas, también podría aumentar la amenaza a los valores fundamentales de la UE de democracia, Estado de Derecho y derechos fundamentales.

### El porcentaje de trabajadores con un sueldo medio se está reduciendo en la UE

Empleos remunerados con un salario alto, medio y bajo en la UE Variación de 2002 a 2016 en puntos porcentuales



Nota: Variación en Malta de 2009 a 2016. Fuente: Employment and Social Developments in Europe (ESDE), 2018.

En la actualidad, alrededor del 22,5 % de la población de la UE se halla en riesgo de pobreza o de exclusión social, y un 6,9 % de los europeos aún padecen graves privaciones materiales. En 2017, la desigualdad de renta en los Estados miembros de la UE disminuyó por primera vez desde el inicio de la crisis financiera. Sin embargo, las desigualdades de ingresos siguen siendo demasiado grandes, con una concentración continuada de la riqueza en el extremo superior. Esto tiene múltiples consecuencias sociales, provocando diferencias de bienestar y calidad de vida. Los Estados miembros de la UE también se enfrentan a una serie de retos a la hora de garantizar una energía a precios asequibles para todos los ciudadanos europeos, con millones de personas que luchan por calentar adecuadamente sus viviendas<sup>(22)</sup>. Mientras que cerca de 43 millones de personas en la UE no pueden permitirse una comida de calidad cada dos días<sup>(23)</sup>, desperdiciamos aproximadamente el 20 % de la producción de alimentos<sup>(24)</sup> y más de la mitad de la población adulta de la UE padece sobrepeso<sup>(25)</sup>, con riesgos cada vez más graves para la salud. Un riesgo adicional para la salud es la resistencia a los antimicrobianos, que puede causar más de 10 millones de muertes al año en las próximas décadas<sup>(26)</sup>.

## En la UE...

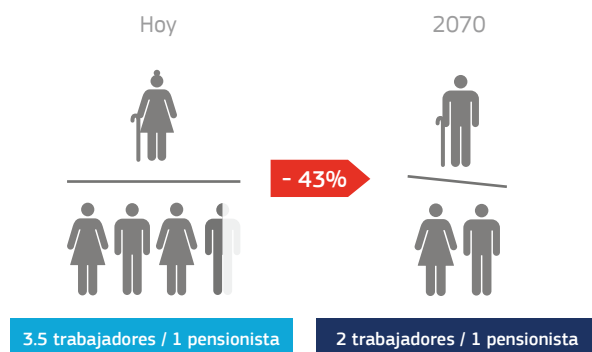


Fuente: Eurostat, Comisión Europea, EU Fusions.

En la actualidad, aún no existe la plena igualdad entre mujeres y hombres. Pese a que las tasas de empleo de las mujeres se encuentran en niveles históricamente elevados y hay más mujeres en puestos de poder que nunca, el progreso se ha estancado o incluso ha habido un retroceso en otros ámbitos<sup>(27)</sup>. Doce Estados miembros de la UE han retrocedido en los últimos diez años en el equilibrio de género en lo que se refiere al tiempo dedicado a los cuidados, el trabajo doméstico y las actividades sociales. Persisten las brechas en materia de empleo y remuneración<sup>(28)</sup>.

Es un gran logro que Europa tenga la mayor esperanza de vida en el mundo. Pero el número cada vez más alto de personas mayores y la disminución de la población en edad de trabajar representan desafíos específicos para nuestro modelo socioeconómico. El envejecimiento de la población, junto con la longevidad y la mayor probabilidad de enfermedades crónicas, puede tener un profundo impacto en las finanzas públicas, incluidos los sistemas sanitarios. También aumentará el riesgo de desigualdad entre las generaciones.

## El % de personas mayores de 65 años respecto de la población en edad de trabajar crecerá rápidamente



Nota: Esta gráfica muestra el ratio de dependencia de la tercera edad, definido como el número de personas de 65 años o más como porcentaje de la población en edad de trabajar (personas entre 15 y 64 años).

Fuente: Eurostat, Comisión Europea.

Las desigualdades y el descenso de la movilidad social suponen un riesgo para nuestro desarrollo económico general<sup>(29)</sup> y la cohesión social. En general, los datos de la UE son relativamente buenos en materia de desigualdad de ingresos, pero lo son menos en cuanto a la igualdad de oportunidades. Las desigualdades de oportunidades pueden impedir la inclusión social y laboral de parte de la población, dificultando las perspectivas de crecimiento. La solución de las desigualdades es crucial para el apoyo público a la transición hacia la sostenibilidad. El aumento de la tentación del aislacionismo y el nacionalismo pueden ser un indicio de que muchos europeos no se sienten protegidos en un mundo que les parece cada vez más injusto. No obstante, es evidente que los Estados miembros no son, por sí solos, lo bastante grandes ni fuertes para afrontar los retos transnacionales, pero unidos en la Unión Europea podemos ofrecer protección.

Las desigualdades a escala mundial son igualmente motivo de honda preocupación. Con grandes diferencias de crecimiento de la población y de nivel de vida en todo el mundo, y con el aumento constante de la temperatura a escala mundial y la desaparición de ecosistemas, asistiremos inevitablemente a un aumento de la migración y de los desplazamientos forzados en todo el mundo. Por ejemplo, de aquí a 2050, se estima que cientos de millones de personas abandonarán sus hogares como consecuencia del cambio climático y la degradación del medio ambiente<sup>(30)</sup>. Es este un claro ejemplo de cómo las diferentes cuestiones complejas están interrelacionadas y son interdependientes, y por qué se requiere una respuesta global. Simplemente no existe una receta mágica o una solución fácil a ninguno de los grandes y complejos desafíos.

Modernizar nuestro modelo económico, resolver los problemas sociales que se plantean y seguir fomentando y promoviendo una firme cooperación multilateral basada en normas es una tarea colosal. Sin embargo, estos son los ingredientes necesarios para garantizar la estabilidad social, lograr que nuestras economías prosperen y mejorar nuestra salud. Nuestras sociedades libres requieren dinamismo económico y una inversión continua en las tecnologías instrumentales esenciales y en educación. Para tener un futuro mejor para todos, debemos reinventar el crecimiento sostenible, partiendo de la premisa de que las condiciones de la naturaleza del siglo XXI son muy diferentes de las del pasado siglo. Asumimos este reto.

Nuestra sociedad debe poner el acento en la **igualdad social, la solidaridad y la protección medio ambiental** para hacer frente a los principales desafíos globales.



**1.** respuesta más frecuente



**2.** respuesta más frecuente

El futuro de Europa Eurobarómetro 2017

Los ODS son por definición unos objetivos mundiales, aplicables a todas las partes del mundo, y debemos abordarlos en este sentido. Tenemos que trabajar con una perspectiva internacional, dando ejemplo, estableciendo normas mundiales, y alentando a los países, la industria y la gente a unirse a esta empresa. Al ser el mayor mercado único del mundo, la mayor potencia comercial e inversora y el mayor proveedor de ayuda al desarrollo, la UE puede tener gran influencia en el éxito de la Agenda 2030 de las

Naciones Unidas. La UE ya ha puesto en marcha muchas de las más modernas políticas del mundo para fomentar las políticas de sostenibilidad. Debemos seguir en esta vía, pero el ritmo debe acelerarse para garantizar una Europa sostenible en 2030. No podemos trasladar la responsabilidad a las próximas generaciones y nuestro margen de tiempo es cada vez menor. Las decisiones que tomemos o no en los próximos años determinarán si somos o no capaces de invertir estas tendencias

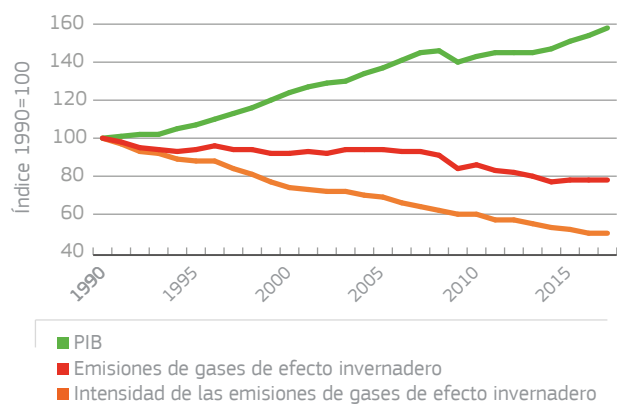
### 3. Hacia una Europa sostenible en 2030

El desarrollo sostenible consiste en mejorar el nivel de vida de las personas, ofreciendo a las personas opciones reales, creando un entorno propicio, difundiendo conocimientos y una mejor información, hasta llegar a una situación en la que «vivamos bien dentro de los límites de nuestro planeta»<sup>(31)</sup> mediante un uso más inteligente de los recursos y una economía moderna al servicio de nuestra salud y nuestro bienestar.

Por lo tanto, debemos continuar en el camino que nos fijamos: la transición a una economía hipocarbónica, climáticamente neutral, eficiente en el uso de los recursos y biodiversa, en conformidad plena con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los 17 ODS. Esta transición debe redundar ser en beneficio de todos, no dejar a nadie atrás y garantizar la igualdad y la inclusividad. Nuestro crecimiento económico debe depender menos de los recursos no renovables, maximizando el uso de los recursos renovables gestionados de forma sostenible y de los servicios ecosistémicos.

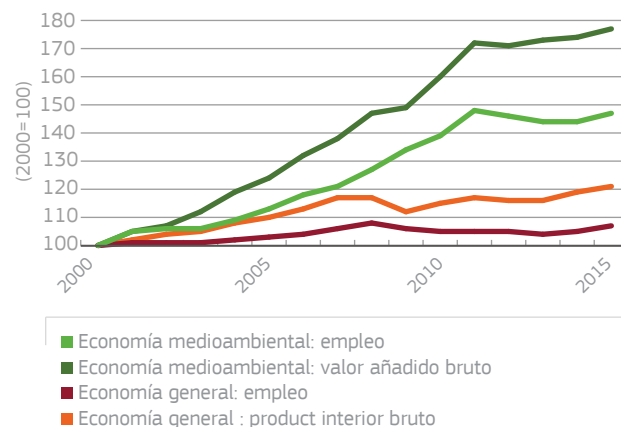
La UE ya ha emprendido esta transición. Entre 2000 y 2015, el empleo creció a un ritmo más rápido en el sector del medio ambiente que en la economía en general<sup>(32)</sup>. Las tecnologías con baja emisión de carbono se están convirtiendo en un producto principal del comercio, con el que la UE se beneficia de importantes saldos positivos de la balanza comercial. Durante el período 2012-2015, las exportaciones de tecnologías de energías limpias de la UE ascendieron a 71 000 millones EUR, superando a las importaciones en 11 000 millones EUR. La UE ya está demostrando que es posible hacer crecer la economía y reducir las emisiones de carbono al mismo tiempo.

#### La UE demuestra que el crecimiento económico y la transición hacia niveles reducidos de carbono sone compatibles



Fuente: Comisión Europea, Agencia de Medio Ambiente Europea.

#### En la UE, los sectores económicos medioambientales está creciendo más deprisa que la economía general



Fuente: Eurostat, Comisión Europea.

La UE puede establecer estándares para el resto del mundo si asume el liderazgo en la aplicación de los ODS y la transición hacia una economía sostenible, también a través de inversiones inteligentes en innovación y tecnologías instrumentales esenciales. La UE sería la primera en beneficiarse de la transición. También tendría la mayor ventaja competitiva en el mercado mundial del mañana. De este modo se contribuirá al fortalecimiento de los Estados miembros en una Unión más fuerte, ayudando a las personas a alcanzar sus objetivos en libertad y bienestar, y, por tanto, haciendo realidad la visión europea.

«El crecimiento ecológico beneficiará a todos»<sup>(33)</sup>, a los productores y a los consumidores por igual. Se calcula que la consecución de los ODS en el ámbito de la alimentación, la agricultura, la energía, las materias primas, las ciudades, la salud y el bienestar puede crear oportunidades de mercado<sup>(34)</sup> por importe de más de 10 billones EUR. La ambición de la UE de lograr una economía eficiente en el uso de los recursos y climáticamente neutra demostrará que la transición hacia una economía verde puede ir de la mano de un aumento de la prosperidad. Para tener éxito, la UE y sus Estados miembros deben asumir el liderazgo en ciencia, tecnología e infraestructuras modernas. También debemos estimular la aparición de nuevos modelos empresariales, reducir los obstáculos en el mercado único y aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial. Instrumentos horizontales importantes, como la investigación y la innovación, la financiación, la fijación de precios y la fiscalidad, el comportamiento empresarial responsable, la educación y los nuevos modelos empresariales, crearán las condiciones adecuadas para la sostenibilidad del cambio, si se orientan hacia una transición económica innovadora, ecológica, inclusiva y socialmente justa.

Para conseguirlo, tenemos que seguir invirtiendo en las personas y en los diferentes sistemas que sustentan nuestra

sociedad. Las soluciones aisladas y parciales han demostrado ser ineficaces. Tenemos que elaborar estrategias globales e integradas. Por ejemplo, las cuestiones medioambientales no pueden resolverse con las políticas medioambientales únicamente si las políticas económicas siguen promoviendo los combustibles fósiles, la ineficiencia de los recursos o la producción y el consumo no sostenibles. Del mismo modo, las políticas sociales no son suficientes para acompañar la cuarta revolución industrial y apoyar a los trabajadores afectados por la transición hacia una economía baja en carbono; unas políticas sólidas de educación y formación, así como de investigación y desarrollo, serán también de importancia crucial para lograr la necesaria resiliencia de nuestras sociedades.

Es necesario actuar a todos los niveles. Las instituciones de la UE, los Estados miembros y las regiones tendrán que sumarse. Las ciudades, los municipios y las zonas rurales deben convertirse en motores del cambio. Los ciudadanos, las empresas, los interlocutores sociales y la comunidad de investigación y conocimiento tendrán que colaborar. La UE y sus Estados miembros deberán cooperar con sus socios internacionales. Si queremos tener éxito, debemos empujar en la misma dirección a todos los niveles.

### 3.1 FUNDAMENTOS POLÍTICOS DE UN FUTURO SOSTENIBLE

Es, por lo tanto, de la máxima importancia que todos los actores de la UE den prioridad a la transición hacia la sostenibilidad. Deben seguir desarrollando las agendas políticas transversales que se han adoptado a nivel de la UE en estos últimos años. Una gran parte de las políticas de la UE ya están orientadas hacia la consecución de los ODS, pero aún deben ser puestas en práctica de una manera integrada por los Estados miembros. Por ejemplo, el precio de no aplicar la legislación medioambiental vigente en la UE se ha estimado en unos 50 000 millones EUR al año en costes sanitarios y costes directos para el medio ambiente. Lograr el pleno cumplimiento de la normativa medioambiental de la UE no solo aportaría grandes beneficios para el medio ambiente y la salud, sino que también crearía empleo<sup>(35)</sup>.

En esta misma línea, no se trata solo de acelerar y ampliar las soluciones sostenibles, sino también de tender puentes y aumentar la coherencia entre los diferentes programas a todos los niveles. La coherencia de las políticas es una condición indispensable para garantizar que podamos cumplir los ODS y asegurar a largo plazo el crecimiento verde e inclusivo de la UE.

En consonancia con la fuerte base empírica de los principales retos y oportunidades en materia de sostenibilidad para la UE, es importante centrarse en la producción y el consumo en los sectores de materias primas y productos, alimentos, energía, movilidad y el entorno construido<sup>(36)</sup>, teniendo en cuenta las repercusiones sociales

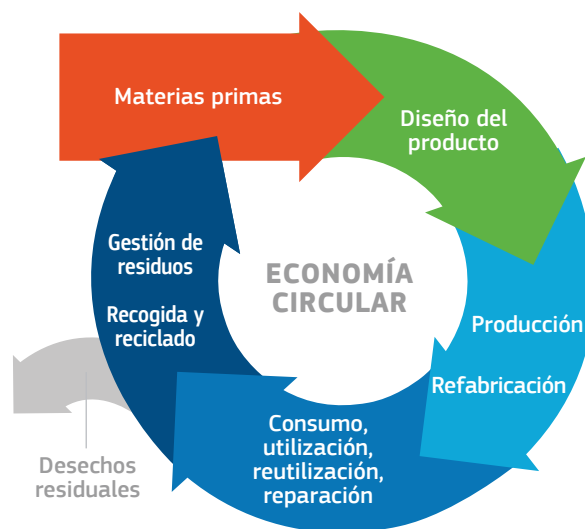
de los cambios en estos ámbitos. Ahí es donde los cambios son más necesarios y la sostenibilidad es potencialmente más beneficiosa para la economía de la UE, la sociedad y el medio ambiente, con importantes efectos secundarios positivos a escala mundial. Estos ámbitos no funcionan de manera aislada, sino que están estrechamente interrelacionados y se refuerzan mutuamente.

#### 3.1.1 De la economía lineal a la economía circular

La mayor disponibilidad y asequibilidad de las distintas materias primas y productos ha simplificado nuestras vidas y ha contribuido al aumento de los niveles de vida y la calidad de vida en la UE. Sin embargo, nuestra cultura de consumo ha dado lugar a un aumento de la extracción de recursos y una creciente presión sobre el capital natural y el clima<sup>(37)</sup>.

Tenemos que asegurarnos de que podemos seguir haciendo crecer nuestra economía de manera sostenible y mejorar las condiciones de vida que demanda la gente. Esto requerirá nuevos diseños de materiales y productos, de modo que estemos debidamente equipados para la reutilización, la reparación y el reciclado. Ello permitirá, a su vez, no solo reducir los residuos, sino también la necesidad de nuevos recursos que deben extraerse con un gran coste financiero y medioambiental. Cuando un producto llega al final de su vida útil, ya sean unos pantalones vaqueros, un teléfono inteligente, un envase o un mueble, una verdadera economía circular permite preservar la mayor parte de su valor material, de manera que lo que antaño se consideraban residuos pueden utilizarse de nuevo para la fabricación de nuevos productos.

#### La economía circular reduce los residuos y la necesidad de nuevos recursos

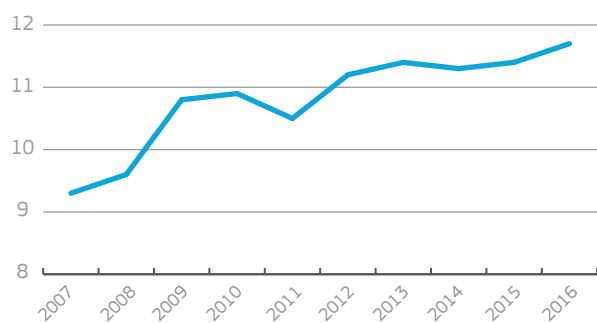


Fuente: Comisión Europea.

La **transición hacia una economía circular**, incluida la bioeconomía circular, representa una gran oportunidad para crear ventajas competitivas sobre una base sostenible. Aplicar los principios de la economía circular en todos los sectores e industrias beneficiará a Europa desde el punto de vista medioambiental y social y, además de tener potencial para generar un beneficio económico neto de 1,8 billones EUR de aquí a 2030<sup>(38)</sup>, creará más de un millón de nuevos puestos de trabajo en toda la UE de aquí a 2030<sup>(39)</sup> y será fundamental para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero<sup>(40)</sup>. Dado el elevado grado de dependencia de los productos de la UE de los recursos de otras partes del mundo, la transición hacia una economía circular también ayudaría a la UE reducir las presiones medioambientales, económicas y sociales a escala mundial, y aumentaría la autonomía estratégica de la UE.

### La utilización circular de materiales está aumentando en la UE

Tasa de utilización en %, UE-28



Fuente: Eurostat.

La UE es la mejor situada para beneficiarse de la economía circular al hacer de los productos circulares un emblema, lo que genera ventajas competitivas. Sin embargo, para mantener esta ventaja tenemos que redoblar nuestros esfuerzos. El plan de acción para la economía circular, adoptado por la Comisión Juncker en 2015, establece medidas para orientar la economía de la UE hacia una senda circular y ayudar a la UE a convertirse en un líder mundial en esta transición. Incluye medidas para cambiar los modelos de consumo y producción, centrándose en el diseño de productos (durabilidad, posibilidad de reparación, reutilización y reciclabilidad), la gestión de residuos (prevención, reciclado de materiales, recuperación de energía y evitación de la descarga de residuos en vertederos) y el aumento de la concienciación de los consumidores. Casi todos los elementos del plan de acción ya han sido presentados, pero serán necesarias otras medidas para construir una economía circular europea plena.

La estrategia de bioeconomía de la UE renovada, presentada en 2018, complementa el plan de acción de la economía circular, mejorando y ampliando la utilización sostenible de los recursos renovables y permitiendo la transformación de las materias primas renovables y los subproductos industriales en productos de base biológica, como combustibles, productos químicos, compuestos, mobiliario y fertilizantes.

Ahora es esencial convertir esas políticas en una realidad sobre el terreno y seguir dando prioridad a nuevas acciones en todos los niveles de gobernanza de la UE. Por ejemplo, los Estados miembros tendrán que poner en práctica la ambiciosa modernización de las normas de la UE sobre residuos. Los análisis del ciclo de vida de los productos deben convertirse en norma y el marco del diseño ecológico —creado para aumentar la eficiencia de los productos reduciendo el consumo de energía y recursos— debería ampliarse en la medida de lo posible. Debe acelerarse el trabajo iniciado sobre los productos químicos, el medio ambiente no tóxico, el etiquetado ecológico y la ecoinnovación, las materias primas críticas y los fertilizantes. Impulsar el mercado de materias primas secundarias debe seguir constituyendo una prioridad. El exitoso trabajo en la economía circular del plástico tendrá que seguir siendo un objetivo clave, y también habrá que apoyar y alentar a las industrias que son consumidoras intensivas de recursos y muy contaminantes, como las industrias alimentaria, textil y electrónica, a que adopten la economía circular. Tienen que ampliarse y reforzarse las bioindustrias, protegiendo al mismo tiempo nuestros ecosistemas y evitando la sobreexplotación de los recursos naturales. Al avanzar, debemos hacer de la economía circular la columna vertebral de la estrategia industrial de la UE, permitiendo la circularidad en nuevos ámbitos y sectores, capacitando a los consumidores para tomar decisiones informadas y potenciando los esfuerzos del sector público mediante la contratación pública sostenible. El momento es favorable y la ola de apoyo público a la estrategia del plástico de la UE muestra que existe una comprensión cada vez mayor de la conveniencia de seguir por esta senda.

### La economía circular en acción: la UE pone en marcha la primera estrategia global del plástico

La estrategia del plástico de la UE<sup>(41)</sup> y la legislación sobre los plásticos desechables<sup>(42)</sup> protegerá el medio ambiente frente a la contaminación por plásticos, estimulando al mismo tiempo el crecimiento y la innovación. Todos los envases de plástico comercializados en el mercado de la UE tendrán que ser reciclables de aquí a 2030 de una forma económicamente viable, quedarán prohibidos los microplásticos añadidos intencionadamente y los artículos de plástico desechables más nocivos para los que existen alternativas, mientras que los plásticos reciclados se utilizarán cada vez más para fabricar nuevos productos.

### 3.1.2 Sostenibilidad de la huerta a la mesa

El sector agrícola de la UE y las zonas rurales son cruciales para el bienestar de los europeos. Nuestra agricultura e industria alimentaria hacen de la UE uno de los principales productores de alimentos del mundo, garante de la seguridad



alimentaria y creador de millones de puestos de trabajo para los europeos. Los agricultores de la UE son también los primeros administradores del medio natural, ya que cuidan de los recursos naturales del 48 % de la superficie de la UE, ocupándose los silvicultores de un 40 % más. Las zonas rurales de la UE acogen sectores innovadores, como la bioeconomía. Por otra parte, nuestras zonas rurales son bases importantes de la industria del ocio y el turismo. Sin embargo, como la temperatura media sigue en aumento y el medio ambiente se ha degradado, los agricultores y silvicultores se ven más directamente afectados.

La agricultura de la UE ha conseguido avances reales en el ámbito del clima y el medio ambiente, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20 % y la concentración de nitratos en los ríos en un 17,7 % desde 1990. No obstante, persisten los retos conocidos. Si queremos modernizar nuestra economía, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de nuestros alimentos, debemos corregir los desequilibrios en nuestra cadena alimentaria, de la agricultura y la pesca a la industria de alimentos y bebidas, el transporte, la distribución y el consumo.

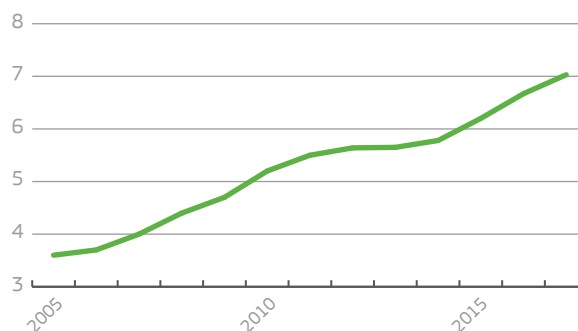
Los ODS señalan el camino que debemos seguir. Se estima que un sistema agrícola y alimentario mundial en consonancia con los ODS puede crear nuevo valor económico por importe de más de 1,8 billones EUR en 2030<sup>(43)</sup>. Podría ofrecer alimentos nutritivos, asequibles para una población mundial en crecimiento, generar mayores ingresos, ayudar a restaurar los bosques, los recursos de agua dulce y los ecosistemas, y ser mucho más resiliente a los riesgos climáticos<sup>(44)</sup>. Se espera que las prácticas de producción agrícola y alimentaria sostenible creen más de 200 millones de puestos de trabajo a tiempo completo en el mundo de aquí a 2050<sup>(45)</sup>.

También en este caso la demanda pública está evolucionando. Los ciudadanos valoran cada vez más los alimentos producidos con unos beneficios más amplios para la sociedad, tales como la producción ecológica, los productos con indicación geográfica protegida, los sistemas de producción de alimentos con una menor huella de carbono y las soluciones innovadoras de alimentos con bajas emisiones de carbono. La agricultura ecológica, con especial hincapié en la protección del medio ambiente y el bienestar de los animales, ha ido en constante aumento en todos los Estados miembros

de la UE desde 2005 y se prevé que siga aumentando<sup>(46)</sup>.

### La agricultura orgánica aumenta en la UE y representa casi el doble de la superficie agrícola total de 2005 a 2016

Superficie destinada a la agricultura orgánica, % de tierra agrícola utilizada



Fuente: Eurostat.

Como primer exportador e importador de productos agroalimentarios del mundo, la Unión está bien posicionada para sacar el máximo provecho de esta oportunidad económica y convertirse en un líder mundial de la alimentación sostenible<sup>(47)</sup>. Se puede lograr, necesitamos un planteamiento global que implique un verdadero cambio en la manera de producir, transformar, consumir y distribuir los alimentos mediante la aceleración de la transición hacia un **sistema alimentario sostenible**, basado en los principios de la economía circular y que haga de la producción innovadora, sana, respetuosa del medio ambiente y del bienestar animal, segura y nutritiva, una de las principales señas de identidad europeas.

La Comisión ha propuesto una modernización de la política agrícola común (PAC), en la que los planes nacionales de los Estados miembros deberán reflejar los sólidos principios de sostenibilidad integrados en los objetivos de la PAC. La política pesquera común ha propiciado progresos significativos en la mejora de la sostenibilidad del sector pesquero europeo. No obstante, la correcta aplicación de la política pesquera común, incluida la gestión sostenible de las poblaciones de peces y el desarrollo de una acuicultura sostenible, sigue siendo esencial.

### Recuadro: Apoyo a la transición hacia la agricultura sostenible a través de una PAC modernizada

El futuro de la PAC (2021 a 2027)<sup>(48)</sup> seguirá garantizando el acceso a una alimentación de calidad y un fuerte apoyo al modelo de agricultura europeo único, con un mayor énfasis en el medio ambiente y el clima, el respaldo a la continuación de la transición hacia un sector agrícola más sostenible y el desarrollo de zonas rurales dinámicas.

Las nuevas obligaciones incluyen preservar los suelos ricos en carbono mediante la protección de los humedales y las turberas; utilizar un instrumento obligatorio de gestión de nutrientes para mejorar la calidad del agua; reducir el amoníaco y el óxido nitroso, y rotar los cultivos en lugar de diversificarlos. Todos los agricultores que se benefician de las ayudas de la PAC deben respetar estas normas básicas.

Cada Estado miembro tendrá que desarrollar regímenes ecológicos para apoyar o incentivar a los agricultores a que den preferencia a las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, más allá de los requisitos obligatorios. Además, los agricultores tendrán la posibilidad de contribuir en mayor medida a la sostenibilidad, recibiendo un apoyo adicional a través de diversos regímenes voluntarios.

En este contexto, es importante garantizar un uso más prudente de los antimicrobianos, a fin de reducir el riesgo de resistencia a los antimicrobianos en los animales y los seres humanos<sup>(49)</sup>, aplicar el plan de acción de la UE para luchar contra el desperdicio de alimentos, aumentar la atención a las normas de bienestar animal y garantizar un uso sostenible de los plaguicidas, los biorresiduos, los residuos y descartes como recursos valiosos. Se puede fomentar la transparencia de las cadenas de valor e incentivar a los productores y a los supermercados para que ofrezcan, y a los consumidores para que elijan, una dieta saludable y alimentos sostenibles mediante medidas adecuadas e innovadoras, incluida la mejora de la educación y la información de los consumidores, para ofertar alternativas reales, asequibles y saludables. La transición hacia un consumo más sostenible de los productos de origen animal aporta, además, beneficios significativos para los consumidores e influye positivamente en el entorno natural<sup>(50)</sup>.

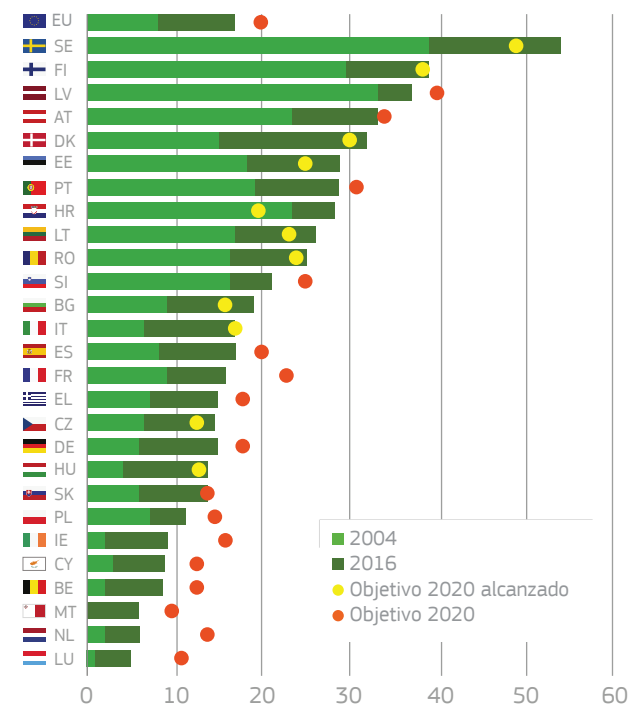
### 3.1.3 Energía, edificios y movilidad del futuro

La **energía limpia** es clave para un futuro sostenible. Es necesario producir, almacenar y consumir energía de forma sostenible para reducir nuestro impacto medioambiental y proteger la salud de los ciudadanos europeos.

La UE ya es una de las economías más eficientes en materia de carbono en el mundo. La energía renovable forma parte integrante de la combinación energética de Europa y más de la mitad del suministro eléctrico de la UE es climáticamente neutra. Las medidas de eficiencia energética, incluido el etiquetado energético, han reducido el consumo de energía en los últimos años<sup>(51)</sup>. A la hora de comprar electrodomésticos, cada vez más personas eligen la opción de eficiencia energética. En la UE existen cerca de 1,5 millones de puestos de trabajo en el sector de las energías renovables y la eficiencia energética en Europa.

#### En 2016 la energía renovable representó el 17% de la energía consumida en la UE, en pos del objetivo del 20% en 2020

Como % del consumo final bruto de energía



Fuente: Eurostat.

Con la Unión de la Energía, la Comisión Europea ha puesto en marcha uno de los marcos políticos más globales para la transición energética y la modernización económica, combinando las políticas en el ámbito del clima, la energía, el transporte, la investigación y otras. Como parte de la Unión de la Energía, los objetivos a escala de la UE de alcanzar al menos el 32 % de energías renovables en el consumo total de energía y al menos el 32,5 % de eficiencia energética en 2030 nos permitirán ir más allá de nuestros compromisos en virtud del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos un 40 % en 2030, en comparación con los niveles de 1990.

### **Recuadro: La energía limpia es una oportunidad para el crecimiento y el empleo**

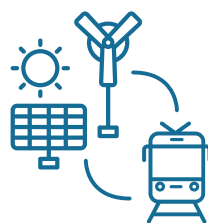
Entre 2008 y 2014, el número de puestos de trabajo en el sector de las tecnologías de energías renovables aumentó un 70 %. Existe potencial para crear otros 900 000 puestos de trabajo de aquí a 2030, siempre que se movilice la inversión pública y privada. Hasta 400 000 nuevos puestos de trabajo proceden del sector de la eficiencia energética.

Después de 2030 será necesario esforzarse más para estar a la altura de la letra y el espíritu del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, aprovechando el pleno potencial económico de la transición energética. La UE puede disminuir considerablemente su costosa dependencia de los combustibles fósiles, reducir su factura de importación de combustibles fósiles de aproximadamente 260 000 millones de euros, aumentar su autonomía energética y contribuir a un mercado de la energía más justo. Es esencial que prosigamos la integración del mercado de la energía mediante el desarrollo de las interconexiones que faltan y facilitemos el comercio transfronterizo de energía. La transición a la energía limpia puede apoyarse también en la energía oceánica y la energía eólica marina. Como líder en este ámbito, la UE debería seguir disfrutando de su ventaja competitiva como pionera.

Como los **edificios** son responsables en la actualidad de cerca de un 40 % del consumo de energía, es necesario promover una mejora de la eficiencia energética de los edificios mediante su renovación y modernización. Ya se ha empezado. Por ejemplo, las industrias ecológicas vinculadas, en particular, a la renovación de edificios representan más de 3,4 millones de puestos de trabajo en Europa. La reducción de la demanda de energía en los edificios requiere una mayor

utilización de una calefacción eléctrica limpia y eficiente, pero también edificios y electrodomésticos más inteligentes y mejores materiales de aislamiento, en consonancia plena con los principios de la economía circular. La Directiva sobre la eficiencia energética de los edificios tiene por objeto mejorar la calidad de vida, aislando y ventilando mejor nuestras viviendas y haciendo de ellas, por consiguiente, mejores lugares para vivir, al mismo tiempo que se descarboniza nuestro parque inmobiliario de aquí a 2050. Estas medidas redundarán en una reducción del coste de la vida y, por tanto, en ahorro de renta disponible. Debemos encontrar, sin embargo, las formas y los medios para ayudar a las personas a hacer esa transición en primer lugar.

Otra fuerza motriz de la transición hacia un futuro limpio, eficiente en el uso de los recursos y neutro en carbono es el sector de la **movilidad**, de la movilidad urbana a las redes transeuropeas y el transporte por carretera, marítimo y aéreo. Los servicios de movilidad y transporte emplean a unos 11 millones de personas y la demanda de movilidad es elevada en la actualidad. No obstante, el transporte genera actualmente contaminación del aire, ruido, congestión y accidentes de carretera. El sector ya representa casi una cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero y la huella de sus emisiones va en aumento. El plan de acción para una movilidad de bajas emisiones, presentado por la Comisión en 2016, y las propuestas de «Europa en movimiento» que le siguieron prevén numerosas medidas para aumentar la sostenibilidad de nuestro sistema de transporte. Estas medidas están encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y hacer una señal a las empresas de la UE para que inviertan en transporte limpio. Ello también contribuirá al crecimiento y al empleo. Es preciso que demos prioridad a las alternativas limpias y asequibles, con el objetivo de que solo haya vehículos de emisión cero en las carreteras de la UE, y hagamos el mejor uso posible de las tecnologías digitales para ayudar a reducir el consumo de combustible. Del mismo modo, los sistemas de navegación por satélite de la UE contribuyen a reducir las emisiones, por ejemplo, en el sector de la aviación y el transporte por carretera.



El porcentaje de la energía utilizada en las **actividades de transporte procedentes de fuentes renovables casi se ha triplicado** en los últimos 10 años hasta alcanzar el 7,1 % in 2016.

Eurostat 2018

Las ciudades están a la vanguardia de la transición hacia una movilidad sostenible. A través de una planificación urbana sostenible, la integración de la ordenación del territorio y la satisfacción de las demandas de movilidad e infraestructuras, las ciudades tienen un papel importante que desempeñar. También debería asistirse a las zonas urbanas en la digitalización, la automatización y otras soluciones innovadoras, y debería fomentarse el transporte activo y compartido, desde caminar y montar en bicicleta hasta los servicios de coches compartidos y de uso común de vehículos.

Además, es importante tener en cuenta el diseño y el final de la vida útil de los vehículos y las infraestructuras de transporte con el fin de asegurarse de que las oportunidades de la transición hacia la economía circular se aprovechen al máximo. Los vehículos que han llegado al final de su vida útil todavía contienen muchos materiales valiosos. El marco legislativo de la UE sobre los vehículos al final de su vida útil exige a los fabricantes que diseñen y fabriquen nuevos vehículos sin sustancias peligrosas y de forma que sea más fácil reutilizar y reciclar los materiales de un vehículo antiguo para fabricar nuevos productos.

Se puede y se debe hacer más, utilizando los contenidos reciclados de los vehículos y las infraestructuras de transporte para lograr un reciclaje más eficaz. Por ejemplo, el aumento de los porcentajes de recogida y reciclado de las baterías de los coches eléctricos en la UE podría reducir la dependencia de la importación de materiales y ayudar a conservar el valor de los materiales en la economía de la UE. Serán importantes los incentivos adicionales, normativos y financieros, para aprovechar al máximo el potencial de la economía circular en el sector del transporte.

### 3.1.4 Garantizar una transición socialmente justa

La solidaridad y la prosperidad son virtudes en sí mismas y constituyen el tejido de nuestra sociedad libre y democrática. La transición a un crecimiento económico y una competitividad sostenibles desde el punto de vista ecológico solo puede tener éxito si es inclusiva al mismo tiempo. El cambio a la sostenibilidad consiste, por consiguiente, también en **promover los derechos sociales y el bienestar** para todos contribuyendo, a su vez, a la cohesión social en los Estados miembros y en toda la UE.

La transición hacia la sostenibilidad puede tener importantes efectos positivos en el bienestar social. Además de sentar las bases de unos puestos de trabajo dignos, puede también tener notables beneficios para la salud. Se admite generalmente que una buena salud está estrechamente relacionada con el estado de nuestro entorno natural. Los efectos perjudiciales de la contaminación del aire y del agua son un ejemplo característico a este respecto. Los sistemas alimentarios sostenibles pueden ofrecer alimentos nutritivos y de alta calidad a todos los ciudadanos.

la legislación de la UE sobre los productos químicos ha contribuido significativamente a garantizar un alto nivel de protección de la salud humana. Durante las últimas cuatro décadas, se ha reducido drásticamente la exposición humana y medioambiental a las sustancias peligrosas. La legislación de la UE también ha ayudado a reducir la exposición a determinados agentes cancerígenos en el lugar de trabajo y se estima que ha prevenido un millón de nuevos casos de cáncer en la UE durante los últimos 20 años.

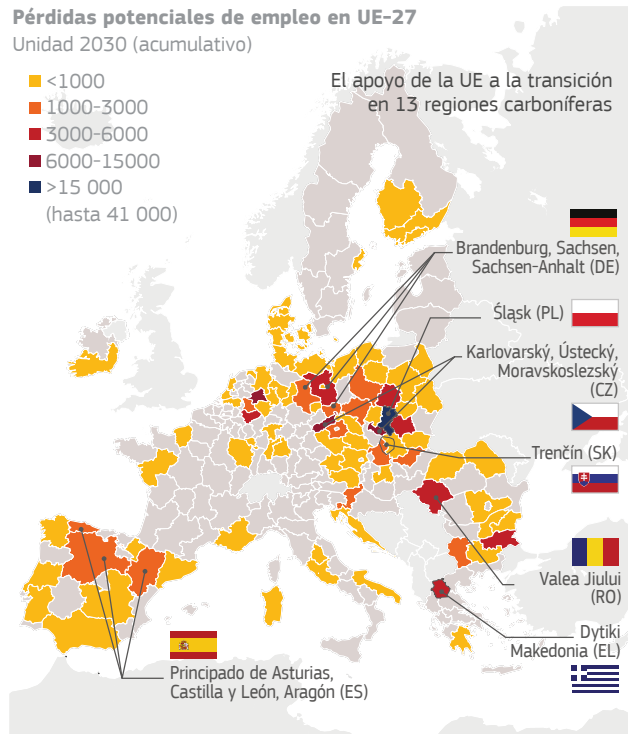
La creación de sinergias y la modernización de nuestra economía también conlleva en ocasiones compromisos difíciles. Si bien en la transición hacia la sostenibilidad se crearán nuevos puestos de trabajo, otros puestos de trabajo tradicionales pueden desaparecer o transformarse mediante la digitalización y la automatización, creando fricciones temporales en el mercado laboral. Actualmente no está claro, por ejemplo, el impacto exacto que tendrá la inteligencia artificial en el mercado de trabajo.

A pesar de que muchos hogares tienen dificultades para llegar a fin de mes, hay una creciente comprensión de que tenemos que cambiar la manera en que producimos y consumimos. Sin embargo, estos retos no solo pueden afectar con relativa mayor dureza a la clase media y baja, sino que los costes de la mejora de sus viviendas, sus vehículos o sus capacidades, por ejemplo, pueden suponer una mayor carga para ellos.

Esta transición tiene consecuencias para los empleados en las empresas afectadas y, a veces, para regiones enteras. Un principio fundamental para que la transición sea posible es no dejar a nadie atrás. Sencillamente, no podemos tener éxito en la transición hacia la sostenibilidad si esta se hace a expensas de grupos de personas, comunidades, sectores o regiones. Todos los miembros de nuestra sociedad tendrán que disfrutar de igualdad de oportunidades para contribuir a un futuro europeo sostenible y beneficiarse de la transición. En particular, tenemos que capacitar a las mujeres para entrar en el mercado laboral y alcanzar la independencia económica.

Para conseguir situar a nuestra sociedad en una senda sostenible, debemos asegurarnos de que nuestras políticas ayudan a todos los europeos a este cambio, en particular dotándoles de las capacidades necesarias. La Comisión puso en marcha, por ejemplo, la iniciativa de las cuencas mineras del carbón en transición, que contribuye a desarrollar estrategias y proyectos para la viabilidad social y económica y la transformación tecnológica de determinadas regiones de la UE, y que se ampliará a las regiones intensivas en carbono. Estas iniciativas tempranas que anticipan los retos de la transición deben reforzarse y multiplicarse a otros sectores en los que es necesaria una transformación. La automoción y determinados sectores de la alimentación podrían ser un ejemplo.

## Planificación anticipada de la UE de la transición en las cuencas mineras del carbón



Fuente: Comisión Europea (DG JRC, DG REGIO).

Garantizar una transición social inclusiva, justa y equitativa también será crucial para la aceptación pública de las medidas necesarias y para que la transición sea un éxito para todos. Esto implica una participación mayor y más equitativa en el mercado de trabajo, centrada en la calidad del empleo y las condiciones de trabajo. También presupone el respeto de los derechos de las minorías.

En este contexto, una migración ordenada, legal y bien gestionada puede crear oportunidades para la economía europea, dando respuesta a los cambios demográficos, tanto en los países de origen como en los países de destino de los migrantes. La integración y la plena participación en la sociedad —ya sea cultural, económica o social— de todos los migrantes que residen legal y legítimamente en la UE es una responsabilidad compartida y resulta crucial para garantizar la cohesión social<sup>(52)</sup>.

La transición hacia la sostenibilidad exige asimismo invertir en unos sistemas de protección social eficientes e integrados, incluidos servicios de calidad como la educación, la formación, el aprendizaje permanente, la atención infantil, la asistencia extraescolar, la salud y los cuidados de larga duración. Resulta esencial para garantizar la igualdad de oportunidades para todos y fomentar la convergencia económica y social. Los sistemas sanitarios, en particular, deben evolucionar de forma que sean fácilmente accesibles y asequibles para todos, incluido un mejor acceso a los medicamentos, estén más centrados en el paciente y pongan principalmente énfasis en la promoción

de la salud y la prevención de enfermedades. También deberían disponer de una planificación y previsión mayor y mejor del personal sanitario y hacer un uso más amplio de las tecnologías digitales<sup>(53)</sup>.

Por consiguiente, la inversión social sigue constituyendo una de las principales prioridades de la UE y de sus Estados miembros. El documento de reflexión sobre la Europa social<sup>(54)</sup> representa un importante punto de referencia y analiza en detalle las opciones para adaptar nuestros modelos sociales a los retos a los que nos enfrentamos. El principal marco para avanzar en la UE es el pilar europeo de derechos sociales proclamado por las instituciones de la UE en noviembre de 2017. El objetivo del pilar es orientar el proceso renovado de mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Establece principios y derechos clave en el ámbito social y laboral. Nuestra prioridad debe ser ahora la aplicación del pilar. Al avanzar, también tenemos que asegurarnos de que la aplicación del pilar contribuirá a dotar a las personas con las capacidades adecuadas para los empleos verdes hacia los que se orienta la transición económica.

La transición hacia la sostenibilidad también debe seguir ayudando a los Estados miembros y las regiones a crecer y estrechar vínculos, evitando al mismo tiempo la injusticia y las desigualdades regionales en la UE en el interior de las zonas urbanas y rurales y entre estas.

Mientras que el 75 % del territorio de la UE es rural, las zonas urbanas albergan a más de dos tercios de la población de la UE. Generan el 85 % del PIB de la UE, suponen aproximadamente el 60-80 % del uso de energía y se enfrentan a retos como la congestión, la escasez de vivienda adecuada, la contaminación del aire y la degradación de la infraestructura<sup>(55)</sup>. La aplicación y el desarrollo de la agenda urbana para la UE debe seguir siendo una prioridad y deben intensificarse las sinergias con las diferentes políticas de sostenibilidad y otros instrumentos.

Las zonas rurales son los principales proveedores de alimentos, energía y materias primas que consumimos, y son, por tanto, fundamentales para la transición hacia la sostenibilidad. La bioeconomía es un ejemplo de que puede hacerse una importante contribución a la descarbonización de nuestra economía creando empleo en las zonas rurales. El turismo y los sistemas alimentarios sostenibles son también buenos ejemplos de oportunidades económicas en las zonas rurales, que implican la protección y valorización del patrimonio cultural y natural.

Las medidas de la UE, tales como la política de cohesión y las políticas de desarrollo rural, incluido el plan de acción de la UE por unos pueblos inteligentes, no serán suficientes por sí solas y todos los participantes, también a nivel nacional y regional, tendrán que asumir su parte para acelerar la transición hacia la sostenibilidad y aplicar el marco regulador apropiado y otros enfoques que refuercen las zonas rurales y protejan la igualdad de las condiciones de vida.

## 3.2 INSTRUMENTOS HORIZONTALES PARA LA TRANSICIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD

### 3.2.1 Educación, ciencia, tecnología, investigación, innovación y digitalización

La educación, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación constituyen un requisito previo para alcanzar una economía sostenible de la UE en cumplimiento de los ODS<sup>(56)</sup>. Tenemos que seguir sensibilizando, ampliar nuestros conocimientos y perfeccionar nuestras competencias. Debemos invertir más en estos ámbitos, orientándolos hacia la consecución de los ODS.

La educación, la formación y el aprendizaje permanente son indispensables para crear una cultura de sostenibilidad. Los dirigentes de la UE han convenido en trabajar en pos de un Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025 para aprovechar plenamente el potencial de la educación, la formación y la cultura como motores de la creación de empleo, el crecimiento económico y la justicia social. La educación es una virtud en sí misma y un valioso medio para lograr un desarrollo sostenible. Mejorar la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad inclusiva en todas las fases de la vida, desde la primera infancia hasta la educación superior y la educación de adultos, debe, por lo tanto, constituir un objetivo principal. Debe alentarse a las instituciones educativas de todos los niveles a asumir los ODS como orientación de sus actividades y se las debe apoyar para que se conviertan en lugares donde no solo se enseñen, sino que también se practiquen activamente, las competencias de sostenibilidad. Debe acometerse la reforma y la modernización de los sistemas educativos, de las escuelas y las universidades verdes al desarrollo de nuevas capacidades para la economía digital.

Mejorar las competencias en TIC y competencias digitales básicas, en consonancia con el plan de acción para la educación digital de la UE<sup>(57)</sup>, centrándose en la inteligencia artificial<sup>(58)</sup>, debe ser una de las prioridades de la evolución. Aprovechar el poder de la transformación digital para alcanzar los ODS es una clara prioridad. La UE se ha comprometido plenamente a desarrollar la capacidad y el conocimiento de las tecnologías digitales clave, como la conectividad, el Internet de las cosas, la ciberseguridad, la

cadena de bloques o la informática de alto rendimiento, prestando atención al mismo tiempo a las posibles externalidades negativas de las infraestructuras digitales.

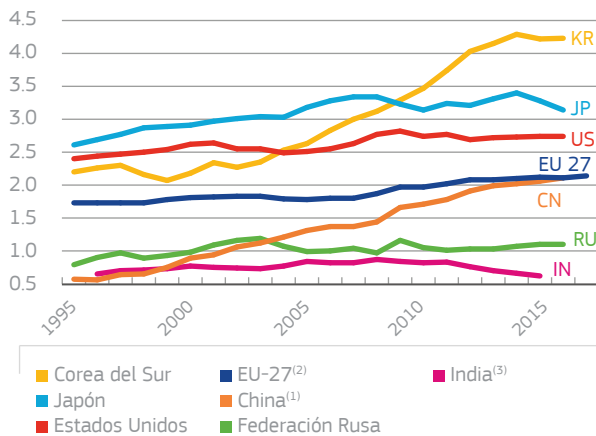
La inteligencia artificial es un área en la que la UE está por detrás de China y los Estados Unidos<sup>(59)</sup>. La UE necesita ponerse al día con rapidez para cosechar los beneficios económicos y, al mismo tiempo, tomar la iniciativa en la elaboración de la nueva ética que debe acompañar a esta nueva tecnología. De este modo, la UE puede contribuir a garantizar que la inteligencia artificial sea un beneficio neto para la vida y el trabajo de las personas. Al ser capaz de procesar grandes cantidades de datos de forma instantánea, la inteligencia artificial tiene el potencial de aumentar considerablemente la productividad en muchos ámbitos, como la atención sanitaria, la energía, la agricultura, la educación y la protección del medio ambiente. Por ejemplo, en el sector agrícola, los investigadores utilizan actualmente la inteligencia artificial y los macrodatos para predecir el rendimiento de los cultivos con varios meses de antelación, lo que podría ayudar a los agricultores a aumentar la productividad, tomar decisiones de siembra y, en última instancia, mejorar la seguridad alimentaria<sup>(60)</sup>.

La investigación y la innovación desempeñan un papel importante como catalizador del cambio. Se trata de un instrumento para analizar las repercusiones del cambio y un medio para garantizar que la transición suponga un aumento de nuestro bienestar. También nos permiten ahorrar dinero. Invertir más en innovación y desarrollo tecnológico hoy nos ayudará más adelante a reducir los costes de cumplimiento de nuestros objetivos políticos a largo plazo, como los relacionados con el clima y el medio ambiente. Europa tiene conocimientos, competencias y una creatividad innata. Apoyándose en los puntos fuertes de su rica comunidad de investigadores e innovadores, la UE se encuentra en una buena posición para asumir el liderazgo del desarrollo y la implantación de soluciones innovadoras para el crecimiento verde e inclusivo que sean aplicables en la UE y a escala mundial.

No obstante, para aprovechar plenamente este potencial, los Estados miembros de la UE deben incrementar su gasto en investigación. La UE ha acordado que, de aquí a 2020, el 3 % del PIB de los Estados miembros de la UE debe invertirse en investigación, desarrollo e innovación, pero aún estamos lejos de alcanzar este objetivo.

## China está invirtiendo en I+D a una tasa que supera y eclipsa a la UE y EE UU

Intensidad I+D (gasto total en I+D como % del PIB), 1995-2017



Notas: (1) CN: China no incluye Hong Kong. (2) UE-27: No incluye el Reino Unido. (3) IN: No hay datos disponibles para 2012, 2013 y 2014. La DG RTD extrapola los datos.

Fuente: DG Investigación e Innovación – Unidad de Reformas e impacto económico – Análisis de países; Datos: Eurostat, OCDE, UNESCO.

A escala de la UE, los programas marco de investigación e innovación son un catalizador de la competitividad, el crecimiento y las inversiones. Para acelerar la transición hacia la sostenibilidad, la financiación de la investigación y la innovación debe complementarse con un enfoque estratégico de la inversión, que permita soluciones innovadoras para acceder al mercado, ya que estas a menudo requieren un uso intensivo de capital e inversiones de alto riesgo. Instrumentos como el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas se han creado para contribuir a reducir los riesgos de tales inversiones y, por ende, hacerlas más atractivas para las partes interesadas del sector privado. El Consejo Europeo de la Innovación recientemente propuesto también puede ayudar en este sentido, prestando apoyo de alto nivel a los innovadores, a las empresas de nueva creación, las pequeñas empresas y los investigadores para que tengan éxito con proyectos innovadores de alto riesgo, progresen a escala internacional y se beneficien del intercambio intelectual.

La UE y sus Estados miembros podrían concentrarse en la financiación de tecnologías innovadoras y revolucionarias y de empresas innovadoras que tengan el potencial para convertirse en líderes del mercado de la UE y mundial en la transición hacia la sostenibilidad, así como en la incorporación efectiva y oportuna de estas innovaciones. Debe prestarse especial atención a la sostenibilidad y la innovación de los sistemas agrícolas y de alimentación, las tecnologías limpias, la salud humana y animal, las soluciones del ecosistema y los productos y métodos de producción eficientes en el uso de los recursos. Es necesario, además, un marco reglamentario de apoyo para estimular la adopción efectiva de la innovación para el desarrollo sostenible.

La UE y sus Estados miembros también deben fomentar unos vínculos más fuertes entre los investigadores y las empresas. Los centros de investigación, desarrollo e innovación y los viveros de empresas de la UE son importantes para apoyar el desarrollo sostenible, porque los investigadores y las empresas pueden reunirse, intercambiar las mejores prácticas y estimular la innovación. Mientras que las grandes empresas pueden disponer de los medios para desarrollar actividades de investigación propias, no es este el caso a menudo de las pequeñas y medianas empresas. Unos vínculos más fuertes y directos con la comunidad investigadora pueden cerrar esta brecha.

El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), con 40 núcleos de innovación en toda la UE, reúne el triángulo del conocimiento compuesto por educación, investigación y empresas. Se han puesto en marcha varias comunidades de conocimiento e innovación (CCI), a las que seguirán otras. Estas comunidades abordan los principales retos sociales de la UE relacionados con los ODS, como el clima, la energía, la alimentación, la salud, las materias primas, la sociedad digital, la movilidad urbana y la fabricación avanzada. Reúnen a más de 1 200 socios del mundo de la empresa, la investigación y la educación para hacer frente a estos retos.

### 3.2.2 Financiación, fijación de precios, fiscalidad y competencia

Los costes de la inacción son enormes a medio y largo plazo. Al mismo tiempo, la transición hacia la sostenibilidad exige importantes inversiones a corto plazo y un cambio global en el funcionamiento del sistema financiero. La consecución de los ODS se estima que requerirá entre 4,5 y 6 billones EUR a nivel mundial<sup>(61)</sup>. Son necesarios 180 000 millones EUR en inversiones adicionales para alcanzar los objetivos de la UE para 2030 acordados en París, incluida una reducción del 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Los fondos públicos deben orientarse mejor y de forma más inteligente hacia la consecución de los ODS, pero no podemos satisfacer nuestras necesidades sin que el sector privado se sume también a la transición hacia la sostenibilidad. Movilizar fondos para financiar la transición ha de ir de la mano de la eliminación gradual de la financiación a proyectos que van en detrimento de un crecimiento económico inclusivo y verde.

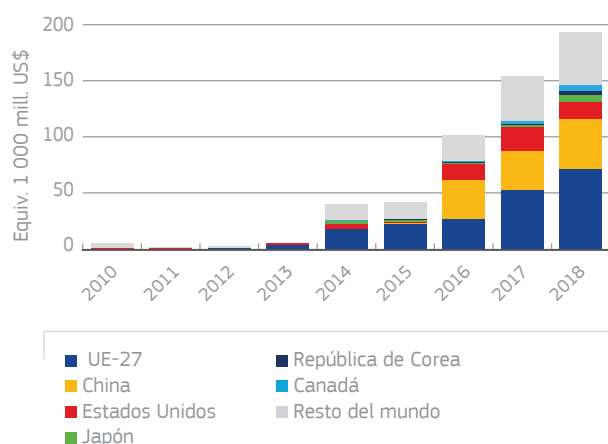
El Plan de Inversiones para Europa tiene como objetivo movilizar financiación privada para el bien público. Puesto en marcha en 2015, su órgano de financiación, el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, ha movilizado hasta ahora 370 000 millones EUR de inversión total en sectores clave necesarios para la modernización de la economía europea: entre ellos, las energías renovables, la eficiencia energética, la investigación, el desarrollo y la innovación, así como infraestructuras sociales como la vivienda social o asequible. Para el próximo marco presupuestario de 2021 a 2027, la Comisión ha propuesto doblar los recursos presupuestarios para el sector social, incluido el emprendimiento social, y financiar infraestructuras sostenibles exclusivamente. El Grupo del Banco Europeo de Inversiones ya es actualmente el mayor proveedor multilateral de fondos contra el cambio climático a escala mundial, al destinar al menos el 25 % de sus inversiones a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

La Comisión, sobre la base de las recomendaciones de un grupo de expertos de alto nivel, también estableció una hoja de ruta para reforzar el papel de la financiación en la consecución de una economía eficiente que cumpla los objetivos medioambientales y sociales. El plan de acción

para unas finanzas sostenibles<sup>(62)</sup> y las propuestas legislativas subsiguientes ayudarán a los inversores a tomar decisiones de inversión informadas, sobre la base de criterios claros de lo que es una inversión sostenible. Ello debería facilitar la aceleración y aumentar las inversiones en proyectos sostenibles, tanto en la UE como en el resto del mundo, así como incentivar a los inversores a abandonar las inversiones no sostenibles.

#### Los bonos verdes aumentan pero siguen siendo marginales en el Mercado de bonos mundial (alrededor del 1%)

Emisión anual de bonos verdes por país



Fuente: Banco Mundial, Bloomberg.

Además, se debe prestar especial atención a la conexión entre financiación sostenible y economía real, a fin de que el aumento de la demanda de productos y servicios sostenibles de los inversores se compense con un aumento de la oferta. La fijación eficiente de precios de los factores externos será fundamental a este respecto. Deben hacerse también esfuerzos adicionales para informar a los ciudadanos europeos sobre la financiación del sistema, de forma que tengan un mejor conocimiento de las actividades empresariales que financian y de cómo pedir responsabilidades a los administradores de los fondos en caso de que su dinero no se gestione de forma sostenible.



## La UE lidera un desplazamiento global del sistema financiero a la senda sostenible a través de:

- **El establecimiento de un lenguaje común:** un sistema de clasificación de la UE («taxonomía») para definir qué actividades económicas son sostenibles y determinar ámbitos en los que la inversión sostenible puede tener una mayor repercusión.
- **La reducción del riesgo de blanqueo ecológico:** mediante la creación de normas y etiquetas para los productos financieros «verdes» que permitan a los inversores identificar fácilmente las inversiones que cumplen los criterios ecológicos o con bajas emisiones de carbono.
- **La incorporación de la sostenibilidad en el asesoramiento en materia de inversión:** exigiendo a las sociedades de seguros e inversión que asesoren a sus clientes sobre la base de sus preferencias en materia de sostenibilidad.
- **El desarrollo de criterios de sostenibilidad y el fomento de su transparencia.**
- **La clarificación de las obligaciones de los inversores institucionales y los gestores de activos:** garantizando que tengan en cuenta el requisito de sostenibilidad en sus decisiones de inversión y reforzando sus requisitos de información.
- **El aumento de la transparencia de los informes empresariales:** revisando las directrices sobre la divulgación de información no financiera.
- **La inclusión de la sostenibilidad entre los requisitos prudenciales:** incorporando un factor de apoyo verde cuando así se justifique desde el punto de vista del riesgo para salvaguardar la estabilidad financiera.

Para salvaguardar la capacidad financiera de las autoridades públicas para invertir en la transición hacia la sostenibilidad, también es necesario adoptar medidas de reforma fiscal sostenible a todos los niveles. Se debe reforzar la lucha contra la evasión fiscal y la elusión del impuesto de sociedades. Es necesaria la cooperación transnacional para regular los paraísos fiscales que socavan la base tributaria de la UE y de los países en desarrollo.

De manera más general, los sistemas impositivos y de fijación de precios de la UE deben diseñarse de forma que reflejen los costes reales, hagan frente a nuestros principales problemas sociales y ambientales y generen un cambio de comportamiento en el conjunto de la economía. La competencia sostenible depende de que los precios reflejen

los verdaderos costes de producción y utilización, internalizando las externalidades<sup>(63)</sup>.

Los reguladores, los líderes empresariales y la sociedad civil deben trabajar juntos para establecer una igualdad de condiciones en consonancia con los ODS y para estimular el desarrollo que permita que los productos y servicios sostenibles sean los más asequibles.

Esto debe implicar cambios en los sistemas fiscales, de modo que los Estados miembros reduzcan la fiscalidad sobre el trabajo y aumenten la tributación del capital, la contaminación, los recursos depreciados y otras externalidades medioambientales<sup>(64)</sup>. Han de aplicarse los principios «el usuario paga» y «quien contamina paga» para prevenir y corregir la degradación del medio ambiente y evitar que la carga la soporten los contribuyentes. En la actualidad, los ingresos tributarios procedentes del trabajo siguen siendo ocho veces superiores a los ingresos generados por los impuestos medioambientales en la UE, y a lo largo de los años solo un número limitado de Estados miembros de la UE han reducido el porcentaje de la imposición sobre el trabajo al tiempo que aumentaban el porcentaje de los impuestos medioambientales.

94%



Casi todos los europeos están de acuerdo en que los grandes contaminadores tienen la responsabilidad principal de reparar el daño causado.

Actitudes ante el medio ambiente  
Eurobarómetro 2017

## Los costes externos del transporte en la UE son muy importantes

La Comisión Europea ha llevado a cabo un estudio sobre la internalización de los costes externos de todos los modos de transporte que incluye la congestión, los accidentes, las emisiones de CO<sub>2</sub>, el ruido, la contaminación atmosférica, los daños al hábitat y su comparación con los costes pagados por los usuarios. El objetivo es evaluar en qué medida se aplican en la UE los principios «el usuario paga» y «quien contamina paga», y determinar las opciones para una mayor internalización de las externalidades negativas. Según los resultados preliminares, el nivel total de los costes externos del transporte en los Estados miembros de la UE se estima en unos 1 billón EUR anuales, lo que corresponde a cerca del 7 % del PIB. Los resultados de este estudio, que debería concluir a mediados de 2019, supondrán una aportación importante a los debates venideros sobre el futuro de la política de transporte de la Unión.

También debemos garantizar que la transición sea socialmente justa, que los costes de la transición se dividan equitativamente entre los contribuyentes y que cada uno pague lo que le corresponda. El necesario desplazamiento de la carga tributaria y la supresión de los incentivos financieros contraproducentes, como las subvenciones a los combustibles fósiles, pueden tener repercusiones regresivas y afectar más a los más pobres. Los responsables políticos deben, por lo tanto, activar todos los resortes y, además de adoptar, por ejemplo, medidas activas en el mercado de trabajo y en materia de educación y formación, garantizar que la transición vaya de la mano con medidas que hagan que los sistemas fiscales y la combinación de impuestos sean más progresivos y tengan en cuenta a los grupos más vulnerables<sup>(65)</sup>.

Para avanzar, también será importante la fiscalidad armonizada de las externalidades sociales y medioambientales negativas en el mercado único de la UE, a fin de que la UE pueda lograr el cambio hacia una economía más sostenible y eficiente y garantizar la igualdad de condiciones para las empresas<sup>(66)</sup>. Por ejemplo, hoy en día el marco jurídico de la UE para la fiscalidad energética aún está en contradicción con los objetivos medioambientales y de cambio climático de la UE<sup>(67)</sup>, lo que tiene un efecto perjudicial en los objetivos políticos acordados. Abandonar la votación por unanimidad en el Consejo, en consonancia con la Comunicación de la Comisión «Hacia una toma de decisiones más eficiente y democrática en materia de política fiscal de la UE»<sup>(68)</sup>, será una condición necesaria para el cambio.

Además, la competencia es una parte importante de la combinación de políticas global y de la transición hacia la sostenibilidad. La política de competencia contribuye a la «democracia económica» y la igualdad. Permite que haya precios asequibles, calidad y variedad, y es un freno para los poderes económicos arraigados que no se mantienen por méritos. Los datos<sup>(69)</sup> muestran que la política de competencia favorece relativamente a los hogares más pobres frente a los más ricos y da lugar a una asignación más eficiente de los recursos, además de impulsar la innovación, especialmente en la frontera tecnológica.

La política de la UE en materia de ayudas estatales, sobre todo desde su modernización en estos últimos años, se ha orientado hacia la sostenibilidad. El 94 % del total de las ayudas estatales en la UE se orientó hacia objetivos horizontales de interés común, como la protección del medio ambiente, la investigación, el desarrollo, la innovación y el desarrollo regional. El 54 % del gasto total fue en apoyo del medio ambiente y el ahorro de energía<sup>(70)</sup>.

### 3.2.3 Conducta empresarial responsable, responsabilidad social de las empresas y nuevos modelos de negocio

Las empresas tienen un papel esencial que desempeñar en la transición hacia la sostenibilidad. Durante las últimas décadas, tanto voluntariamente como alentadas por las autoridades públicas, un número cada vez mayor de empresas han hecho de la responsabilidad social y medioambiental una parte esencial de su labor social. Cada vez más empresas consideran que los ODS son parte integrante de su estrategia de crecimiento y competitividad. Han entendido que una empresa responsable puede generar unos beneficios y un crecimiento más sostenibles, nuevas oportunidades de mercado y valor para los accionistas a largo plazo.



En 2017, el **78%** de las principales empresas del mundo incluyeron la responsabilidad social corporativa (RSC) en sus informes anuales.

KPMG Encuesta de información sobre responsabilidad corporativa 2017 "El camino a seguir"

Dada la creciente complejidad y globalización de las cadenas de suministro, es importante promover la aplicación de normas de elevada sostenibilidad también en los terceros países. Las prácticas empresariales, los modelos de consumo y producción de las empresas y los consumidores de la UE no deben contribuir indirectamente a violaciones de los derechos humanos o a la degradación del medio ambiente en el mundo.

En los dos últimos años, la UE ha reforzado los derechos de los accionistas<sup>(71)</sup> y los inversores<sup>(72)</sup>, ayudándoles a entender los aspectos financieros y no financieros de los resultados empresariales y permitiéndoles exigir mejor una rendición de cuentas a las empresas. La UE ha aplicado también nuevos criterios ambientales y sociales en su legislación en materia de contratación pública para animar a las empresas a desarrollar productos y servicios socialmente responsables. Ha adoptado el Reglamento sobre minerales originarios de zonas de conflicto<sup>(73)</sup> a fin de garantizar que las empresas de la UE solo importen determinados minerales y metales de fuentes responsables y no utilicen los beneficios para financiar conflictos armados. En este contexto, el plan de acción sobre financiación sostenible recientemente adoptado resulta pertinente, ya que vincula el sistema de financiación con proyectos más sostenibles<sup>(74)</sup>.

No obstante, es evidente que hay margen para hacer más a todos los niveles. A nivel de la UE, trabajando para definir una serie de medidas y soluciones concretas con las que pueda fomentarse una conducta empresarial más sostenible que arroje más resultados y refuerce la competitividad de las empresas de la UE en este ámbito. Tendremos que reflexionar sobre diferentes incentivos adicionales a las empresas para integrar los ODS en sus operaciones, en particular explorando el potencial de las tecnologías emergentes y la economía circular. Tanto en su actuación interior como exterior, la UE tendrá que seguir promoviendo la aplicación de las directrices y los principios acordados internacionalmente sobre conducta empresarial responsable, como los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. Este aspecto también es importante para garantizar la igualdad de condiciones a nivel internacional.

De cara al futuro, la economía colaborativa, en la que los consumidores pueden tratar directamente entre sí, puede aportar una importante contribución al crecimiento sostenible y la aparición de modelos de negocio más sostenibles si se fomentan y desarrollan de forma responsable. En la actualidad, el mosaico de respuestas normativas en la UE genera, sin embargo, incertidumbre entre los operadores tradicionales, los nuevos proveedores de servicios y los consumidores, y obstaculiza el crecimiento de la economía colaborativa en la UE y los servicios nuevos e innovadores asociados a ella.

El emprendimiento social, encaminado a resolver problemas comunitarios, puede desempeñar un papel importante a la hora de abordar los retos de la sostenibilidad y, al mismo tiempo, promover el crecimiento inclusivo y la creación de empleo a nivel local, la prosperidad compartida y la inclusión social. Las empresas sociales actuales tienden a concentrarse en nichos específicos, en particular en los contextos locales, y luchan por expandirse a escala de la UE. La financiación sigue siendo un elemento importante, razón por la que la UE destina más fondos a las empresas sociales. Como en el caso de la economía colaborativa, un marco reglamentario complejo o inexistente y las restricciones locales pueden constituir un obstáculo. En Francia, por ejemplo, un marco jurídico específico, establecido en 2014, reconoce las características específicas del sector y ha dado un nuevo impulso a estas empresas.

### 3.2.4 Comercio abierto y basado en normas

El comercio abierto y basado en normas es una de las mejores herramientas para aumentar nuestra prosperidad y la de nuestros socios, así como para mejorar nuestro nivel de vida y la sostenibilidad de nuestro planeta y nuestras democracias. Si queremos conseguir una Europa sostenible en un mundo sostenible, es importante utilizar nuestras instituciones multilaterales y los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales para dar forma a normas mundiales.

Las tendencias proteccionistas y el planteamiento de «mi país ante todo» suelen propiciar los conflictos. Además, son los grandes obstáculos a la creación de un planeta sostenible, un objetivo que, por regla general, requiere cooperación internacional. Son muchos los motivos por los que es de interés vital para la UE dar un firme apoyo y mantener el sistema multilateral.

En el contexto de la transición hacia la sostenibilidad, debemos trabajar más activamente con socios afines para negociar progresivamente nuevas normas que tengan en cuenta la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Esta última reconoce el papel fundamental del sistema de comercio multilateral basado en normas, con la Organización Mundial del Comercio (OMC) como núcleo central, para contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible. Los esfuerzos constructivos que está haciendo la UE para modernizar la OMC son, por tanto, esenciales.

Cuando las potencias actuales reniegan de los acuerdos comerciales internacionales, surgen oportunidades para la UE. Esta Unión, que cuenta con el mayor mercado interior del mundo y con cerca de quinientos millones de consumidores, puede dar un paso al frente cuando los otros lo dan a un lado, y así lo ha hecho. Además, sitúa el comercio en una posición nueva y más sostenible. Todos los nuevos acuerdos comerciales de la UE incluyen un capítulo sobre el desarrollo sostenible que defiende y promueve las normas sociales y medioambientales. El Acuerdo de Asociación Económica firmado en julio de 2018 con Japón es el primer acuerdo que desarrolla los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. En septiembre de 2018, la UE y Canadá acordaron trabajar en materia de comercio y cambio climático en el marco del Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG). La UE está negociando disposiciones específicas de género en la modernización de nuestro Acuerdo de Asociación con Chile.

---

La Comisión Juncker ha adoptado o iniciado la ejecución de ocho acuerdos comerciales con 15 países, entre ellos Canadá, Singapur, Ucrania, Vietnam, Japón y varios países de África y del Pacífico<sup>(75)</sup>. En la actualidad, la UE están vigentes 39 acuerdos comerciales de la UE con 70 países de todo el mundo. Las disposiciones sobre comercio y desarrollo sostenible son el núcleo de los acuerdos de libre comercio de la UE desde 2010.

La Comisión ha propuesto 15 puntos para mejorar la aplicación y la ejecución de los capítulos sobre comercio y desarrollo sostenible en los acuerdos comerciales de la UE<sup>(76)</sup>. La atención se centra en el refuerzo de la cooperación con los diferentes agentes, una aplicación más eficaz, incluida una utilización más enérgica de los capítulos sobre sostenibilidad

en el actual mecanismo de solución de diferencias, y la mejora de la comunicación y la transparencia.

Como parte de sus esfuerzos por apoyar a los países en desarrollo, la UE concede preferencias comerciales unilaterales en virtud del Sistema de Preferencias Generalizadas. Estas preferencias están condicionadas al cumplimiento por los países beneficiarios de la aplicación de los principales convenios y acuerdos internacionales sobre derechos humanos y laborales, protección del medio ambiente y buena gobernanza, por lo que suponen un incentivo para que los países en desarrollo puedan desarrollar sus modelos de crecimiento económico sobre bases sostenibles. En caso de violación grave y sistemática de los principios de esos convenios, la Comisión puede retirar temporalmente las preferencias.

### 3.2.5 Gobernanza y garantía de coherencia de las políticas a todos los niveles

El auténtico cambio hacia la sostenibilidad en beneficio de todos los europeos a través de la consecución de los ODS exige un planteamiento global. La UE, sus Estados miembros y sus socios deben tener en cuenta las interrelaciones entre los distintos retos y oportunidades en materia de sostenibilidad, y respaldar la coherencia entre los distintos ámbitos políticos, sectores y niveles de la toma de decisiones.

**Todas las partes interesadas tienen que sumarse y desempeñar un papel activo en la transición hacia la sostenibilidad**



El respeto del Estado de Derecho, la democracia y los derechos fundamentales son «nuestras señas de identidad». Estos principios y valores no son negociables, tal como se establece en los Tratados de la UE, y constituyen los cimientos sobre los que construir. También están establecidos como parte integrante de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los ODS. Lo mismo cabe decir de los principios de paz, justicia y solidez institucional de los que la UE siempre ha sido una firme defensora. Estos principios y valores comunes no son de aplicación directa y la UE, sus Estados miembros y, de hecho, todos los ciudadanos europeos necesitan preservarlos, mantenerlos y reforzarlos. Los interlocutores sociales tienen que hacer una contribución importante. Esta alianza debe mantenerse y reforzarse para garantizar una gobernanza efectiva y una coherencia adecuada de las políticas.

Más allá de estos principios subyacentes, resulta esencial la coherencia de las políticas a todos los niveles, basada en la planificación, unas políticas elaboradas a partir de datos, la inclusión, la eficacia, el respeto de la subsidiariedad y la

proporcionalidad, la medición y el seguimiento. Legislar mejor y una mejor gobernanza a todos los niveles también son fundamentales a este respecto. Son necesarias evaluaciones de impacto en profundidad de todas las opciones políticas, y los compromisos entre los objetivos de las políticas económica, social y medioambiental deben minimizarse y mitigarse. También deben colmarse de manera eficaz y estructural las lagunas de aplicación que ponen en peligro la coherencia de la actuación política sostenible. Los ODS están concebidos como entes indivisibles, y la mayoría abarcan varios ámbitos políticos. Por consiguiente, la mejora de la cooperación entre las administraciones debe ir acompañada de una mayor coherencia entre los diferentes ámbitos de actuación. La gestión de los alimentos, la energía y los recursos hídricos están estrechamente relacionadas. Lo mismo cabe decir de los transportes, la calidad del aire y la salud, por ejemplo. Este denominado enfoque «conexo» requiere proyectos multisectoriales a todos los niveles, que aborden las interrelaciones entre los ODS. La Comisión Europea ha aplicado este enfoque mediante la adopción de un método de trabajo interno que rompe los compartimentos estancos entre los comisarios y todo el personal de la Comisión.

La coherencia de las políticas no solo es aplicable en el plano interno, sino también al impacto de las políticas interiores en la dimensión exterior, y viceversa. Debemos cerciorarnos de no exportar nuestra huella ecológica o la creación de pobreza, desigualdad e inestabilidad a otras partes del mundo. Como europeos, somos manifiestamente conscientes de que los impactos negativos en otros lugares tienen, a su vez, un efecto bumerán en nuestra economía y sociedad, por ejemplo, agravando las causas de la migración. La UE está comprometida con la coherencia de las políticas de desarrollo, que garantiza que el impacto de las políticas internas de la UE en los países en desarrollo se tenga sistemáticamente en cuenta. La supervisión pertinente se ha integrado en el seguimiento de la Comisión de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas<sup>(77)</sup>.

Para que las políticas tengan éxito, deben establecerse unos objetivos claros y cuantificables, de modo que pueda realizarse un seguimiento de los progresos y los resultados se pongan a disposición del público. Podría establecerse un acuerdo sobre estos objetivos y un sistema de supervisión como siguiente paso a nivel de la UE. El Consejo Europeo acogió con satisfacción la intención de la Comisión de publicar el presente documento de reflexión para abrir el camino a una estrategia de aplicación global de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en 2019, que podría incorporar este ejercicio.

La aplicación de los ODS también requiere una cooperación eficaz a nivel nacional, regional y local. Las recomendaciones de la Comunicación de la Comisión «Los principios de subsidiariedad y proporcionalidad: reforzar su función en la elaboración de las políticas de la UE», formuladas por el «Grupo operativo sobre subsidiariedad, proporcionalidad y “hacer menos pero de forma más eficiente”», proporcionan una hoja de ruta para lograr este objetivo<sup>(78)</sup>. La Comisión y otros órganos de la UE podrían, en particular, facilitar un intercambio de buenas prácticas entre las ciudades y las regiones, y fijar los parámetros de un enfoque territorial transfronterizo para la consecución de los ODS.

La sociedad civil, el sector privado y el mundo académico deben participar asimismo en el diálogo y las medidas de aplicación. La Plataforma multilateral de alto nivel sobre los ODS, creada por la Comisión Europea en 2017<sup>(79)</sup>, ha realizado un ejercicio positivo para reunir ideas transversales. La aportación de la Plataforma ha sido sumamente valiosa para el trabajo de la Comisión y se adjunta a este documento de reflexión. El grupo de expertos de alto nivel sobre finanzas sostenibles es otro ejemplo positivo de cooperación

intersectorial, que fue fundamental para la preparación del plan de acción de la Comisión sobre financiación sostenible.

Para afrontar retos complejos con una amplia gama de intereses, podrían fomentarse asociaciones de múltiples partes interesadas para abordar la interdependencia entre los diferentes ODS.

Por otra parte, el enfoque de gobernanza multinivel requiere que los esfuerzos de la UE estén bien articulados a nivel de gobernanza mundial. En la aplicación de los ODS, tenemos que hacer frente a numerosos retos, que no conocen fronteras. Es, por tanto, necesaria una mayor orientación «hacia el exterior», en estrecha cooperación con los socios de la UE de todo el mundo a todos los niveles. En las Naciones Unidas, el Foro Político de Alto Nivel desempeña un papel fundamental, en particular, en el seguimiento de los progresos. La UE, como firme defensora del multilateralismo, puede asumir el liderazgo a la hora de garantizar la adecuada comunicación sobre los progresos realizados hacia la consecución de los ODS y de insistir en su rigurosa aplicación y supervisión por todos los socios.

---

## 4. La UE como pionera mundial del desarrollo sostenible

La UE y las Naciones Unidas son socios naturales en los esfuerzos por dar forma a un mundo más seguro y mejor para todos. No necesitamos más muros, sino normas mundiales que sean respetadas por todos. La UE considera que un sistema basado en normas es la mejor garantía de la sostenibilidad de nuestra economía y nuestra sociedad. Solo la diplomacia multilateral puede aportar soluciones a los problemas internacionales. La estrategia global de la política exterior y de seguridad de la UE reconoce la importancia de los ODS como una prioridad transversal, y se requieren esfuerzos concertados de la UE y de sus Estados miembros en sus relaciones con el resto del mundo.

El resurgimiento mundial de conflictos violentos, especialmente en los últimos cinco años, nos recuerda de nuevo que la paz y la seguridad en la UE también dependen de su capacidad para contribuir al desarrollo y el mantenimiento de la paz en todo el mundo. La experiencia de la UE en la consolidación de la paz en su territorio le confiere, asimismo, autoridad y credibilidad como actor mundial en pro de la paz y la prosperidad.

Asimismo, la UE debe seguir compartiendo soluciones sostenibles a los problemas mundiales, ya que nuestras políticas solo tendrán un impacto limitado sobre el planeta si otros aplican políticas opuestas. Ayudando y alentando a los demás a seguir nuestros pasos, la UE puede abogar por un marco de igualdad, en el que todos compitan en las mismas condiciones. Por otra parte, compartir soluciones de la UE en el extranjero genera más empleo y crecimiento sostenible, no solo en los países socios, sino también dentro de la propia UE.

En última instancia, para tener éxito en la transición económica verde e inclusiva, debemos conseguir que nuestros socios mundiales se sumen y propugnar que un modelo de desarrollo sostenible global basado en nuestros valores y principios fundamentales es la mejor manera de lograr una prosperidad compartida y un mundo sostenible. El trabajo interno de la UE sobre los ODS y su proyección exterior son, por lo tanto, dos caras de la misma moneda. Redunda en interés de la UE asumir el liderazgo en la aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas a escala mundial a través de su acción exterior.

La UE y sus Estados miembros son el mayor donante de ayuda humanitaria y al desarrollo del mundo. La UE se ha comprometido colectivamente a aumentar su contribución a la ayuda oficial al desarrollo hasta, al menos, el 0,7 % de la renta nacional bruta de la UE al año. Mediante su cooperación con 150 países socios en todo el mundo, la cooperación al desarrollo de la UE es un medio para sacar a la gente de la pobreza y garantizar la dignidad y la igualdad, pero también para crear sociedades pacíficas, justas e inclusivas. La naturaleza prolongada de la crisis exige que la UE prosiga sus

esfuerzos para simultáneamente satisfacer las necesidades humanitarias y combatir las causas profundas de la pobreza, los desplazamientos, la fragilidad y la inestabilidad.

El nuevo Consenso Europeo en materia de Desarrollo orienta explícitamente la acción de la UE hacia la aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con el objetivo principal de erradicar la pobreza. Uno de sus principales puntos fuertes es que se trata de un compromiso conjunto de la UE y de todos sus Estados miembros de trabajar mejor juntos, en particular mediante una programación más conjunta y una coordinación más eficaz sobre el terreno. Esta nueva orientación debe mejorar todavía más con el futuro instrumento de financiación exterior de la UE, expresamente destinado a apoyar la aplicación de los ODS.

Mantendremos nuestro compromiso activo con los países socios a través del diálogo político, sobre la base de los ODS, acompañada de nuestra asistencia financiera y la cooperación al desarrollo. La nueva colaboración de la UE con los países de África, el Caribe y el Pacífico que sustituirá al vigente Acuerdo de Cotonú debe procurar una mayor prosperidad mediante el cumplimiento de los ODS. Para avanzar, la construcción de una sólida asociación y cooperación con África, en pie de igualdad, debe revestir especial importancia para la UE y sus Estados miembros. La UE tiene un gran interés en un continente africano que prospere económica y políticamente, con mayores oportunidades para el crecimiento, el empleo local, los nuevos modelos de negocio y unas relaciones comerciales mutuamente beneficiosas con Europa. En paralelo, el compromiso de la UE con los países en desarrollo más avanzados, en una amplia gama de sectores, puede tener una incidencia importante en el desarrollo sostenible mundial.

La participación plena del sector privado y el fomento de las inversiones sostenibles también fuera de las fronteras de la UE sigue siendo una prioridad. El Plan Europeo de Inversiones Exteriores ha creado una nueva norma en el uso de la financiación pública para estimular las inversiones privadas del desarrollo sostenible en los países socios, empezando por África y los países vecinos de la UE<sup>(80)</sup>. La nueva Alianza África-Europa para las inversiones sostenibles y el empleo, que se puso en marcha en septiembre de 2018, tiene un gran potencial para desbloquear las inversiones sostenibles, con la perspectiva de crear hasta 10 millones de puestos de trabajo en África en los próximos cinco años.

Como los países en desarrollo, en particular, se enfrentan a dificultades a la hora de acceder a una financiación adecuada de sus necesidades en infraestructuras sostenibles y eficiencia energética, la dimensión mundial de los mercados financieros puede ofrecer un gran potencial de apoyo a todos los países en su transición, al colmar las necesidades locales con fuentes de financiación mundiales. Alinear las iniciativas y

herramientas de la financiación sostenible entre las distintas jurisdicciones garantizaría unos mercados compatibles con la sostenibilidad de los activos financieros a nivel transfronterizo, generaría economías de escala y evitaría la fragmentación. De este modo, se crearían nuevas oportunidades de inversión para las empresas y el sector financiero en todo el mundo.

La UE tiene la intención de situarse a la vanguardia de la coordinación internacional de los esfuerzos para la construcción de un sistema financiero que apoye el crecimiento sostenible a nivel mundial. Para reforzar la cooperación y aprovechar las sinergias, sería oportuno establecer una red internacional de jurisdicciones, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo que se hayan comprometido a promover una financiación sostenible. Una estrategia y una arquitectura internacionales coherentes, así como la movilización de los esfuerzos de instituciones tales como el Grupo del Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, contribuiría a aumentar la financiación sostenible y la movilización de los inversores

internacionales hacia inversiones sostenibles en todo el mundo. Las nuevas tecnologías financieras y las soluciones innovadoras de financiación ofrecen grandes oportunidades para vincular a los inversores mundiales con proyectos sostenibles.

El cambio climático y la degradación del medio ambiente son cada vez más una de las mayores amenazas para la paz y la seguridad en el mundo y, sin una acción decidida, se convertirán en una fuente aún mayor de riesgo global, incluidas la migración y los desplazamientos forzados. La UE tiene que asumir el liderazgo, en particular en la rigurosa aplicación del Acuerdo de París y en la prosecución de los esfuerzos internacionales para reducir las emisiones de carbono en el sector del transporte. La UE podría también llegar a acuerdos vinculantes a escala mundial en los ámbitos de la economía circular, el uso de los recursos y la biodiversidad.

Ser pioneros en la transición económica, ecológica e inclusiva, combinado con un fuerte impulso a las normas internacionales, nos permitirá fijar los estándares mundiales y nos dará una importante ventaja competitiva en el mercado mundial.



---

## 5. Escenarios futuros

La UE se ha comprometido plenamente con el cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y su aplicación. Con un nuevo ciclo político quinquenal en el horizonte, es hora de acordar cómo vamos a cumplir nuestro compromiso colectivo. Las instituciones de la UE deben decidir las estructuras, herramientas y políticas desplegarán para aplicar y alcanzar los ODS y ayudar y guiar a nuestros socios. Existen diversas ideas sobre la mejor manera de conseguirlo, y cada institución, el Parlamento, el Consejo y la Comisión, tiene sus propias responsabilidades en consonancia con los Tratados y los compromisos internacionales de la UE.

En octubre de 2018, el Consejo Europeo acogió con satisfacción la intención de la Comisión de publicar un documento de reflexión que allane el camino a una estrategia de aplicación global en 2019.

Este documento de reflexión presenta tres escenarios diferentes con arreglo a las orientaciones del Consejo Europeo de liderar el debate sobre la manera en que podría lograrse mejor la aplicación de los ODS y cuál sería la división de funciones más eficaz. Esta reflexión se destina a alimentar un debate entre los ciudadanos, las partes interesadas, los gobiernos y las instituciones en los próximos meses, con el fin de inspirar la preparación de la agenda estratégica de la UE 2019-2024 y el establecimiento de prioridades del próximo Presidente de la Comisión Europea.

Los tres escenarios parten de la premisa de que existe una amplia aceptación por parte de los Estados miembros, las empresas y la

sociedad civil de la UE de que es necesario un compromiso reforzado para que la UE y el resto del mundo garanticen un futuro sostenible y alcancen los objetivos de desarrollo sostenible en 2030 y más allá, en interés de una economía moderna, un medio ambiente limpio y el bienestar de nuestros ciudadanos, al mismo tiempo que aseguramos un planeta habitable.

También existe acuerdo en que, como la sostenibilidad requiere una acción a escala europea, en última instancia solo podremos verdaderamente tener éxito con un enfoque global. Además, para que la UE siga floreciendo como un continente próspero, una gran parte de los países en desarrollo necesitan ayuda para equipararse económica y socialmente. En este mismo sentido, el apoyo al progreso económico de los países en desarrollo hacia la consecución de los ODS también contribuye a una amplia gama de intereses estratégicos de la UE, como la reducción de la migración irregular. Los ODS, firmados por 193 Estados, ofrecen el mejor y más moderno marco global y mundial en el que basar nuestro trabajo.

El debate europeo se centra ahora en qué hay que hacer y cómo. Los tres escenarios esbozan diferentes respuestas, pero parten de la idea de que la UE tiene una gran ventaja competitiva para ejercer un liderazgo a escala mundial y es una pionera llamada al éxito. Estos escenarios no son ni prescriptivos ni restrictivos. Su objetivo es ofrecer diferentes ideas y estimular el debate y la reflexión. El resultado podría ser una combinación de ciertos elementos de cada uno de ellos.

## 5.1 ESCENARIO 1:

# UNA ESTRATEGIA GENERAL DE LA UE EN MATERIA DE ODS QUE ORIENTE LA ACTUACIÓN DE LA UE Y SUS ESTADOS MIEMBROS

Un paso adelante en la respuesta a los retos a los que nos enfrentamos es aprobar al más alto nivel político de la UE los ODS mundialmente acordados como objetivos políticos estratégicos de la UE y sus Estados miembros. Este enfoque estaría en consonancia con la recomendación de la Plataforma multilateral de alto nivel sobre los ODS.

En este escenario, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los ODS serían nuestra brújula y nuestro mapa y determinarían, por tanto, el marco estratégico de la UE y sus Estados miembros.

La acción estratégica de la UE y de los Estados miembros, incluidas las autoridades regionales y locales, se llevaría a cabo y se coordinaría de forma eficaz. Podría estimularse un enfoque común en todos los niveles de gobierno, en estrecha cooperación con todas las partes interesadas. Esto incluiría un componente importante en las relaciones de la UE con terceros países a fin de potenciar la acción internacional en pro de la sostenibilidad.

También implica el establecimiento de un «proceso europeo de coordinación de las políticas de los ODS» para evaluar periódicamente y supervisar los progresos en su ejecución, que refleje el carácter transversal y la interrelación entre los ODS, en particular en la gobernanza interna de la Comisión Europea.



## Qué podría significar en la práctica

- Se definen metas específicas de aplicación de los ODS a nivel de la UE y la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo ejecutan una estrategia general de la UE en materia de ODS.
- Se elaboran estrategias globales nacionales sobre los ODS a escala nacional.
- La Comisión propone y el Consejo Europeo aprueba resultados concretos y sujetos a plazos que deben obtenerse en 2030.
- El principio «la sostenibilidad ante todo» se integra en el Programa de mejora de la legislación de la UE y de sus Estados miembros.
- Se establece y coordina, por ejemplo en el contexto del Semestre Europeo, un mecanismo de elaboración de informes y de supervisión de los progresos en la consecución de los ODS en la UE y los Estados miembros.
- Se refuerza el papel de la Plataforma multilateral sobre los ODS con una función específica de control de la aplicación de los ODS.
- La UE refuerza su acción exterior en el ámbito de la sostenibilidad y orienta todas las acciones de su política exterior hacia la ejecución de los ODS.



## Argumentos a favor y en contra

- + Crear una visión positiva común sólida del futuro sostenible de Europa en toda la UE.
- + Reforzar la responsabilización política y la coordinación entre los diferentes niveles de gobernanza de la UE y, dada la naturaleza transfronteriza de los retos de la UE, acrecentar las posibilidades de hacer realidad la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el crecimiento verde e inclusivo de la UE.
- + Emitir una fuerte señal a nivel internacional de que la UE está plenamente comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los objetivos de desarrollo sostenible, tanto a nivel interno como externo.
- + Comunicación clara y transparente y compromiso con las partes interesadas.
- Riesgo de que el planteamiento no esté lo suficientemente adaptado a las especificidades y retos de cada uno de los Estados miembros, puesto que el marco estratégico podría no tener en cuenta todas las diferencias.
- Dada la complejidad de acordar a escala de la UE los resultados esperados en todos los distintos ámbitos de los ODS, riesgo de dedicar mucho tiempo al desarrollo de estrategias, en lugar de hacer progresos en ámbitos políticos concretos a todos los niveles que podrían marcar las diferencias.

## 5.2 ESCENARIO 2:

# INTEGRACIÓN CONTINUA DE LOS ODS EN TODAS LAS POLÍTICAS DE LA UE PERTINENTES POR PARTE DE LA COMISIÓN, PERO SIN OBLIGAR A LA ACTUACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS

En este escenario, los ODS seguirán inspirando nuestras decisiones políticas sobre la elaboración de las políticas de la UE y orientando el desarrollo de la estrategia de crecimiento posterior a la UE 2020, aunque los Estados miembros de la UE no estarán obligados a alcanzar de forma colectiva los compromisos de la UE relacionados con los ODS.

Para la Comisión Europea, esto podría significar que a un miembro del Colegio se le concediera una amplia responsabilidad en materia de «sostenibilidad». Dicho comisario podría seguir trabajando junto con otros comisarios en un equipo de proyecto específico con la participación de todos los comisarios. A fin de garantizar la coherencia de las políticas, habría que procurar una cooperación estrecha con los otros equipos de proyectos de los comisarios.

A través de su programa «Legislar mejor», la Comisión proseguiría un proceso de toma de decisiones inclusivo y basado en datos. Combinada con una mayor integración de los ODS en el marco del Semestre Europeo, en consonancia con la estrategia de crecimiento posterior a la UE 2020, se reforzaría la coherencia de las políticas de la Unión y se garantizaría que la UE se aproxima a los ODS.

Sin embargo, la aplicación de este enfoque dejaría más libertad a los Estados miembros y a las autoridades regionales y locales en cuanto a la regulación de su trabajo para conseguir resultados de forma coherente sobre los ODS.



## Qué podría significar en la práctica

- Utilizar los ODS para orientar el desarrollo de la estrategia de crecimiento posterior a la UE 2020, centrándose en los ámbitos con más valor añadido para la UE, como la economía circular; la investigación y la innovación; el empleo y la inclusión social; el clima y la energía; los sistemas alimentarios, la agricultura y el uso de la tierra, y la política de cohesión.
- Integrar los ODS en todas las políticas y acciones de la UE y del programa «Legislar mejor», adaptados al contexto específico de la UE, con competencias compartidas con los Estados miembros.
- Utilizar el Marco Financiero Plurianual (MFP) para proporcionar parte de la financiación adicional necesaria para lograr la sostenibilidad del enfoque integrado; los Estados miembros se comprometerían a hacer lo propio.
- Incluir los ODS y las metas pertinentes de la UE en el proceso del Semestre Europeo, cuando proceda para la estrategia de crecimiento posterior a la UE 2020.
- Al modernizar los acuerdos de libre comercio de la UE vigentes y negociar acuerdos comerciales futuros, se refuerzan los capítulos de comercio y sostenibilidad en su caso y se aplican de forma efectiva.
- La UE supervisa la aplicación de los ODS a través de los análisis del progreso de los ODS de Eurostat, que se siguen elaborando. Los Estados miembros preparan informes de control nacionales anuales.
- Los Estados miembros conservan la responsabilidad principal de la presentación de informes sobre la aplicación de los ODS, con una información complementaria de la Comisión Europea sobre los progresos de los ODS a nivel internacional para el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.



## Argumentos a favor y en contra

- + Dado que los ámbitos más críticos para que la UE alcance los ODS están meridianamente claros, esta puede centrarse en la fijación de prioridades estratégicas y la consecución de resultados concretos en los ámbitos con mayor valor añadido para la UE.
- + La toma de decisiones de la UE es más rápida, y las negociaciones sobre las prioridades estratégicas, más consensuadas.
- + La UE sigue siendo una defensora mundial de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los objetivos de desarrollo sostenible.
- La coherencia de la política de desarrollo sostenible entre las políticas de la Unión y entre las políticas nacionales y de la UE sería más difícil de garantizar.
- Riesgo de que el cumplimiento de los compromisos en materia de sostenibilidad por parte de la UE y de sus Estados miembros en su conjunto no pueda llevarse a efecto y la acción de los Estados miembros no pueda ejecutarse.
- Las acciones de cada Estado miembro en determinados ámbitos fundamentales, en lugar de una mayor coordinación de la actuación a nivel de la UE, podrían afectar al mercado único y la competitividad global.
- Riesgo de que se abra una brecha entre el compromiso político de la UE con los ODS y sus resultados reales.

### 5.3 ESCENARIO 3:

## **PONER MAYOR ÉNFASIS EN LA ACCIÓN EXTERIOR AL MISMO TIEMPO QUE SE CONSOLIDA LA AMBICIÓN ACTUAL DE SOSTENIBILIDAD A NIVEL DE LA UE**

Se daría prioridad a la acción exterior en el contexto de los ODS. Dado que la UE es ya un líder en muchos aspectos relacionados con los ODS, podría prestarse una atención reforzada a la ayuda a la convergencia del resto del mundo, persiguiendo al mismo tiempo mejoras a nivel de la UE.

Nuestra economía social de mercado se ha convertido en una seña de identidad de la UE y ha permitido que las economías de los Estados miembros de la UE generen riqueza y prosperidad gracias a la solidez de los sistemas de bienestar social. La UE cuenta con algunas de las normas medioambientales más avanzadas del mundo y nuestras empresas están ya a la vanguardia en comparación con sus competidores mundiales. La UE también se percibe como un baluarte de la libertad y la democracia, con unas instituciones estables basadas en el Estado de Derecho y una sociedad civil vigorosa. La UE podría, por tanto, decidir fomentar con mayor firmeza sus actuales normas ambientales, sociales y de gobernanza a través de negociaciones multilaterales y acuerdos comerciales.

Asimismo, la UE podría intensificar aún más su colaboración con las principales organizaciones y foros internacionales, como las Naciones Unidas, incluida la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial del Comercio y el G-20, así como los órganos de supervisión de los acuerdos medioambientales multilaterales, para avanzar en la agenda de política exterior de la UE basada en valores.

La apuesta de la UE a favor del multilateralismo, con las Naciones Unidas como su núcleo central, y de unas relaciones internacionales transparentes y fiables sigue constituyendo una prioridad.



## Qué podría significar en la práctica

- Integración de los ODS en las políticas exteriores de la UE, reconociendo las diferentes necesidades e intereses de los socios, con unos ajustes internos más limitados.
- La UE facilita periódicamente información detallada y supervisa los progresos de los ODS en la acción exterior de la UE a nivel internacional en el marco de las Naciones Unidas.
- Al modernizar los acuerdos de libre comercio de la UE vigentes y negociar acuerdos comerciales futuros, se refuerzan los capítulos de comercio y sostenibilidad en su caso y se aplican de forma efectiva.
- Se refuerza la aplicación de la Estrategia global sobre política exterior y de seguridad de la UE y del nuevo Consenso Europeo en materia de Desarrollo.
- Se promueven unas políticas europeas de defensa, espacial, de seguridad y de migración reforzadas que propicien el fortalecimiento de la agenda de política exterior de desarrollo sostenible.
- Se refuerzan nuevas formas de financiación y desarrollo sostenible, como el Plan de Inversiones Exteriores.



## Argumentos a favor y en contra

- + La UE concentra sus recursos en los países o las regiones más necesitados, prosiguiendo al mismo tiempo los ajustes de las políticas de la UE a través de la integración de los ODS, sin un marco estratégico específico.
- + La acción exterior de la Unión es coherente con sus objetivos de fomentar la sostenibilidad, la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho y las libertades fundamentales en todo el mundo.
- Riesgo de que este enfoque socave la credibilidad y el liderazgo político de la UE en lo que respecta a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los objetivos de desarrollo sostenible en su territorio y en todo el mundo, en un momento en que el multilateralismo se encuentra bajo presión. Uno de los elementos esenciales de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que la UE promovió activamente, es que es universal.
- La UE pierde la posibilidad de desarrollar una visión positiva del futuro de Europa centrada en la sostenibilidad.
- La UE no utiliza la ventaja de su condición de pionera para establecer los estándares de sostenibilidad de la UE para su cumplimiento en el mundo y corre el riesgo de que otros participantes en el mercado mundial cosechen los beneficios del crecimiento sostenible.
- La consolidación del actual enfoque político de la UE en materia de ODS corre el riesgo de no responder a las expectativas y aspiraciones cambiantes de los ciudadanos.

---

## Notas

- 1 Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en la cumbre para la adopción de la Agenda para el desarrollo después de 2015, Nueva York, 25 de septiembre de 2015, <https://www.un.org/press/en/2015/sgsm17111.doc.htm>.
- 2 DO C 202 de 7.6.2016.
- 3 Mi región, mi Europa, nuestro futuro: séptimo informe sobre la cohesión económica, social y territorial, 2017. Disponible en: [https://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docoffic/official/reports/cohesion7/7cr.pdf](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/cohesion7/7cr.pdf).
- 4 Informe sobre la felicidad en el mundo en 2018, John F. Helliwell, Richard Layard y Jeffrey Sachs.
- 5 Eurostat, indicadores de la calidad de vida. Disponible en: [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Quality\\_of\\_life\\_indicators](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Quality_of_life_indicators)
- 6 Foro de la Juventud Europea, Índice de Progreso de la Juventud. Disponible en: <https://www.youthforum.org/youth-progress-index>.
- 7 El anexo 3 del documento de reflexión destaca en detalle las principales iniciativas de la Comisión Juncker que contribuyen a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.
- 8 COM (2018) 773 final.
- 9 COM (2010) 2020 final.
- 10 EUCO 13/18 - Consejo Europeo (18 de octubre de 2018), Conclusiones, III.12.
- 11 COM (2016) 739 final.
- 12 Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2018 [COM (2017) 690 final].
- 13 Previsiones económicas europeas de otoño de 2018, publicadas el 8 de noviembre de 2018. Disponible en: [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/economy-finance/ip089\\_en\\_0.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/economy-finance/ip089_en_0.pdf).
- 14 Global Footprint Network. Disponible en: <https://www.footprintnetwork.org/our-work/ecological-footprint/>.
- 15 Comisión Europea, Marcador de las materias primas, 2018.
- 16 WWF (2018): «Living Planet Report - 2018: Aiming Higher», Grooten, M. y Almond, R.E.A. (eds). WWF, Gland (Suiza).
- 17 Agencia Europea de Medio Ambiente (2017), «Food in a green light. A systems approach to sustainable food».
- 18 SWD (2016) 319 final.
- 19 COM (2019) 19.
- 20 Análisis en profundidad en apoyo de la implementación de la Comunicación COM (2018) 773 de la Comisión, sección 5.6.2.3.
- 21 Dante Disparte, «If You Think Fighting Climate Change Will Be Expensive, Calculate the Cost of Letting It Happen », 12 de junio de 2017, Harvard Business Review en línea. Disponible en: <https://hbr.org/2017/06/if-you-think-fighting-climate-change-will-be-expensive-calculate-the-cost-of-letting-it-happen>.
- 22 Eurostat, Desarrollo sostenible en la Unión Europea, Informe de seguimiento sobre los avances hacia la consecución de los ODS en el contexto de la UE, edición de 2018.
- 23 [https://ec.europa.eu/food/safety/food\\_waste\\_en](https://ec.europa.eu/food/safety/food_waste_en)
- 24 Eurostat, Desarrollo sostenible en la Unión Europea, Informe de seguimiento sobre los avances hacia la consecución de los ODS en el contexto de la UE, edición de 2018.
- 25 Eurostat, Desarrollo sostenible en la Unión Europea, Informe de seguimiento sobre los avances hacia la consecución de los ODS en el contexto de la UE, edición de 2018.
- 26 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 2016, «Antimicrobial resistance and our food systems: challenges and solutions». Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6106e.pdf>.
- 27 Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2017), Índice de Igualdad de Género 2017 - Evaluación de la igualdad de género en la Unión Europea 2005-2015, comunicado de prensa, 11 de octubre de 2017. Disponible en: <https://eige.europa.eu/news-and-events/news/gender-equality-index-2017-progress-snails-pace>.



- 28 Comisión Europea, Informe de 2018 sobre la igualdad entre mujeres y hombres en la UE.
- 29 OCDE (2015), «In It Together: Why Less Inequality Benefits All», Publicaciones de la OCDE, París.
- 30 Organización Internacional para las Migraciones, «Migration, Environment and Climate Change: Assessing the Evidence», 2009.
- 31 7.º Programa de acción en materia de medio ambiente. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32013D1386>.
- 32 Eurostat - estadísticas sobre la economía, el empleo y el crecimiento. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/pdfscache/10420.pdf>. La economía medioambiental abarca dos grandes grupos de actividades o productos: «protección del medio ambiente», todas las actividades relacionadas con la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y de cualquier otra degradación del medio ambiente, y la «gestión de recursos», la preservación y conservación de los recursos naturales, evitando su agotamiento.
- 33 S. Fankhauser, A. Bowen et al., «Who will win the green race? In search of environmental competitiveness and innovation», 2013.
- 34 Comisión de desarrollo empresarial y sostenible, «Better Business Better World, The report of the Business & Sustainable Development Commission», enero de 2017, p. 12.
- 35 Revisión de la aplicación de la normativa medioambiental de la UE en 2017.
- 36 Entre otros: Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático «Global warming of 1.5 °C: an IPCC special report on the impacts of global warming of 1.5 °C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty», 2018; Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G. (2018): Índice e informe de consecución de los ODS 2018, Nueva York, Bertelsmann Stiftung y Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (RSDS); Europa hacia un futuro sostenible, Contribución de la Plataforma multilateral para la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la UE, documento de reflexión, octubre de 2018.
- 37 Eurostat, Desarrollo sostenible en la Unión Europea, Informe de seguimiento sobre los avances hacia la consecución de los ODS en el contexto de la UE, edición de 2018.
- 38 «Growth within: A circular economy vision for a competitive Europe», Fundación Ellen MacArthur y Centro McKinsey de Empresa y Medio Ambiente, 2015.
- 39 «Hacia una economía circular: gestión de residuos en la UE», 2017, Servicio de Estudios del Parlamento Europeo
- 40 Sitra, «The circular economy - a powerful force for climate mitigation», 2018. Disponible en: <https://www.sitra.fi/en/publications/circular-economy-powerful-force-climate-mitigation/>.
- 41 COM(2018) 28 final.
- 42 COM(2018) 340 final.
- 43 Comisión de desarrollo empresarial y sostenible, «Better Business Better World, The report of the Business & Sustainable Development Commission», enero de 2017.
- 44 Comisión de desarrollo empresarial y sostenible, «Better Business Better World, The report of the Business & Sustainable Development Commission», enero de 2017.
- 45 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), puestos de trabajo ecológicos. Disponible en: <http://www.fao.org/rural-employment/work-areas/green-jobs/en/>.
- 46 Eurostat, Desarrollo sostenible en la Unión Europea, Informe de seguimiento sobre los avances hacia la consecución de los ODS en el contexto de la UE, edición de 2018.
- 47 Comisión Europea, Monitoring Agri-trade Policy, MAP 2018-1, «Agri-food trade in 2017: another record year for EU agri-food trade».
- 48 Disponible en: <https://ec.europa.eu/commission/publications/natural-resources-and-environment>.
- 49 Disponible en: [https://ec.europa.eu/health/amr/sites/amr/files/amr\\_action\\_plan\\_2017\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/health/amr/sites/amr/files/amr_action_plan_2017_en.pdf).
- 50 Análisis detallado en apoyo de la implementación de la Comunicación de la Comisión COM (2018) 773: «Un Planeta limpio para todos. La visión estratégica europea a largo plazo de una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra».

La producción de carne representa una de las mayores necesidades de suelo por unidad de calorías. El cambio y la reducción del consumo de carne liberará tierras adicionales.

- 51 La eficiencia energética de los frigoríficos ha aumentado significativamente a lo largo de los diez últimos años (lo mismo puede decirse de las lavadoras, los lavavajillas y los televisores, por ejemplo). Esto quiere decir también que la gente está comprando unos productos más eficientes. Los diez primeros, sobre la base de datos de GFK. Disponible en: [topten.eu](http://topten.eu).
- 52 COM (2016) 377
- 53 Hasta un 9,6 % del PIB europeo se destinó a la asistencia sanitaria en 2017, por lo que es cada vez más importante procurar la eficiencia del gasto sanitario y la lucha contra el gasto inútil.
- 54 COM (2017) 206, Documento de reflexión sobre la dimensión social de Europa, 26 de abril de 2017.
- 55 Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/cities/>.
- 56 «El papel de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación para fomentar la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible», Informe del Grupo de expertos «Seguimiento de Río + 20, en particular de los ODS».
- 57 COM (2018) 22 final.
- 58 En noviembre de 2018, la Comisión Europea puso en marcha el observatorio de la inteligencia artificial para hacer un seguimiento de sus avances en la UE y en todo el mundo y proporcionar una base analítica para la adopción de nuevas medidas.
- 59 Comisión Europea, «USA-China-EU plans for AI: where do we stand?», enero de 2018. Disponible en: [https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/dem/monitor/sites/default/files/DTM\\_AI%20USA-China-EU%20plans%20for%20AI%20v5.pdf](https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/dem/monitor/sites/default/files/DTM_AI%20USA-China-EU%20plans%20for%20AI%20v5.pdf).
- 60 Jiaxuan You Xiaocheng Li, Melvin Low, David B. Lobell, Stefano Ermon, «Sustainability and Artificial Intelligence Lab, Combining Remote Sensing Data and Machine Learning to Predict Crop Yield». Disponible en: <http://sustain.stanford.edu/crop-yield-analysis>.
- 61 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Disponible en: <http://www.eurasia.undp.org/content/rbec/en/home/blog/2017/7/12/What-kind-of-blender-do-we-need-to-finance-the-SDGs.html>.
- 62 Plan de acción para unas finanzas sostenibles: [https://ec.europa.eu/info/publications/180524-proposal-sustainable-finance\\_en](https://ec.europa.eu/info/publications/180524-proposal-sustainable-finance_en).
- 63 Comisión de desarrollo empresarial y sostenible, «Better Business Better World, The report of the Business & Sustainable Development Commission», enero de 2017.
- 64 Comisión de desarrollo empresarial y sostenible, «Better Business Better World, The report of the Business & Sustainable Development Commission», enero de 2017.
- 65 Las políticas fiscales en la Unión Europea: encuesta de 2018. Disponible en: [https://ec.europa.eu/taxation\\_customs/business/company-tax/tax-good-governance/european-semester/tax-policies-european-union-survey\\_en](https://ec.europa.eu/taxation_customs/business/company-tax/tax-good-governance/european-semester/tax-policies-european-union-survey_en). En diciembre de 2018, la Comisión puso en marcha un estudio sobre las megatendencias (el cambio climático, la digitalización, envejecimiento de la población, etc.) y su impacto en las economías de la UE, en particular, la sostenibilidad de los sistemas fiscales de la UE.
- 66 COM (2019) 8 final.
- 67 COM (2019) 8 final.
- 68 COM (2019) 8 final.
- 69 Dierx, Adriaan, Ilzkovitz, Pataracchia, Ratto, Thum-Thysen y Varga (2017), «Does EU competition policy support inclusive growth?», Journal of Competition Law & Economics, vol. 13, n.º 2. Ficha informativa de la OCDE sobre cómo la política de competencia afecta a los resultados macroeconómicos (octubre de 2014); Fabienne Ilzkovitz y Adriaan Dierx, «Ex-post economic evaluation of competition policy enforcement: A review of the literature», DG Competencia, junio de 2015.
- 70 [http://ec.europa.eu/competition/state\\_aid/scoreboard/index\\_en.html](http://ec.europa.eu/competition/state_aid/scoreboard/index_en.html).
- 71 Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas (Texto pertinente a efectos del EEE).

- 72 Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre la diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos (Texto pertinente a efectos del EEE).
- 73 Reglamento (UE) 2017/821 sobre los minerales originarios de zonas de conflicto.
- 74 [https://ec.europa.eu/info/publications/180524-proposal-sustainable-finance\\_en#investment](https://ec.europa.eu/info/publications/180524-proposal-sustainable-finance_en#investment). A principios de 2019 se presentará una imagen más completa de los avances recientes de la UE sobre responsabilidad social de las empresas y los derechos humanos en el contexto de las Jornadas de la Industria de la UE.
- 75 Camerún, Costa de Marfil, Ghana, y los países del AAE de la SADC (Botsuana, Lesoto, Mozambique, Namibia, Sudáfrica y Esuatini).
- 76 Documento oficioso de los servicios de la Comisión. Disponible en: [http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/february/tradoc\\_156618.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/february/tradoc_156618.pdf).
- 77 Los avances se resumen en el informe de la UE de 2019 sobre la coherencia de las políticas en favor del desarrollo, publicado junto con el presente documento de reflexión: Comisión Europea, documento de trabajo de los servicios de la Comisión (2019) 20.
- 78 COM(2018) 703 final. Disponible en: [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/communication-principles-subsidiarity-proportionality-strengthening-role-policymaking\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/communication-principles-subsidiarity-proportionality-strengthening-role-policymaking_en.pdf) y [https://ec.europa.eu/commission/priorities/ democratic-change/better-regulation/task-force-subsidiarity-proportionality-and-doing-less-more-efficiently\\_en](https://ec.europa.eu/commission/priorities/ democratic-change/better-regulation/task-force-subsidiarity-proportionality-and-doing-less-more-efficiently_en).
- 79 Disponible en: [https://ec.europa.eu/info/strategy/international-strategies/global-topics/sustainable-development-goals/multi-stakeholder-platform-sdgs\\_en](https://ec.europa.eu/info/strategy/international-strategies/global-topics/sustainable-development-goals/multi-stakeholder-platform-sdgs_en).
- 80 Con más de 37 000 millones EUR movilizados desde su creación en septiembre de 2017, está en el buen camino para impulsar el objetivo de 44 000 millones EUR en inversiones para el desarrollo sostenible de aquí a 2020.



---

# ANEXO I

LA CONTRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN JUNCKER A  
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





# La contribución de la Comisión Juncker a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

---

La [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) adoptada por las [Naciones Unidas](#) el 25 de septiembre de 2015 establece un marco global para lograr el desarrollo sostenible de aquí a 2030. Incluye un ambicioso conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, los «ODS») y 169 metas asociadas que los países y las partes interesadas han de promover.

La UE desempeñó un papel decisivo en la elaboración de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y, junto con los Estados miembros, se ha comprometido a asumir también un papel de vanguardia en su aplicación, tanto en el seno de la UE como apoyando los esfuerzos de aplicación en otros países, especialmente en los más necesitados, a través de sus políticas exteriores.

Entre las diez prioridades de la Comisión Juncker figuran aspectos clave del desarrollo sostenible: empleo, crecimiento e inversión (prioridad 1); un mercado único digital (prioridad 2); lograr que la energía sea más segura, asequible y sostenible (prioridad 3); un mercado interior más justo y profundo (prioridad 4); una Unión Económica y Monetaria más profunda y más justa (prioridad 5); comercio abierto y justo (prioridad 6); justicia y derechos fundamentales (prioridad 7); migración (prioridad 8); un actor más potente en el escenario mundial (prioridad 9); una Unión de cambio democrático (prioridad 10).

Desde el comienzo de su mandato en noviembre de 2014, la Comisión Juncker ha integrado el desarrollo sostenible en los principales programas transversales, así como en las políticas e iniciativas sectoriales, utilizando sus herramientas de mejora de la legislación. Todas las evaluaciones de impacto de la Comisión previas a las propuestas legislativas incluyen un análisis de las repercusiones sociales, ambientales y económicas con el fin de considerar debidamente y tener en cuenta las exigencias del desarrollo sostenible. Además, todos los acuerdos comerciales recientes de la UE incluyen un capítulo sobre el desarrollo sostenible con el fin de promover un crecimiento y un desarrollo sostenibles y un trabajo digno para todos.

La Comisión Juncker ha plantado una serie de semillas de la máxima importancia para la próxima generación de políticas orientadas a garantizar un futuro sostenible para Europa: del pilar europeo de derechos sociales, el Consenso Europeo en materia de Desarrollo y la

Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad a la estrategia basada en valores «Comercio para todos», el compromiso estratégico sobre igualdad de género y el Espacio Europeo de Educación; del paquete sobre la economía circular y los paquetes sobre la movilidad y la energía limpia a la estrategia de «crecimiento azul»; del Plan de Inversiones para Europa y el Plan de acción en materia de finanzas sostenibles a la agenda urbana para la UE y el plan de acción en pro de la naturaleza, por nombrar solo algunos. La Comisión ha propuesto también reforzar el vínculo entre la financiación de la UE y el Estado de Derecho, evaluar todas las actividades de investigación e innovación cofinanciadas por la UE en cuanto a su impacto medioambiental y social y adoptar un objetivo de gasto más ambicioso para la lucha contra el cambio climático en el futuro presupuesto de la UE. Más recientemente, la Comisión presentó la visión estratégica europea a largo plazo para lograr una economía próspera, moderna, competitiva y neutra desde un punto de vista climático de aquí a 2050, lo que allana el camino para un cambio estructural de la economía europea, impulsando el crecimiento y el empleo al tiempo que se logra la neutralidad climática. Esto requerirá soluciones revolucionarias e inversión en investigación e innovación.

El presente documento ofrece una visión general de las contribuciones de la Comisión Juncker a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, esbozando en primer lugar los principales puntos destacados de las políticas y, a continuación, facilitando una lista de las diferentes medidas que se han adoptado en pro de cada uno de los ODS.

Aunque el presente anexo se centra en las iniciativas de la Comisión Juncker, huelga decir que muchas otras políticas de la UE que ya se aplicaban antes de la entrada en funciones de la Comisión han contribuido a la consecución de los ODS. La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, la Estrategia de la UE sobre biodiversidad para 2020, el paquete «aire puro», la continuación de la aplicación de la estrategia de responsabilidad social de las empresas, la tarjeta sanitaria europea, las normas sobre el uso sostenible de los plaguicidas y la normativa de la UE sobre los productos del tabaco son solo unos pocos ejemplos.

---

## Puntos destacados de las políticas



### *El pilar europeo de derechos sociales*

El pilar europeo de derechos sociales de noviembre de 2017 establece 20 principios directamente orientados a promover una convergencia al alza tendente a unas mejores condiciones de vida y trabajo en Europa. Contribuye a luchar contra la pobreza en todas sus dimensiones y a garantizar unos sistemas de protección social justos, adecuados y sostenibles. Apoya la igualdad tanto de oportunidades como en el acceso al mercado de trabajo, incluyendo la igualdad de género y unas condiciones de trabajo justas, y promueve la inclusión y la protección social. Va acompañado de un cuadro de indicadores sociales que, junto con otras herramientas, contribuye a su seguimiento.

La aplicación de los principios y derechos establecidos en el pilar europeo de derechos sociales supondrá también una aportación esencial para una Europa sostenible, al prestar un apoyo activo al empleo seguro y a unos salarios justos que posibiliten un nivel de vida digno y contribuir a dotar a las personas de las capacidades necesarias en el siglo XXI, permitiéndoles acceder a empleos de alta calidad y contrarrestando la incidencia del envejecimiento demográfico en el mercado laboral y los sistemas de protección social. Al tiempo que impulsa la innovación y la competitividad, el pilar europeo de derechos sociales fomentará la equidad social, la igualdad de oportunidades, el diálogo social y el acceso a unos servicios asistenciales de buena calidad, en particular a unos servicios de asistencia sanitaria asequibles y de calidad para todos, los servicios de atención infantil y los cuidados de larga duración, la asistencia en materia de vivienda y otros servicios esenciales.



### *La acción de la UE en pro de la igualdad de género*

En 2015, la Comisión adoptó el «Compromiso estratégico sobre la igualdad de género 2016-2019», que constituye el marco para el trabajo continuado de la Comisión en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El [pilar europeo de derechos sociales](#) ha reiterado el compromiso de la UE con respecto a la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. En 2017, la Comisión presentó un [paquete de conciliación de la vida familiar y la vida profesional](#) global compuesto de medidas legislativas y políticas destinadas a fomentar una mayor participación femenina en el mercado de trabajo.

El Plan de acción en materia de género 2016-2020 de la UE es el marco de la UE para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en nuestras relaciones exteriores con terceros países, así como en los programas de prioridades políticas y los foros internacionales. La UE pone en práctica su Plan de Acción en materia de género a través de la Política Europea de Vecindad revisada y de su política de desarrollo.



### *La estrategia de la UE para la juventud*

En mayo de 2018, la Comisión presentó ideas destinadas a «Involucrar, conectar y capacitar a los jóvenes» para una nueva estrategia de la UE para la juventud, que fue refrendada por el Consejo en noviembre de 2018. El nuevo marco de cooperación en materia de juventud para el periodo 2019-2027 tiene por objeto acercar la UE a los jóvenes y contribuir a dar respuesta a los problemas que les afectan. La nueva estrategia de la UE para la juventud tiene por objeto fomentar la participación de los jóvenes en la vida democrática y cívica (involucrar); conectar a los jóvenes de toda la UE y más allá para promover el voluntariado, las oportunidades para aprender en el extranjero, la solidaridad y el entendimiento intercultural (conectar); y apoyar la capacitación de los jóvenes a través del fomento de la innovación en el trabajo juvenil y de la calidad y el reconocimiento de dicho trabajo (capacitar). Entre los instrumentos propuestos para alcanzar los objetivos de la estrategia figuran un diálogo en materia de juventud renovado, el recurso a la Planificación de Actividades Nacionales y un plan de trabajo del Consejo para la Juventud para el periodo 2019-2020.

Asimismo, la Comisión ayuda a los Estados miembros europeos a impulsar el empleo juvenil. Cada año, más de 3,5 millones de jóvenes inscritos en la Garantía Juvenil reciben una oferta de empleo, educación continua, periodo de prácticas o aprendizaje profesional.





### **Vincular la financiación de la UE al respeto del Estado de Derecho**

La propuesta de la Comisión de cara al próximo presupuesto europeo plurianual para el periodo 2021-2027 consiste en un presupuesto guiado por los principios de sostenibilidad, prosperidad, solidaridad y seguridad.

La propuesta incluye un nuevo mecanismo destinado a reforzar el vínculo entre la financiación de la UE y el Estado de Derecho. Las deficiencias generalizadas en el Estado de Derecho de un Estado miembro tienen consecuencias graves para la buena gestión financiera y la financiación eficaz por parte de la UE. Este no es un mecanismo de sanción: se trata de un instrumento presupuestario que permite proteger el presupuesto de la UE y garantizar la buena gestión financiera al tiempo que se promueve el Estado de Derecho.



### **El Plan de Inversiones para Europa («Plan Juncker»)**

A raíz de la crisis económica y financiera mundial, la UE ha venido padeciendo las consecuencias de unos niveles de inversión bajos. El Plan de Inversiones para Europa, denominado «Plan Juncker», tiene por objetivo eliminar los obstáculos a la inversión, dar visibilidad y ofrecer asistencia técnica a los proyectos de inversión y hacer un uso más inteligente de los recursos financieros.

En julio de 2018, el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas del «Plan Juncker» alcanzó su objetivo inicial de inversión de 315 000 millones EUR y, a diciembre de 2018, ha movilizado 371 000 millones EUR en inversiones adicionales en toda la UE desde 2015. Ya se han beneficiado de su apoyo más de 750 000 puestos de trabajo, y se espera que esta cifra aumente hasta los 1,4 millones de puestos de trabajo de aquí a 2020. Más de 850 000 pymes se benefician de un mejor acceso a la financiación, y al menos el 40 % de la financiación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas correspondiente al marco para las infraestructuras y la innovación apoya componentes de proyectos que contribuyen a la acción por el clima, en consonancia con lo establecido en el Acuerdo de París sobre la acción por el clima.



### **Horizonte 2020: el programa de investigación e innovación de la UE**

«Horizonte 2020» es el mayor programa del mundo dedicado al fomento de la cooperación en los ámbitos científico, tecnológico y de la innovación en la UE y fuera de ella.

Para el periodo de siete años que va desde 2014 a 2020, el programa «Horizonte 2020» —el actual Programa Marco de Investigación e Innovación— cuenta con casi 77 000 millones EUR de fondos disponibles, además de las inversiones públicas a nivel nacional y las privadas que atraerá esta dotación. Más del 60 % de este presupuesto está invertido en el desarrollo sostenible. Para el programa que sucederá al «Horizonte Europa» hay propuesta una dotación presupuestaria aún mayor.

«Horizonte 2020» aspira a contribuir a la consecución de un crecimiento económico inteligente, sostenible e inclusivo. El objetivo consiste en garantizar que la UE produzca una ciencia y una tecnología de primera categoría a nivel mundial que beneficien por igual a la economía, la sociedad y el medio ambiente, elimine los obstáculos a la innovación y facilite la colaboración de los sectores público y privado para aportar soluciones a los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad.



### **Financiación del crecimiento sostenible**

Nuestro planeta se enfrenta cada vez más a las consecuencias imprevisibles del cambio climático y el agotamiento de los recursos, por lo que urge actuar para adaptarse a un modelo más sostenible. Se estima que son necesarios alrededor de 180 000 millones EUR de inversiones adicionales al año para alcanzar los objetivos de la UE para 2030 acordados en París, entre ellos una reducción del 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por ello, en marzo de 2018 la Comisión adoptó un plan de acción sobre financiación sostenible a fin de impulsar el papel de la financiación en el fomento de una economía que funcione correctamente y produzca también buenos resultados en términos de objetivos medioambientales y sociales. De este modo, la UE está permitiendo que el sector financiero haga valer toda su influencia en la consecución de los ODS.

#SustainableFinanceEU



### **Plan de Acción para la Economía Circular**

En una economía circular, el valor de los productos, materiales y recursos se mantiene en la economía durante el mayor tiempo posible, y la generación de residuos se reduce al mínimo (por ejemplo, residuos alimenticios, plásticos, residuos marinos). Entre los beneficios más generales de la economía circular se encuentran la creación de nuevas ventajas competitivas y la reducción de la necesidad de recursos escasos, del consumo de energía y de los niveles de emisión de dióxido de carbono.

Las acciones llevadas a cabo por la Comisión desde la adopción del Plan de Acción para la Economía Circular en 2015 promueven la economía circular en cada una de las etapas de la cadena de valor. Con su paquete sobre la economía circular, la UE está enviando una señal clara a los operadores económicos y a la sociedad sobre el camino a seguir. La acción a nivel de la UE puede impulsar las inversiones, crear unas condiciones de competencia equitativas y eliminar los obstáculos en el mercado único.



### **Un planeta limpio para todos: visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050**

La visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050, adoptada por la Comisión en noviembre de 2018, muestra la manera en que Europa puede liderar el camino hacia la neutralidad climática modernizando el sistema energético, invirtiendo en soluciones tecnológicas realistas, empoderando a los ciudadanos y adaptando su actuación en ámbitos clave como la política industrial, las finanzas, la economía circular y la investigación, al tiempo que garantiza la justicia social y el apoyo a una transición justa. En plena coherencia con los ODS, también bosqueja una serie de pilares estratégicos para la transición a una UE neutral desde el punto de vista climático.

La finalidad de la visión a largo plazo es fijar el rumbo de la política climática de la UE y abrir un debate exhaustivo sobre la manera en que la UE debe prepararse de cara al horizonte de 2050 con el fin de presentar, en 2020 a más tardar, una estrategia a largo plazo ambiciosa de la UE ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.



### **Acuerdo de París sobre la acción por el clima: paquete «Energía limpia para todos los europeos»**

Europa ha desempeñado un papel clave en la celebración del primer acuerdo climático universal y jurídicamente vinculante en París, que establece un plan de acción mundial para combatir el cambio climático. La UE se ha comprometido a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030 en al menos un 40 % con respecto a los niveles de 1990.

Asumió el liderazgo en la adopción del paquete «Energía limpia para todos los europeos», impulsando la transición hacia la energía limpia y la modernización del sistema energético a fin de permitir la consecución de los objetivos de París.

La transición hacia la energía limpia y la lucha contra el cambio climático transformarán de manera profunda nuestra forma de producir y consumir energía. Afectará a los distintos sectores y regiones de manera diferente. Los modelos de negocio con elevadas emisiones de carbono como, por ejemplo, la minería de carbón, están destinados a perder rentabilidad y, en última instancia, se irán abandonando de forma gradual.

En consecuencia, la Comisión ha emprendido iniciativas específicas para hacer frente a los retos sociales y económicos a los que se enfrentan los ciudadanos en las cuencas mineras, apoyando el desarrollo de estrategias de transición, proyectos concretos para la diversificación estructural y la transición tecnológica. Las acciones de apoyo en favor de 41 regiones con actividades mineras en doce Estados miembros tienen como objetivo lograr que la transición genere oportunidades que impulsen la innovación, la inversión y las nuevas capacidades.



### **Europa en movimiento**

A raíz de la Estrategia de movilidad de bajas emisiones, la Comisión ha adoptado tres paquetes de movilidad «Europa en movimiento» en 2017 y 2018, respectivamente. «Europa en movimiento» incluye un conjunto de iniciativas muy variadas destinadas a conseguir un tráfico más seguro, fomentar la tarificación inteligente de la red vial, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, la contaminación atmosférica y la congestión, aliviar la carga burocrática para las empresas, combatir el empleo ilícito, y garantizar unas condiciones y unos tiempos de descanso adecuados para los trabajadores. Los beneficios a largo plazo de estas medidas se extenderán mucho más allá del sector del transporte, ya que promoverán el crecimiento y la creación de puestos de trabajo, reforzarán la equidad social, ampliarán la capacidad de elección de los consumidores y permitirán a Europa avanzar de manera firme hacia el objetivo de cero emisiones.

El paquete «Europa en movimiento» más reciente establece una agenda positiva y tiene por objetivo permitir que todos los europeos se beneficien de un tráfico más seguro, de vehículos menos contaminantes y de unas soluciones tecnológicas avanzadas, apoyando al mismo tiempo la competitividad de la industria de la UE. A estos efectos, las iniciativas incluían una política integrada para el futuro de la seguridad vial, con medidas de seguridad para los vehículos y las infraestructuras, las primeras normas de emisiones de CO<sub>2</sub> aplicables a los vehículos pesados, un plan estratégico de acción para el desarrollo y la fabricación de baterías en Europa y una estrategia prospectiva sobre la movilidad conectada y automatizada.



### **Estrategia de la UE para el Plástico**

Unos océanos sanos son fundamentales para nuestra existencia. Constituyen una fuente esencial de alimentos e ingresos para alrededor del 40 % de la población mundial. Nuestro clima, el agua y el oxígeno están condicionados en última instancia del mar y están regulados por este.

La Agenda de la UE para la gobernanza internacional de los océanos estableció un marco global para reforzar la gobernanza internacional de los océanos a fin de garantizar que estos sean seguros y estén protegidos, se mantengan limpios y se exploten de forma legal y sostenible. Una de las acciones incluidas en la Agenda para la gobernanza de los océanos fue la lucha contra los residuos marinos.

En mayo de 2018, la Comisión propuso nuevas normas de la UE destinadas a los diez productos de plástico desechables que se encuentran con más frecuencia en las playas y mares de Europa, así como a los aparejos de pesca perdidos y abandonados. Juntos, esos productos representan el 70 % de todos los residuos marinos.

Otras iniciativas relacionadas con el plástico incluyen medidas para prevenir el vertido de basura, lograr que la economía del plástico sea circular, abordar el problema de las fuentes de residuos marinos situadas en el propio mar y garantizar una comprensión y un seguimiento mejorados de los residuos marinos.



### **El Plan de acción de la UE en pro de la naturaleza, las personas y la economía**

Las Directivas sobre las aves y los hábitats son las normas emblemáticas de la UE para la protección de la naturaleza. Estas establecen la mayor red coordinada de zonas protegidas ricas en biodiversidad del mundo (red Natura 2000), que contribuyen a la economía de la UE mediante la depuración del agua, el almacenamiento de carbono, la polinización o el turismo («servicios ecosistémicos»), actividades que representan entre el 1,7 y el 2,5 % del PIB de la UE.

En abril de 2017, la Comisión adoptó un «Plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía» con el fin de garantizar la plena aplicación de la legislación sobre el terreno y mejorar así la protección de la naturaleza en beneficio de los ciudadanos y la economía de la UE.

El Plan de acción prevé quince medidas principales que se ejecutarán en 2019 y que giran en torno a cuatro prioridades clave: mejorar los conocimientos y las orientaciones para garantizar una mayor coherencia con las actividades socioeconómicas, completar la red y garantizar que esta se gestione eficazmente, reforzar la inversión en la red «Natura 2000» y garantizar una mayor financiación, y fomentar la participación de los ciudadanos, las partes interesadas y las comunidades locales.



### **La agenda urbana para la UE**

Las ciudades de Europa son fundamentales a la hora de hacer frente a muchos de los desafíos económicos, medioambientales y sociales actuales. Más del 70 % de los ciudadanos de la UE vive en zonas urbanas, y alrededor del 85 % del PIB de la UE se genera en las ciudades.

La agenda urbana para la UE se puso en marcha en mayo de 2016 y es vital de cara a garantizar que las zonas urbanas actúen como catalizadores que permitan encontrar soluciones innovadoras y sostenibles que promuevan la transición hacia unas sociedades resilientes e hipocarbónicas. La agenda urbana constituye un esfuerzo conjunto de la Comisión, los Estados miembros y las ciudades europeas destinado a garantizar que se dedique una mayor atención a las repercusiones de las políticas en las zonas urbanas. También tiene por objeto aumentar la resiliencia de los asentamientos urbanos mediante la prevención de catástrofes y riesgos relacionados con el clima.

La agenda urbana para la UE se ve reforzada por iniciativas de la Comisión que promueven la acción por el clima y en materia de energía a largo plazo a nivel local por el clima y en materia de energía, como el Pacto de los Alcaldes. Sobre la base de esta iniciativa europea se creó en 2016 el Pacto Mundial de los Alcaldes para el Clima y la Energía, que reúne al 10,28 % de la población mundial en una alianza para apoyar las medidas de lucha contra el cambio climático y la transición hacia una sociedad de bajas emisiones.



### **Agenda de Capacidades para Europa**

Con la nueva Agenda de Capacidades para Europa, Europa invierte en las personas a fin de que puedan mirar al futuro con confianza. Mediante la puesta en práctica de las diez acciones de la Agenda de Capacidades, la Comisión está contribuyendo a dotar a las personas con las capacidades adecuadas para ir adaptándose a los cambios en la sociedad y en el mercado de trabajo. Europa está también velando por que las capacidades sean más visibles y comparables y reuniendo información sobre las necesidades en materia de capacidades en las ocupaciones y los sectores de toda Europa. La Comisión también ha apoyado a los países europeos para que presten más ayuda a los adultos que tienen problemas con las capacidades básicas. Se han puesto en marcha iniciativas destinadas a preparar a las personas para la revolución digital y el futuro del trabajo. Por último, la Comisión ha creado la Semana Europea de la Formación Profesional para aumentar el grado de conocimiento sobre las numerosas oportunidades que ofrecen la educación y la formación profesionales. Desde 2016, estas fructíferas campañas anuales han ayudado a millones de jóvenes y adultos a darse cuenta de que la educación y la formación profesionales constituyen una opción tan buena o mejor que las demás.



### **Una bioeconomía sostenible en la UE para reforzar la conexión entre la economía, la sociedad y el medio ambiente**

Vivimos en un mundo de recursos limitados. Ante retos globales tales como el cambio climático y la degradación de las tierras y los ecosistemas, a los que se añade una población en crecimiento, nos vemos apremiados a buscar nuevas formas de producir y consumir nuestros recursos biológicos respetando los límites ecológicos de nuestro planeta. Con un volumen de negocios de 2,3 billones EUR y un 8,2 % de la mano de obra de la UE, la bioeconomía es un componente esencial de la economía de la UE.

La Estrategia de Bioeconomía actualizada pondrá en marcha catorce acciones que allanarán el camino hacia una sociedad más innovadora, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, reconciliando la seguridad alimentaria con el uso sostenible de los recursos renovables bióticos y asegurando al mismo tiempo la protección del medio ambiente. Reforzará los sectores bio y desarrollará nuevas tecnologías para convertir los biorresiduos en valor, aportar beneficios a las comunidades rurales y garantizar que la bioeconomía opere dentro de los límites ecológicos.



### **La política de cohesión de la UE**

La política de cohesión de la UE es la principal política de inversión de la UE, y su misión fundamental es lograr la cohesión económica, social y territorial mediante la reducción de las disparidades entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones. Es una de las políticas más transversales, pues contribuye a la mayoría de los diecisiete ODS (sí no a todos).

Además, los principales principios y objetivos transversales, tales como el desarrollo sostenible, la eliminación de las desigualdades, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la integración de la perspectiva de género y la lucha contra la discriminación se integran en todas las fases de la aplicación de la política. La prioridad concedida al principio de asociación garantiza que los actores nacionales, regionales y locales participen en el cumplimiento de las prioridades de la UE a través de proyectos cofinanciados y se responsabilicen de los resultados.



### **Espacio Europeo de Educación**

La UE quiere establecer, de aquí a 2025, un Espacio Europeo de Educación, en el que *«aprender, estudiar e investigar no se vea obstaculizado por las fronteras. Un continente en el que vivir temporalmente en otro Estado miembro — para estudiar, aprender o trabajar— se ha convertido en la norma y en el que hablar dos idiomas, además de su lengua materna, sea lo normal. Un continente en el que la gente sienta intensamente su identidad europea, el patrimonio cultural de Europa y su diversidad»*.

En consonancia con el primer principio del pilar europeo de derechos sociales, el objetivo es hacer accesible para todo el mundo un aprendizaje innovador, inclusivo y permanente. Las primeras medidas concretas incluyen el desarrollo de universidades europeas; hacer que las cualificaciones obtenidas en la enseñanza secundaria superior y en la enseñanza superior, así como en los periodos de aprendizaje en el extranjero, sean convalidadas automáticamente en todos los Estados miembros; mejorar el aprendizaje de idiomas; promover la calidad de la educación infantil y la atención a la primera infancia; apoyar la adquisición de competencias clave; y reforzar el aprendizaje digital.



## La Plataforma de la UE sobre las pérdidas y el desperdicio de alimentos

Se estima que, en la UE, el 20 % del total de los alimentos producidos se pierde o se desperdicia, al tiempo que 43 millones de personas no pueden permitirse una comida de calidad uno de cada dos días. Los hogares generan más de la mitad del total de residuos de alimentos en la UE, produciéndose un 70 % del desperdicio de alimentos en los hogares y en los servicios de restauración y distribución minorista de alimentos.

No existe una causa única con una solución específica porque la cadena alimentaria es un sistema complejo y dinámico. La lucha contra el desperdicio de alimentos requiere la colaboración con todos los actores principales de los sectores público y privado a fin de progresar a la hora de determinar, medir, comprender y encontrar soluciones para hacer frente al desperdicio de alimentos.

Creada en 2016, la Plataforma de la UE sobre pérdidas y desperdicio de alimentos reúne a organizaciones internacionales, Estados miembros y partes interesadas a fin de determinar buenas prácticas y catalizar los avances en la prevención del desperdicio de alimentos. Con el apoyo de la Plataforma, la Comisión adoptó unas orientaciones europeas para facilitar la donación de alimentos (2017) y está ejecutando un proyecto piloto de 3 años en el ámbito de la UE para fomentar la aplicación sobre el terreno de estas orientaciones. En 2018, la UE adoptó directrices para valorizar el uso de alimentos que, siendo aún seguros, han dejado de ser comercializables para consumo humano, como recurso para la alimentación animal. La Comisión también está estudiando de forma activa las maneras de mejorar el uso y la comprensión de las fechas de «caducidad» y de «consumo preferentemente» en la cadena de suministro y por parte de los consumidores, a fin de reducir el desperdicio asociado de alimentos.



## Consenso Europeo en materia de Desarrollo

En 2017, la UE y sus Estados miembros adoptaron el Consenso Europeo en materia de Desarrollo, que constituye una visión de conjunto para la política de desarrollo. El Consenso refleja el reciente marco de acción exterior y actualiza de la visión de la política de desarrollo a fin de abordar la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los ODS. Asimismo, promueve una aplicación coordinada del Acuerdo de París sobre la acción por el clima y del Programa de Trabajo Decente.

El Consenso Europeo en materia de Desarrollo se estructura en torno a los cinco ejes que informan la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: las personas, el planeta y la prosperidad, la paz y la asociación (conocidos en inglés como las «5 P»). La erradicación de la pobreza sigue siendo el objetivo primordial. Integra las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible. El Consenso refuerza el vínculo crucial entre las políticas exteriores, como las de ayuda humanitaria y al desarrollo y las políticas comerciales, y las políticas orientadas al mantenimiento de la paz y la seguridad, a gestionar la migración, a proteger el medio ambiente y a luchar contra el cambio climático.



## Hacia una nueva Alianza entre África y Europa

La UE es el primer socio de África en los ámbitos del comercio, la inversión y el desarrollo. Los intercambios entre África y la UE representaron el 36 % del comercio de mercancías de África en 2017; las inversiones de la UE representan el 40 % de la inversión extranjera directa en África, con un valor de 291 000 millones EUR en 2016; y, solo en 2016, el 55 % de la ayuda oficial al desarrollo recibida por África —por un importe de 23 000 millones EUR— procedió de la UE y de sus Estados miembros.

A fin de llevar esta asociación al siguiente nivel, la Comisión puso en marcha una nueva [«Alianza entre África y Europa para la inversión y el empleo sostenibles»](#) en septiembre de 2018.

La Alianza establece las principales líneas de actuación para la UE y sus socios africanos con el fin de atraer a inversores privados, mejorar el entorno empresarial, fomentar la educación y las capacidades e impulsar el comercio.

Asimismo, complementa la ya larga asociación política, proponiendo un cambio de paradigma que supere el enfoque basado en la relación entre donante y receptor en pos de una alianza entre iguales. Se basa en el compromiso conjunto de impulsar la inversión, la creación de empleo y el comercio, asumido en 2017 en la 5.ª Cumbre de la Unión Africana y la Unión Europea.

*«África necesita una asociación equilibrada, una verdadera asociación. Y nosotros, europeos, tenemos idéntica necesidad de esa asociación.»*

Jean-Claude Juncker,  
presidente de la Comisión Europea  
Estado de la Unión, 2018



## **La Estrategia Global de la UE sobre Política Exterior y de Seguridad**

La Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad presenta una visión para la actuación de la UE en el mundo. Los ODS representan una dimensión transversal de todas las tareas necesarias para poner en práctica la Estrategia.

La UE está contribuyendo a construir sociedades pacíficas e inclusivas. En el actual contexto de reducción del espacio cívico y democrático, la UE ha reiterado su apoyo incondicional a la democracia, los derechos humanos y la buena gobernanza en todo el mundo.

Este compromiso reviste diversas formas, entre ellas el diálogo político y estratégico y la ayuda financiera a través del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos. El Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y Democracia (2015-2019) establece un marco para las políticas con terceros países. A lo largo de los años, la UE ha entablado diálogos sobre derechos humanos con un número creciente de terceros países a fin de reforzar la cooperación en este ámbito y de mejorar la situación de los derechos humanos en dichos terceros países, en particular en lo referente al acceso a la justicia.

Además, la UE está apoyando programas destinados a promover la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones, incluidos los Parlamentos, los órganos judiciales y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley, y las instancias nacionales de derechos humanos. La UE también está trabajando a fin de aumentar la resiliencia en los países socios como medio para hacer frente a situaciones de fragilidad, y está apoyando las iniciativas de prevención de conflictos y de consolidación de la paz mediante —entre otras cosas— la mejora de la gobernanza de los socios en el sector de la seguridad para ayudar a prevenir las crisis y promover la seguridad de las personas.



## **Comercio para todos: Hacia una política de comercio e inversión más responsable**

El sistema económico actual, esencialmente mundial y digital, se basa en las cadenas de valor internacionales, con intercambios transfronterizos crecientes de bienes y servicios.

La Comisión reconoce la necesidad de que la política comercial y de inversión de la UE haga frente a los retos de nuestro tiempo y facilite el intercambio de ideas, capacidades e innovación. La Comisión reconoce igualmente que una política comercial eficaz debe ser compatible con el desarrollo sostenible y con la política exterior en sentido más general, así como con los objetivos exteriores de las políticas internas de la UE, de manera que todos se refuercen mutuamente. La Comisión resalta que el comercio garantizará unas condiciones de competencia equitativas, promoviendo al mismo tiempo principios fundamentales como los derechos humanos, el trabajo digno, el desarrollo sostenible en todo el mundo o una normativa y unos servicios públicos de alta calidad en la UE.

Con la estrategia basada en valores «Comercio para todos: Hacia una política de comercio e inversión más responsable», la Comisión muestra que la política comercial de la Unión es para todos, que la política comercial debe propiciar el crecimiento, el empleo y la innovación, pero que también debe ser coherente con los principios del modelo europeo. En resumidas cuentas: que debe ser responsable.

---

## El próximo presupuesto europeo plurianual: una herramienta para integrar la sostenibilidad

La propuesta de la Comisión de cara al próximo presupuesto europeo plurianual para el periodo 2021-2027 consiste en un presupuesto guiado por los principios de sostenibilidad, prosperidad, solidaridad y seguridad. El desarrollo sostenible ocupa un lugar central en las propuestas. Es una prioridad transversal, no solo de una partida o de un programa preciso. La sostenibilidad se promueve a través de la integración transversal en numerosos programas e instrumentos de gasto. He aquí algunos ejemplos de propuestas de la Comisión para el próximo presupuesto europeo plurianual:

- Una importante reestructuración de los **instrumentos de la acción exterior** de la UE a fin de facilitar una mayor coherencia entre los instrumentos, aprovechar las economías de escala y las sinergias entre programas y simplificar los procesos. Esto hará que la UE esté mejor equipada para perseguir sus metas y proyectar sus objetivos, políticas, valores e intereses a nivel mundial. La nueva propuesta de **Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional**, con un presupuesto de casi 90 000 millones EUR, está en consonancia con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus ODS. Con el nuevo **Fondo Europeo de Apoyo a la Paz**, que cuenta con una dotación de 10 500 millones EUR, la UE intentará también aumentar su capacidad de prevenir conflictos, consolidar la paz y fortalecer la seguridad internacional.
- Para encontrar soluciones innovadoras de apoyo a la transición hacia el desarrollo sostenible será necesario realizar inversiones sin precedentes en investigación e innovación a través de la iniciativa **Horizonte Europa, el mayor programa de investigación e innovación de la UE que se ha emprendido nunca**, con un presupuesto propuesto de 100 000 millones EUR.
- Una meta más ambiciosa para la **integración de las consideraciones climáticas** en todos los programas de la UE, con el objetivo de que el 25 % del gasto de la UE contribuya a los objetivos climáticos, incluida la transición hacia una energía limpia. Este objetivo se eleva al 35 % del presupuesto global del programa marco de investigación e innovación propuesto **Horizonte de Europa**, que se concibe y se diseña en consonancia con los ODS.
- Una **política de cohesión reformada** con más de 370 000 millones EUR —el mayor presupuesto de todas las políticas e iniciativas de la UE para el periodo 2021-2027—, que movilizará inversiones nacionales y privadas adicionales considerables. La propuesta se centra en el crecimiento sostenible, la transición hacia una economía hipocarbónica y circular, el medio ambiente, la eficiencia en el uso de los recursos y la inclusión social. La política de cohesión reformada permitirá a la UE cumplir los objetivos del Acuerdo de París sobre la acción por el clima y ayudará a conferir una dimensión local a los ODS, dado que su aplicación se lleva a cabo en estrecha colaboración con las regiones y las autoridades locales. Invertir en las personas será una prioridad clave para el **futuro Fondo Social Europeo (FSE+)**, que contribuye a la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y contará con un presupuesto propuesto de 101 000 millones EUR.
- Una propuesta para catalizar inversiones estratégicas esenciales a través de un nuevo fondo de inversión plenamente integrado, **InvestEU**, que será clave para la futura prosperidad de Europa y su liderazgo en materia de ODS. Con una contribución del presupuesto de la UE de 15 200 millones EUR, se prevé que InvestEU movilice más de 650 000 millones EUR en inversiones adicionales en toda Europa.
- Una **política agrícola común simplificada y modernizada**, con un presupuesto total de 365 000 millones de euros para garantizar el acceso a una alimentación segura, de alta calidad, asequible, nutritiva y diversa para los 500 millones de consumidores de la UE. La nueva política agrícola común pondrá un mayor énfasis en el medio ambiente y el clima. Todos los agricultores que reciban pagos por superficie y por número de animales tendrán que cumplir una serie de requisitos relacionados con el cambio climático, el agua, el suelo, la biodiversidad y el paisaje, así como con la salud pública, la sanidad vegetal y la salud y el bienestar de los animales.
- Refuerzo del **Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima** («LIFE», por sus siglas en inglés), con un presupuesto de 5 500 millones EUR para proyectos de apoyo al medio ambiente y la acción



por el clima, incluido un nuevo apartado dedicado a apoyar la transición hacia una energía limpia.

- Se propone duplicar el presupuesto para el futuro **Programa Erasmus** a 30 000 millones EUR a fin de permitir a un mayor número de ciudadanos europeos estudiar, formarse, hacer voluntariado y adquirir experiencia profesional en el extranjero.
- El **programa del Mecanismo «Conectar Europa»** para el periodo 2021-2027 tiene como objetivo desarrollar un crecimiento inteligente, sostenible, inclusivo, seguro y protegido de las infraestructuras en los sectores del transporte, de la energía y digital, con un presupuesto propuesto de 42 300 millones EUR. Se promoverán las sinergias entre los tres sectores y ya se encuentra en fase de preparación la integración transversal de la inversión con criterios de admisibilidad coherentes y visibilidad. Al menos el **60 % de la financiación** del Mecanismo «Conectar Europa» contribuirá a la acción por el clima.
- La transformación digital es un factor importante para posibilitar la transición hacia una economía y una sociedad hipocarbónicas y circulares, lo cual resulta necesario para alcanzar los ODS. La propuesta de **programa Europa Digital**, con un presupuesto de 9 200 millones EUR, obrará en este sentido mediante, por ejemplo, el apoyo a la provisión a gran escala de capacidades de computación de alto rendimiento y de inteligencia artificial, que ofrecerán nuevas oportunidades para el desarrollo sostenible, incluida la reducción de CO<sub>2</sub>.
- AUn **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca** simplificado y más específico con un presupuesto total de 6 140 millones EUR para apoyar la política pesquera común, la política marítima de la UE y sus compromisos internacionales en materia de gobernanza de los océanos, especialmente en el contexto de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

# Principales iniciativas de Comisión Juncker relacionadas con los ODS



## ODS 1: FIN DE LA POBREZA

- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- Recomendación sobre el desempleo de larga duración
- Recomendación sobre el acceso a la protección social para todos
- Marco de la UE para las Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos
- [Ley europea de accesibilidad](#)
- Plan de acción para combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres
- Planteamiento estratégico de la resiliencia en la acción exterior de la UE
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Plan de Acción sobre el [Marco de Sendai](#) para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Estrategia de ayuda para el comercio actualizada



## ODS 2: HAMBRE CERO

- Política agrícola común
- Política pesquera común
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Plataforma multilateral sobre pérdidas y desperdicio de alimentos
- Normas sobre agricultura ecológica
- Iniciativa ALIMENTOS 2030 para desarrollar un programa de investigación e innovación coherente en pro de unos sistemas alimentarios y nutricionales sostenibles
- Una bioeconomía sostenible para Europa: reforzar la conexión entre la economía, la sociedad y el medio ambiente
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Grupo de trabajo «África rural»
- Estrategia «Comercio para todos»



## ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Estado de la salud en la UE: ciclo de notificación
- Transformación digital de la atención sanitaria y asistencial para proporcionar una atención sanitaria y asistencial mejores a un mayor número de ciudadanos y de maneras más eficaces
- Plan de Acción «Una sola salud» para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos
- Actualizaciones de la normativa sobre agentes carcinógenos y mutágenos
- Cooperación de la UE en materia de enfermedades prevenibles mediante vacunación
- Grupo director sobre promoción de la salud, prevención de enfermedades y gestión de las enfermedades no transmisibles
- Nueva normativa sobre productos sanitarios
- Aplicación de las normas de la UE en materia de contaminación atmosférica y medidas para ayudar a los actores nacionales, regionales y locales a luchar contra la contaminación atmosférica
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Plan de acción estratégico sobre la seguridad vial
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Asociación de investigación con África contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»



## ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Espacio Europeo de Educación para 2025
- Agenda renovada de la UE para la educación superior.
- Nueva Agenda de Capacidades para Europa
- Estrategia para la Juventud 2019-2027
- Plan de Acción de Educación Digital
- Recomendaciones sobre sistemas de educación infantil y atención a la primera infancia de alta calidad; sobre el reconocimiento mutuo automático de los títulos y periodos de aprendizaje en el extranjero; sobre la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas; sobre un Marco Europeo para una Formación de Aprendices de Calidad y Eficaz; sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente; y sobre Itinerarios de mejora de las capacidades, nuevas oportunidades para adultos
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- Acción de la UE en materia de educación en situaciones de emergencia y crisis prolongadas
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Una nueva «Alianza entre África y Europa»



## ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

- [Compromiso estratégico para la igualdad de género 2016-2019](#)
- Paquete de medidas sobre el equilibrio entre vida laboral y vida personal
- Plan de acción para combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres
- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- «Mujeres en el Sector del Transporte»
- Plan de acción para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en las relaciones exteriores
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Alianza mundial: Iniciativa *Spotlight* (UE-Naciones Unidas) para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»



## ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- Propuesta revisada de normas sobre el agua potable
- Propuesta relativa a los requisitos mínimos para la reutilización del agua
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE



## ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- Estrategia de la Unión de la Energía
- Paquetes «Europa en movimiento»
- Paquete «Energía limpia para todos los europeos»
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- El marco de actuación en materia de clima y energía para 2030
- Iniciativa a gran escala Horizonte 2020 para la transformación digital en el sector de la energía a través del internet de las cosas
- Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética
- Alianza Europea de Baterías
- Misión Innovación
- Apoyo a las cuencas mineras en transición
- Observatorio de la Pobreza energética
- Iniciativa sobre energía limpia para las islas de la UE
- Política de cohesión
- Plan de Acción en materia de finanzas sostenibles
- Estrategia hipocarbónica
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Estrategia «Energía para África»
- Pacto europeo y mundial de los Alcaldes para el Clima y la Energía
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE



## ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Plan de Inversiones para Europa («Plan Juncker»)
- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- Estrategia renovada de política industrial de la UE
- Nueva agenda para la investigación y la innovación y programa «Horizonte 2020»
- Política de cohesión
- Normas sobre condiciones laborales transparentes y previsibles
- Actualización de las normas sobre el desplazamiento de trabajadores
- Propuesta de creación de una Autoridad Laboral Europea
- Actualizaciones de la normativa sobre agentes carcinógenos y mutágenos
- Recomendación sobre el acceso a la protección social para todos
- Recomendación sobre el desempleo de larga duración
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Plan Europeo de Inversiones Exteriores, incluido el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Estrategia de ayuda para el comercio actualizada
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE
- Una nueva «Alianza entre África y Europa»



## ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- Estrategia renovada de política industrial de la UE y lista de materias primas fundamentales
- Mesa redonda de alto nivel «Industria 2030»
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Nueva agenda para la investigación y la innovación y el programa «Horizonte 2020», prestando especial atención a la digitalización de la industria europea
- Política de cohesión
- Estrategia para el mercado único digital
- Plan de Acción en materia de finanzas sostenibles
- Paquete «Energía limpia para todos los europeos»
- Observatorio de la Pobreza Energética
- Aplicación de la estrategia de responsabilidad social de las empresas
- Paquetes «Europa en movimiento»
- «Mujeres en el Sector del Transporte»
- Mecanismo «Conectar Europa»
- Iniciativa europea en materia de procesadores
- Estrategia para una movilidad de bajas emisiones
- Plan Europeo de Inversiones Exteriores
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Una nueva «Alianza entre África y Europa»



## ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- Ley europea de accesibilidad
- Recomendación sobre el acceso a la protección social para todos
- Paquete de medidas sobre el equilibrio entre vida laboral y vida personal
- Normas sobre condiciones laborales transparentes y previsibles en toda la UE
- Política de cohesión
- Marco de la UE para las Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos
- Agenda Europea de Migración
- Plan de Acción de la UE para los derechos humanos y la democracia (2015-2019)
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE



## ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- La agenda urbana para la UE
- Estrategia a favor de la movilidad de bajas emisiones
- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Nueva agenda para la investigación y la innovación y el programa «Horizonte 2020», incluyendo una iniciativa a gran escala para la transformación digital en las ciudades y comunidades inteligentes
- Comunicación conjunta sobre la resiliencia
- Política de cohesión
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Pacto europeo y mundial de los Alcaldes para el Clima y la Energía
- Gestión de catástrofes de la UE (rescEU) reforzada y Mecanismo de Protección Civil de la Unión revisado
- Plan de Acción sobre el [Marco de Sendai](#) para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Premio a las Ciudades Europeas promotoras del Comercio Justo y Ético



## ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- Plan de Acción para la Economía Circular, incluidos un marco de seguimiento y la Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Plataforma multilateral sobre pérdidas y desperdicio de alimentos
- Nuevas normas de la UE en materia de residuos, incluida la acción sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos
- Estrategia de la UE para el Plástico
- Iniciativas a gran escala en el marco de «Horizonte 2020» en materia de transformación digital y sostenible del sector agroalimentario
- Una bioeconomía sostenible para Europa: reforzar la conexión entre la economía, la sociedad y el medio ambiente
- Plan de trabajo para el diseño ecológico y el etiquetado energético
- Agenda Europea para la economía colaborativa
- Aplicación de la estrategia de responsabilidad social de las empresas
- Normas sobre los minerales de guerra
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»



## ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

- Entrada en vigor del Acuerdo de París sobre la acción por el clima
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- El marco de actuación en materia de clima y energía para 2030
- Nuevo régimen de comercio de derechos de emisión de la UE
- Paquete «Energía limpia para todos los europeos»
- Paquetes «Europa en movimiento»
- Estrategia para una movilidad de bajas emisiones
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Agenda de gobernanza de los océanos
- Lista de materias primas fundamentales
- Pacto europeo y mundial de los Alcaldes para el Clima y la Energía
- Gestión de catástrofes de la UE (rescEU) reforzada y Mecanismo de Protección Civil de la Unión revisado
- [Plan de Acción sobre el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](#)
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE



## ODS 14: VIDA SUBMARINA

- Estrategia de la UE para el Plástico
- Agenda de gobernanza internacional de los océanos
- Estrategia de la UE para un «crecimiento azul»
- Nuevas normas para la gestión sostenible de las flotas pesqueras exteriores
- Propuesta de revisión del régimen de control de la pesca de la UE
- Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE



## ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- Plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía
- Iniciativa de la UE sobre los polinizadores
- Nuevas normas sobre especies exóticas invasoras
- Nuevas normas para la agricultura ecológica
- Plan de acción de la UE contra el tráfico de especies silvestres
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»



## ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Estrategia «Comercio para todos»
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Una nueva «Alianza entre África y Europa»
- La Agenda Europea de Seguridad
- Plan de acción para la protección de los espacios públicos
- Medidas para hacer frente a los contenidos ilícitos en línea
- Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia
- Aplicación de la estrategia de responsabilidad social de las empresas
- Fiscalía Europea
- Normas sobre lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo
- Normas sobre transparencia fiscal y medidas de lucha contra la elusión fiscal
- Normas reforzadas sobre los derechos procesales de sospechosos y acusados
- Nuevas normas sobre armas de fuego
- Medidas para asegurar elecciones europeas libres y justas
- Plan de acción sobre la desinformación
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050



## ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- Agenda de la UE «Legislar Mejor»
- Plataforma multilateral para la ejecución de los ODS en la UE
- Iniciativa sobre las «Próximas etapas para un futuro europeo sostenible»
- Informe anual de seguimiento de los avances de la UE en la consecución de los ODS
- Pilar europeo de derechos sociales
- Plataforma de política sanitaria de la UE
- El Cuerpo Europeo de Solidaridad
- Un nuevo comienzo para el diálogo social
- Iniciativa «Recaudar más y gastar mejor»
- Plan de Acción en materia de finanzas sostenibles
- Plan Europeo de Inversiones Exteriores y su Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible
- Lista de materias primas fundamentales
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Cooperación urbana internacional
- Iniciativa «Financiación inteligente para edificios inteligentes»
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Estrategia de ayuda para el comercio actualizada
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE





---

# ANEXO II

EL DESEMPEÑO DE LA UE EN LA  
CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



# El desempeño de la UE en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La UE es uno de los mejores lugares del mundo para vivir y los Estados miembros de la UE ya han asumido un papel de liderazgo en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, «ODS»). Sin embargo, ningún país del mundo ha alcanzado todos los objetivos acordados, y un examen más detenido del desempeño de la UE en la consecución de los ODS pone de manifiesto que también en la UE es necesario proseguir los esfuerzos en todos los ámbitos.

Los diecisiete ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible están estrechamente interrelacionados y concebidos para ser indivisibles, por lo que su integración transversal en las acciones de todas las partes implicadas resulta fundamental para el éxito de su ejecución sobre el terreno. Es importante aumentar las sinergias y la coherencia entre las políticas y desarrollar un entorno regulatorio, financiero y comportamental propicio para convertirlos en realidad.

Al poner nuestras pautas de producción, distribución y consumo en la senda de la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y el fortalecimiento de nuestras acciones para proteger nuestros océanos, ecosistemas y biodiversidad deben constituir una prioridad, ya que los sistemas naturales del planeta que hacen posible la vida en la Tierra se encuentran en una situación cada vez más precaria. La lucha contra la pobreza, la exclusión social, las desigualdades y las disparidades de género debe intensificarse para garantizar la prosperidad y el bienestar para todos, asegurar la estabilidad política y social, y mantener el apoyo al proyecto europeo. La promoción y el apoyo al Estado de Derecho, la democracia y los derechos fundamentales, así como un multilateralismo sólido basado en normas, deben continuar.

El presente documento ofrece información sobre el desempeño de la UE en la consecución de los ODS. Respecto de cada uno de los Objetivos, se presenta una visión general del actual estado de cosas en la UE, de cuáles son las tendencias de desarrollo y de cuál es la situación de la UE en comparación con otros actores en el contexto mundial. Se ofrece una breve descripción de los avances que se esperan de la UE de aquí a 2030, así como de los factores

que pueden impulsar u obstaculizar la transición hacia una Europa sostenible. El desarrollo sostenible debe ser un esfuerzo conjunto en el que participen todos los miembros de la sociedad. Teniendo esto en cuenta, se ofrecen también varios ejemplos tomados de la vida cotidiana con vistas a poner de relieve las buenas prácticas de los distintos actores a todos los niveles.

En comparación con el resto del mundo, siete Estados miembros de la EU-27 figuran entre los diez primeros puestos de la clasificación en el índice global de los ODS, y todos los Estados miembros de la EU-27 se encuentran entre los cincuenta primeros de los 156 países evaluados<sup>(1)</sup>. En los últimos cinco años, la UE en su conjunto ha realizado progresos respecto de casi todos los ODS. La mayoría de los progresos se han realizado en el ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades) y en el ODS 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos); ambos objetivos figuran también entre los tres primeros puestos de los ODS en los que los Estados miembros de la EU-27 obtienen los mejores resultados en la clasificación mundial. En promedio, los Estados EU-27 obtienen sus mejores resultados en la clasificación mundial en el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo). En cambio, la UE ha retrocedido en la consecución del ODS 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos), si bien existen diferencias notables entre los Estados miembros. Es importante señalar que el hecho de progresar no implica necesariamente que la situación actual en lo relativo a un Objetivo dado sea satisfactoria para la UE. Por ejemplo, se han realizado progresos considerables en cuanto al ODS 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles), pero este es también el ODS respecto del cual los Estados miembros de la EU-27 obtienen en promedio la segunda puntuación más baja en la clasificación mundial, quedando mucho trabajo por hacer. Por término medio, los Estados miembros de la EU-27 reciben su puntuación más baja en la clasificación global con respecto al ODS 14 (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible).

(1) En el presente apartado, la clasificación mundial se basa en el «[The 2018 SDG Index and Dashboards Report](#)» (Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018), elaborado por la [Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible](#) («SDSN», por sus siglas en inglés) y la Fundación Bertelsmann; por su parte, las tendencias de la UE se basan en la edición de 2018 del informe de Eurostat «[Sustainable development in the European Union – Monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context](#) – 2018 Edition» (Desarrollo sostenible en la Unión Europea: Informe de seguimiento de los avances en la consecución de los ODS en la UE — Edición de 2018).

**Visión general de los progresos en la consecución de los ODS en el contexto de la UE<sup>(2)</sup>**



(2) Eurostat (2018), «Sustainable development in the European Union – Monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context – 2018 Edition».



## Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

Aunque la UE ocupa una posición de liderazgo en la mayoría de los ámbitos sociales y de empleo, nuestra sociedad sigue enfrentándose a retos a los que hay que dar respuesta. La pobreza supone un obstáculo para las posibilidades de las personas de realizar su potencial, para su participación activa en la sociedad y para sus derechos de acceso a servicios de calidad. La pobreza es pluridimensional: es más que la falta de una renta suficiente e incluye otros aspectos que van desde la privación material a la discriminación y la falta de participación en el proceso de toma de decisiones. La pobreza puede perdurar a lo largo del tiempo y perpetuarse de generación en generación. La UE ha actuado en varios frentes para hacer frente a la pobreza tanto interna como externa, con medidas que van desde las intervenciones legislativas a la financiación específica, la coordinación de las políticas, la promoción de la responsabilidad social de las empresas y de la conducta empresarial responsable o el diálogo social, respetando al mismo tiempo sus competencias y los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. En 2017, y por primera vez desde el inicio de la crisis mundial, el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en la UE ha disminuido con respecto al término de referencia de 2008: actualmente, hay 3,1 millones de personas menos en riesgo de pobreza o exclusión social que en 2008, o 10,8 millones de personas menos en comparación con el nivel máximo de 2012. No obstante, el objetivo de la UE de sacar al menos a 20 millones de personas de la pobreza o del riesgo de exclusión social para 2020 —con respecto a los niveles de 2008— sigue siendo un reto importante. Las personas en situación vulnerable, como los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas con bajos niveles de educación, los desempleados, los nacidos fuera de la UE, las personas procedentes de comunidades marginadas y las personas que viven en hogares con intensidad laboral muy baja o cuyos miembros ocupan empleos precarios están expuestas a un mayor riesgo de pobreza o exclusión social. En la vertiente exterior, la UE es un líder mundial a la hora de contribuir a erradicar la pobreza a través de una combinación coherente de políticas, entre las que figuran la cooperación al desarrollo, diversos instrumentos de política comercial y las políticas de vecindad y de ampliación europeas. El Consenso Europeo en materia de Desarrollo —el marco para la cooperación al desarrollo de la UE y de sus Estados miembros— se centra en la erradicación de la pobreza y en combatir las discriminaciones y las desigualdades sin dejar a nadie atrás. Los acuerdos de libre comercio de la UE, sus preferencias comerciales unilaterales y su estrategia de ayuda para el comercio actualizada de 2017 impulsan la reducción de la pobreza en los países en desarrollo.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- Los datos más recientes muestran que, en 2017, 112,9 millones de personas, es decir, el 22,5 % de la población de la UE, se encontraban en **riesgo de pobreza o exclusión social**, lo que significa que sufrieron al menos una de las situaciones siguientes: riesgo de pobreza, privación material grave o intensidad de trabajo muy baja. Así, prosigue la tendencia bajista que comenzó en 2012, año en el que el número de personas en riesgo de pobreza o de exclusión social alcanzó su nivel máximo con 123,8 millones. En toda la UE, las mujeres están expuestas a un riesgo de pobreza mayor, debido principalmente a las desigualdades en el mercado laboral que experimentan durante sus vidas. Aunque va disminuyendo, el porcentaje de niños (de cero a diecisiete años) en riesgo de pobreza o exclusión social sigue siendo muy superior al de la población general en la mayoría de los Estados miembros. Persisten en la UE importantes diferencias entre países.
- El porcentaje de personas en **riesgo de pobreza de ingresos** creció durante varios años a raíz de la crisis, pero se estabilizó (en torno al 17,3 %) en 2015-2016 y disminuyó en 2017 hasta situarse en el 16,9 % de la población de la UE, gracias a la recuperación en curso y a la mejora de las condiciones del mercado laboral. Por lo que se refiere a los trabajadores pobres, el 9,6 % de las personas con empleo también se vieron afectadas por la pobreza de ingresos en 2017. Esta cifra se ha estabilizado en los últimos cuatro años, si bien a un nivel más elevado que en 2008 (8,6 %).
- El **porcentaje de personas que padecen privación material grave** ha disminuido de forma constante, pasando del

máximo de 9,9 % alcanzado en 2012 al 6,9 % de la población de la UE en 2017, y se encuentra por debajo de su nivel de 2008 (8,5 %), lo que supone que alrededor de una de cada catorce personas se ve constreñida por la falta de recursos, al no poder, por ejemplo, pagar sus facturas, mantener su casa a una temperatura adecuada o disfrutar de una semana de vacaciones fuera de casa.

- Las personas en riesgo de pobreza tienden a estar más expuestas a las **deficiencias en las viviendas**, como por ejemplo las goteras en el techo, las humedades en las paredes o la falta de instalaciones sanitarias básicas. En un contexto de tendencia bajista, estas afectaron al 13,1 % de la población de la UE en 2017.



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, todos los Estados miembros de la UE obtienen una puntuación por encima de 95 sobre 100 en lo que respecta al ODS 1, lo que hace que este sea el objetivo en relación con el cual los Estados miembros de la UE obtienen la puntuación media más alta en materia de ODS.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES / A IGUALDAD DE CONDICIONES

Aunque seguirán existiendo importantes retos, se espera que de aquí a 2030 la UE haya logrado más progresos significativos en la erradicación de la pobreza y la exclusión social. El crecimiento del empleo desempeñará un papel importante, pero no será suficiente para sacar a todas las personas de la pobreza. El acceso de todos a una protección social adecuada y a una asistencia sanitaria, una educación, una vivienda y unos servicios sociales de calidad deberá adaptarse a los futuros cambios demográficos, a las nuevas tecnologías, a la evolución de las formas de trabajo, a la migración y a los retos que plantea el cambio climático. Se espera que una amplia gama de partes interesadas realicen progresos continuos a todos los niveles, incluidos el local, el nacional y el europeo. Las políticas exteriores de la UE seguirán contribuyendo a la erradicación de la pobreza en los terceros países.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

Los instrumentos políticos relacionados con el empleo y el bienestar social (en particular los sistemas de protección e inclusión social, las políticas del mercado de trabajo, la igualdad de género, el nivel educativo y de capacidades y el aprendizaje permanente, la asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración), la igualdad de acceso a las nuevas tecnologías, la innovación social, la financiación sostenible, el multilateralismo, el comercio abierto y justo, el compromiso de la sociedad y la política participativa, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable y la fiscalidad.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La desigualdad de oportunidades, el envejecimiento de las sociedades, los cambios en la composición del hogar (por ejemplo, los hogares unipersonales), el cambio climático, las reacciones hostiles a las políticas y los movimientos de igualdad de género, la inestabilidad geopolítica y las amenazas para la seguridad, el retorno al proteccionismo económico a escala mundial, la segmentación del mercado laboral y la precariedad del empleo, y la brecha digital.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



### A nivel de la UE

El pilar europeo de derechos sociales representa el principal marco orientativo para la lucha contra la pobreza a escala de la UE. La mayor parte de sus veinte principios abordan directamente las metas de los ODS relacionados con la pobreza, como por ejemplo la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, la instauración de sistemas de protección apropiados para el país y la creación de marcos políticos sólidos de apoyo a las inversiones en la erradicación de la pobreza. El cuadro de indicadores sociales contribuye a realizar un seguimiento de los resultados y las tendencias en todos los Estados miembros en los ámbitos social y del empleo, incluido el riesgo de pobreza o de exclusión social.



### A nivel de los Estados miembros

Portugal adoptó varias medidas para reforzar la protección social y la lucha contra la pobreza, la exclusión social y las desigualdades. El conocido como «paquete de renta» complementa la renta de los hogares incrementando el importe de las pensiones; restableciendo el valor de referencia de la renta de solidaridad social, así como las escalas de equivalencia de la renta mínima; y aumentando los niveles inferiores de las prestaciones familiares y por hijos. El índice de asistencia social —un valor de referencia para la aplicación de medidas de protección social— ha sido revisado al alza y se ha ampliado la cobertura del régimen de renta mínima.



### A escala regional/municipal

La ciudad alemana de Múnich ha puesto en marcha varias iniciativas con apoyo del Fondo Social Europeo durante el periodo 2015-2018 para apoyar la integración de los desempleados en el mercado de trabajo local y contribuir así a reducir la pobreza. Entre las iniciativas figuraron el proyecto «Work & Act» (Trabaja y Actúa), que ha ayudado a los desempleados a volver a trabajar; el proyecto «Power-M» (Poder-M), que ha apoyado el empoderamiento de la mujer para que pueda volver a trabajar después del permiso de maternidad; el proyecto «Guide» (Guía) que ha venido ofreciendo orientación a las mujeres empresarias; y los proyectos «FIBA» y «MigraNet», que han apoyado la integración de los inmigrantes en el mercado laboral.



### A nivel empresarial

Naturgy, una empresa de gas y de electricidad española, ha puesto en marcha el plan de vulnerabilidad energética, que garantiza la protección de los clientes vulnerables. El impacto social del Plan tiene por objetivo convertir a la nueva empresa privada en un catalizador de la lucha contra la pobreza y apoyar a los agentes sociales que luchan contra la exclusión social.



### A nivel de la sociedad civil

La Red Europea de Renta Mínima trabaja en pro de la sensibilización sobre la necesidad de proporcionar unas prestaciones de renta mínima adecuadas que garanticen una vida digna en todas sus etapas y un acceso efectivo a bienes y servicios de capacitación. Reúne a varias organizaciones, expertos, profesionales, académicos y otras entidades que participan en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.



## Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA



#### LA UNIÓN EUROPEA HOY

En la UE, constituye una prioridad conseguir una alimentación segura y saludable y promover unos sistemas agrícolas, una pesca y una acuicultura productivos y sostenibles. A través de sus políticas, la UE está ayudando a los agricultores y los pescadores a cubrir la demanda de alimentos y a producir alimentos de alta calidad y seguros de forma estable y sostenible a precios asequibles para la población. La agricultura sostenible y que atiende a cuestiones nutricionales, la pesca y la acuicultura son esenciales para garantizar un suministro constante de alimentos sanos y seguros a los consumidores tanto ahora como en el futuro, especialmente en vista de retos como el cambio climático y el crecimiento de la población. En este contexto, las exportaciones de la UE contribuyen de forma esencial al suministro mundial de alimentos. Si bien la productividad alimentaria ha seguido aumentando en Europa durante la última década, aunque a un ritmo más lento que en el pasado, se están aplicando también medidas para mejorar el rendimiento medioambiental y climático de la agricultura, la pesca y la acuicultura, a fin de garantizar su sostenibilidad a largo plazo al tiempo que se tiene en cuenta el impacto en los terceros países. A diferencia de otras zonas del mundo en las que se padece hambre, las cuestiones de nutrición centrales en la UE son el sobrepeso y la obesidad, así como deficiencias de micronutrientes. A escala mundial, dos tercios de los pobres del mundo viven en zonas rurales y dependen de la agricultura para su subsistencia. La UE ha mantenido ininterrumpidamente la seguridad alimentaria y nutricional en el centro de la cooperación para el desarrollo, y presta especial atención a la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y la pesca en sus relaciones comerciales y en sus políticas de vecindad y de ampliación. La UE es el mayor donante del mundo de ayuda alimentaria humanitaria a víctimas de crisis alimentarias en todo el globo, y su inversión en acciones de respuesta en los países en riesgo de hambruna es muy considerable.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- La **obesidad** es un importante problema de salud en la UE: el **15,9 %** de la población adulta total era obesa en 2014. La obesidad afecta en Europa de manera desproporcionada a las personas con niveles educativos más bajos y de edad más avanzada. Si se considera junto con las fases previas a la obesidad el problema se agrava, viéndose afectado algo más del 50 % de la población adulta total de la UE y con una situación que se espera que empeore en los próximos años.
- Debe lograrse la **sostenibilidad económica** en el **sector agrícola europeo** para garantizar su viabilidad a largo plazo. La renta de los factores agrícolas por unidad de trabajo anual —un indicador de productividad de la mano de obra— ha experimentado una ligera tendencia alcista en la UE y se sitúa actualmente en un 21,6 %, por encima de los niveles de 2010. Sin embargo, existen diferencias importantes entre los Estados miembros.
- La cuota de la **agricultura ecológica** dentro del total de la superficie agrícola prácticamente se ha duplicado, al pasar, entre 2005 y 2017, del 3,6 % a 7,0 %. Para ser más exactos, la superficie total dedicada a la agricultura ecológica total en la EU-28 (es decir, la superficie convertida plenamente y la superficie en proceso de conversión) fue de casi 12 millones de hectáreas en 2016. El valor del **mercado al por menor de productos ecológicos** en la UE fue de 30 700 millones EUR en 2016, con un crecimiento del 12 % de las ventas al por menor entre 2015 y 2016.
- Varios indicadores que miden los **efectos adversos de la agricultura en el medio ambiente** muestran algunas tendencias positivas, pero también una serie de acontecimientos preocupantes durante los últimos años, entre ellos un incremento del consumo de plaguicidas en algunas partes de Europa y un consumo de antimicrobianos aún elevado (en la UE, el 70 % de los antimicrobianos se destinan a animales productores de alimentos); además, no se han realizado progresos significativos realizados contra el declive general de la biodiversidad.
- Las **emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura** han ido incrementándose lentamente desde 2010, si bien siguen encontrándose muy por debajo de los niveles de 1990. Este aumento puede atribuirse a los incrementos de la producción y la productividad en el sector agrícola.

- La cantidad de tierra en la UE afectada por el riesgo de **erosión grave de los suelos** está disminuyendo, en parte gracias a las medidas de condicionalidad obligatoria de la política agrícola común. El porcentaje de superficie susceptible de sufrir erosión no artificial que se considera en riesgo de grave erosión del suelo por la acción del agua ha disminuido del 6,0 % al 5,2 % entre 2000 y 2012.
- El desempeño del sector de la acuicultura de la UE ha mejorado de forma constante entre 2014 y 2016. En 2016, el **sector de la acuicultura** comercializó 1,4 millones de toneladas de marisco por un valor de casi 5 000 millones EUR, lo cual supone que, entre 2014 y 2016, el incremento anual del volumen ascendió al 2,2 % y el del valor al 3,1 %. Asimismo, la transición de la acuicultura convencional a la biológica progresa cada vez más.



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, catorce Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 70 sobre 100 en lo que respecta al ODS 2. Trece Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES /A IGUALDAD DE CONDICIONES

Se espera que la UE siga progresando de manera ininterrumpida hacia la eliminación del hambre y la promoción de prácticas sostenibles en el futuro. Conforme a las «Perspectivas Agrícolas de la UE para 2030», no se esperan que se produzcan grandes carencias en materia de seguridad alimentaria en la UE, siempre y cuando no se den grandes perturbaciones del mercado. Las políticas de seguridad alimentaria aseguran un elevado nivel de seguridad alimentaria y de salud animal y vegetal dentro de la UE, garantizando al mismo tiempo un mercado interior eficaz. Siempre habrá incertidumbre y, por tanto, determinados riesgos están siendo objeto de seguimiento. La consecución de este ODS dependerá en gran medida de que la industria, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades y los ciudadanos sean cada vez más conscientes de los factores sociales, comerciales e individuales que influyen en las dietas poco saludables, así como de sus repercusiones tanto en la salud humana como en los presupuestos públicos. A este respecto, los esfuerzos en curso en pro de la reformulación de los alimentos pueden desempeñar un papel importante a la hora de abordar el problema del sobrepeso y la obesidad y sus consecuencias económicas. También dependerá de la educación de las personas para la utilización de nuevas tecnologías o para hacer frente a nuevos retos. Será crucial que exista un fuerte compromiso de la sociedad a todos los niveles (asociaciones, gobiernos, sector privado, científicos y expertos en salud) para mejorar el impacto ambiental y sanitario de los sistemas alimentarios, detectar las mejores prácticas, gestionar los recursos alimentarios de manera eficiente, reducir el desperdicio de alimentos, etc. La inversión en una agricultura más sostenible tendrá también efectos positivos sobre la mejora de la seguridad del abastecimiento de alimentos, necesaria para hacer frente a retos tales como el crecimiento de la población mundial y el cambio climático. Las personas se beneficiarían de una gestión integrada de las plagas o de unos alimentos con cualidades nutricionales óptimas, pues ello contribuiría a la mejora de su bienestar y, por tanto, de su calidad de vida.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

La participación social y la política participativa, el cambio comportamental, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, las finanzas sostenibles, las asociaciones público-privadas, los sistemas alimentarios sostenibles, las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, la investigación y la innovación, un enfoque centrado en la resiliencia de las sociedades, la educación, la inversión pública y privada, el comercio abierto y justo.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La pobreza, las desigualdades sociales y sanitarias, el envejecimiento de nuestra población; la inestabilidad geopolítica, el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, las enfermedades animales incontroladas, las plagas vegetales y los contaminantes.



## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



La Asociación UE-África para la seguridad alimentaria y nutricional y la agricultura sostenible, puesta en marcha en abril de 2016, fomenta la cooperación en materia de investigación e innovación en los ámbitos de la intensificación sostenible, la agricultura y los sistemas alimentarios para la nutrición y los mercados y el comercio agrícolas.



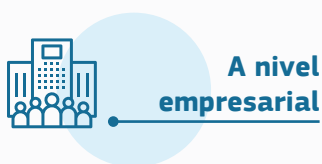
La política agrícola común modernizada y simplificada tiene por objetivo maximizar su contribución a la ejecución de los ODS. Las propuestas de la Comisión para el próximo presupuesto plurianual 2021-2027 esbozan de forma explícita el objetivo de fortalecer aún más el desarrollo sostenible de la agricultura, la alimentación y las zonas rurales.



El Programa para la diversidad de las plantas cultivadas es un programa nacional concebido para ser una herramienta adaptativa destinada a crear un modo inteligente y sostenible de conservar y utilizar la riqueza vegetal de Suecia. Se están recogiendo semillas y otras variedades más antiguas en toda Suecia para preservarlas en el Banco Genético Nórdico (Nordic Gene Bank). Reintroduce plantas cultivadas antiguas en el mercado.



El Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 para el territorio continental de Portugal fomenta las inversiones en la agricultura con vistas a aumentar la capacidad de generar valor añadido, incrementar la productividad, promover un uso más eficiente de los recursos y apoyar el tejido productivo y social en las zonas rurales.



El Grupo Cooperativo Cajamar en España forma parte del proyecto TomGEM, que desarrolla nuevas estrategias dirigidas a mantener un alto rendimiento en la producción de frutas y hortalizas en condiciones de alta temperatura. El proyecto tiene por objeto clasificar en función del fenotipo una gran variedad de recursos genéticos a fin de detectar cultivares o genotipos que presenten un rendimiento estable y de descubrir los genes que controlan la inducción de la floración, la fertilidad del polen y el cuajado del fruto.



«Baltic Friendly Agriculture» (Agricultura Respetuosa del Báltico) es un ciclo de seminarios organizados por la Fundación WWF de Polonia bajo los auspicios del Centro de Asesoramiento Agrícola de Brwinów. Ha permitido aumentar los conocimientos de los agricultores sobre los métodos para reducir las pérdidas de los compuestos de nitrógeno y de fósforo procedentes de explotaciones agrícolas que contribuyen a la contaminación de las aguas.



## Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

La salud es una necesidad humana básica, y la UE ha realizado progresos significativos a la hora de hacer frente a las desigualdades en la salud y a sus factores determinantes medioambientales y sociales. Una buena salud no solo es valiosa para la persona en cuanto que factor esencial determinante de la calidad de vida, el bienestar y la participación social, sino que contribuye también a dar forma a una economía europea sostenible. La cobertura sanitaria universal es un objetivo de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y uno de los derechos reconocidos por el pilar europeo de derechos sociales, por lo que constituye un importante objetivo político para la UE y sus Estados miembros. La accesibilidad y la asequibilidad de la asistencia sanitaria para los pacientes siguen siendo, junto con la eficacia y la sostenibilidad presupuestaria, los principales objetivos políticos de las reformas de los sistemas de salud debatidas en el contexto de la UE. Sin embargo, el tabaco y el consumo excesivo de alcohol, el sobrepeso, la falta de actividad física, los problemas de salud mental como la depresión y el suicidio, y las enfermedades transmisibles siguen afectando negativamente a la salud y, junto con los cambios demográficos y sociales, generan cargas adicionales para los sistemas sanitarios de la UE. La UE apoya a los Estados miembros, por ejemplo mediante la lucha contra los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, el intercambio de mejores prácticas, la ayuda a la hora de garantizar el acceso a una asistencia sanitaria de calidad y el refuerzo de la capacidad para prevenir y gestionar las amenazas a la salud mundial, como la resistencia a los antimicrobianos, y mediante la inversión en investigación e innovación. En el ámbito internacional, la ayuda al desarrollo de la UE promueve el acceso universal a unos servicios sanitarios de calidad. En consonancia con el Consenso Europeo en materia de Desarrollo, la UE contribuye a reforzar todos los ámbitos de los sistemas sanitarios y a avanzar hacia la cobertura sanitaria universal.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- **Los europeos son hoy más longevos que nunca**, y se prevé que esta tendencia continúe. En 2016, la esperanza de vida en la UE era de 81 años, es decir, 3,3 años más que en 2002.
- Los **estilos de vida no saludables** tienen repercusiones en la salud humana, los presupuestos públicos y la productividad. La prevalencia del tabaquismo entre la población de 15 años o más se redujo en un 26 % en 2017. Sin embargo, más de la mitad de la población adulta de la UE seguía teniendo sobrepeso en 2014.
- En 2017, el 1,6 % de la población de la UE afirmó tener **necesidades de atención médica no satisfechas**, frente al 3,4 % en 2011. Los costes y las largas listas de espera son la razón principal de las necesidades médicas inatendidas.
- Las muertes causadas por **enfermedades no transmisibles** antes de los 65 años de edad se han ido reduciendo de forma constante entre 2002 y 2015. No obstante, las enfermedades no transmisibles representan hasta el 80 % de los costes de la asistencia sanitaria. Sin embargo, solo en torno al 3 % de los presupuestos sanitarios se destinan a la prevención. Las muertes en la UE a causa del **VIH, la tuberculosis y la hepatitis** cayeron de forma prácticamente continua entre 2002 y 2015. **La resistencia a los antimicrobianos** es responsable de aproximadamente 33 000 muertes al año en la UE, con un coste de 1 500 millones EUR al año en costes sanitarios y pérdidas de productividad.
- La exposición a la **contaminación atmosférica** por partículas finas en zonas urbanas disminuyó en casi un 20 % en la UE en el periodo 2010-2015. No obstante, la contaminación del aire sigue siendo la primera causa medioambiental de muerte prematura. Más de 400 000 personas mueren prematuramente cada año en la UE debido a la mala calidad del aire; millones de personas padecen enfermedades respiratorias y cardiovasculares provocadas por la contaminación atmosférica.
- La **seguridad vial** en la Unión Europea ha aumentado considerablemente en las últimas décadas. La UE se ha convertido en la región más segura del mundo, con cuarenta y nueve muertes por millón de habitantes por accidentes de tráfico. Entre 2001 y 2010, el número de víctimas mortales en las carreteras en la UE disminuyó en un 43 %, y entre 2010 y 2017, en otro 20 %.



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, dieciocho Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 90 sobre 100 en lo que respecta al ODS 3. Once Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo. En general, el desempeño en este objetivo figura entre los tres mejores de los objetivos con puntuaciones altas de los ODS para los Estados miembros de la UE.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES / A IGUALDAD DE CONDICIONES

A fin de continuar garantizando una asistencia sanitaria universal en la UE, los sistemas de salud tendrán que ser resilientes frente a los futuros cambios y garantizar la accesibilidad y la eficacia. Será necesario efectuar una transición a un modelo que haga más hincapié en la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud, que sea más personalizado y que aproveche las tecnologías digitales, como también será necesaria la mejora de la asistencia primaria y el desarrollo de la asistencia integrada centrada en el paciente. Será importante también reducir la oferta y la demanda de drogas ilícitas. La UE mantiene su compromiso de luchar tanto contra las enfermedades transmisibles como contra las no transmisibles, y también contra la resistencia a los antimicrobianos. Se está realizando un esfuerzo importante para promover la aplicación a una mayor escala de las mejores prácticas validadas. La UE perseguirá, como nuevas metas intermedias, la reducción de las muertes en carretera en un 50 % entre 2020 y 2030 y la reducción a la mitad del número de heridos graves durante ese mismo periodo.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

La participación social y la política participativa, el cambio comportamental, una población y fuerza de trabajo más sanas, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, las finanzas sostenibles, las asociaciones público-privadas, el fomento de la prevención y de la salud, la investigación y la innovación, las nuevas tecnologías, la transformación digital de la sanidad y de la asistencia, un enfoque centrado en la resiliencia de las sociedades, la educación, la inversión pública y privada, y el comercio abierto y justo.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La pobreza, las desigualdades sociales y sanitarias, las amenazas biológicas, el cambio climático y los riesgos para el medio ambiente, la sostenibilidad de las finanzas públicas afectadas por el envejecimiento demográfico y el incremento de los costes relacionados con las nuevas tecnologías y los riesgos socioeconómicos, el envejecimiento de la población, los hábitos no saludables, la inestabilidad geopolítica y las amenazas a la seguridad sanitaria.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



La UE ha contribuido al programa «EU-World Health Organisation universal health partnership» (Asociación universal para la salud de la UE y la Organización Mundial de la Salud), destinado a mejorar los sistemas sanitarios en más de treinta y cinco países asociados y a apoyar, junto con las Naciones Unidas, la mejora del acceso y de la demanda en los ámbitos de la planificación familiar, la reducción de las prácticas tradicionales nocivas y de la violencia de género.



Por lo que respecta a la resistencia a los antimicrobianos, la UE ha adoptado el ambicioso [Plan de Acción «Una sola salud»](#) a fin de garantizar que siga siendo posible un tratamiento eficaz de las infecciones en seres humanos y animales. Este plan proporciona directrices sobre el uso prudente de los antimicrobianos en la salud humana, impulsa la investigación relativa a nuevos antimicrobianos, vacunas y diagnósticos, incentiva aún más la innovación, realiza aportaciones en pro de unas políticas y medidas legislativas con base científica, y aborda las lagunas de conocimiento. En materia de prevención, se aplican a una mayor escala las mejores prácticas validadas en estrecha colaboración con los Estados miembros de la UE.



En el sector sanitario público de la República Eslovaca existe una red de centros de asesoramiento sanitario generalistas y especializados que proporcionan orientación en función de un examen de los principales factores de riesgo personales (tales como el tabaquismo, la alimentación, la actividad física o el estrés). Asimismo, sirven para incrementar el grado de sensibilización y aumentar la participación en los cribados y exámenes médicos preventivos.



En 2011, la asociación intermunicipal para la conservación de la naturaleza de Luxemburgo puso en marcha el proyecto «Savour nature: comer alimentos regionales, ecológicos y producidos de forma justa». El objetivo de este proyecto es promover la alimentación sostenible en los comedores escolares de los treinta y tres municipios participantes y ofrecer oportunidades económicas para los agricultores de la región que estén particularmente comprometidos con la protección del medio ambiente. Además de los criterios para garantizar la protección general del medio ambiente y el bienestar animal, los agricultores que deseen participar en el proyecto deben destinar el 5 % de sus tierras de cultivo a la protección de la biodiversidad. En los comedores escolares se ofrecen cursos de formación específicos al personal: «Conoce a los productores», alimentos saludables, menús de temporada, la repercusión de la alimentación en el clima y los países en desarrollo.



Con el apoyo de la Fundación Bill y Melinda Gates, CureVac GmbH, de Alemania, ganó el premio —concedido por primera vez— por el estímulo a la innovación en atención a los avances logrados en la búsqueda de una nueva tecnología que mantenga las vacunas estables a cualquier temperatura ambiente.



En el marco del programa nacional de salud de Polonia, diversas organizaciones no gubernamentales han desarrollado instrumentos de cribado para los trastornos del estado de ánimo, materiales para la asistencia en materia de problemas mentales, programas de radio, publicaciones y películas didácticas; asimismo, han creado un foro en línea y han llevado a cabo campañas de información.



## Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

La educación, la formación profesional y el aprendizaje permanente desempeñan un papel central en la construcción de una Europa sostenible, resiliente, competitiva y cohesionada para el futuro, ya que permiten que las personas alcancen todo su potencial. A lo largo de todas las etapas de la vida, la educación y la formación son aspectos cruciales de desarrollo humano y factores clave para el crecimiento, el empleo y la cohesión social. El nivel de educación de los jóvenes está mejorando constantemente en Europa. La UE va camino de alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 relativos al abandono escolar prematuro y al número de personas con educación superior. Se han registrado progresos adecuados en cuanto a la participación en la educación infantil y la atención a la primera infancia, si bien es necesario seguir avanzando por lo que respecta al bajo rendimiento en matemáticas, ciencias y comprensión lectora, competencias digitales y participación de los adultos en el aprendizaje. El nivel de estudios de los jóvenes con discapacidades o de origen inmigrante es considerablemente más bajo. Las personas que abandonan prematuramente los estudios y los jóvenes con bajos niveles de educación se enfrentan a problemas especialmente graves en el mercado laboral. En el ámbito internacional, muchos países socios de la UE se benefician de programas de ayuda bilateral que contribuyen a reforzar sus sistemas educativos centrándose en la mejora del acceso a una educación básica de calidad para las personas de renta baja, así como en los países frágiles y afectados por conflictos, en particular para las niñas y los grupos marginados.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- La tasa de **abandono escolar prematuro en la educación y la formación** ha disminuido continuamente desde 2002. La caída desde el 17 % en 2002 hasta el 10,6 % en 2017 representa un claro progreso en la consecución del objetivo principal de «Europa 2020» de situarla en el 10 %.
- Se ha alcanzado prácticamente el objetivo principal de «Europa 2020» consistente en lograr que el **número de personas con educación superior** de entre 30 y 34 años alcance el 40 % (39,9 % en 2017).
- **La participación en la educación infantil y la atención a la primera infancia** ha crecido de manera constante desde 2003. El objetivo de la UE de lograr que un 95 % de los niños de entre 4 años y la edad de la educación obligatoria participen en la educación preescolar se alcanzó en 2016, aunque persisten las diferencias entre países.
- La UE también se ha fijado el objetivo de reducir la **proporción de jóvenes de quince años con un bajo nivel de comprensión lectora, matemáticas y conocimientos científicos** a menos del 15 %, a más tardar en 2020. Existe en los Estados miembros de la UE una gran variabilidad en el porcentaje de alumnos con bajo rendimiento en las tres materias. La UE en su conjunto se está quedando atrás en los tres ámbitos y, según los datos más recientes disponibles en 2015, dio un paso atrás con respecto a 2012 (ciencia: 20,6 %, + 4,0 puntos porcentuales; comprensión lectora: 19,7 %, +1,9 puntos porcentuales; matemáticas: 22,2 %, + 0,1 puntos porcentuales).
- En 2017, el 57 % de la población de la UE de entre 16 y 64 años tenía al menos **capacidades digitales básicas**.
- El **índice de empleo de los titulados recientes** pasó del 76,9 % en 2015 al 80,2 % en 2017, rozándose el objetivo de la UE del 82 %.
- El porcentaje de **jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación** ha seguido cayendo desde su máximo del 13,2 % en 2012 hasta llegar al 10,9 % en 2017.
- La **participación de los adultos** (de 25 a 64 años) en el aprendizaje era del 10,9 % en 2017, muy por debajo del objetivo de al menos el 15 %.



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, dieciséis Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 90 sobre 100 en lo que respecta al ODS 4. Siete de los Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo. En promedio, el desempeño en este objetivo figura entre los tres mejores de los objetivos con puntuaciones altas de los ODS para los Estados miembros de la UE.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES /A IGUALDAD DE CONDICIONES

Se prevé que la mejora de los resultados educativos entre los jóvenes continúe en el futuro gracias a los cambios estructurales en los mercados laborales, el cambio demográfico y las reformas de las políticas. De aquí a 2030, el Espacio Europeo de Educación será una realidad consolidada y es de esperar que ya no existan fronteras u obstáculos a la movilidad educativa inclusiva ni a la cooperación académica. Todos los jóvenes deberían beneficiarse de una educación y una formación mejores con independencia de su origen socioeconómico, lo que debería conducir a que cuenten con más y mejores capacidades. Se espera que la educación inclusiva y el aprendizaje permanente se traduzcan en un menor número de personas que abandonan prematuramente los estudios y en más educandos a todos los niveles. Asimismo, se espera que las transformaciones en los mercados laborales den lugar a una mayor participación de los adultos en las actividades educativas y de formación. Las personas podrán obtener la convalidación de las competencias que hayan adquirido al margen de la formación y la educación formales. Al impartir formación y educación se hará siempre más hincapié en el aprendizaje en el trabajo y se aprovecharán las ventajas de una cooperación más estrecha entre las empresas y la sociedad civil. Seguirá siendo importante redoblar los esfuerzos por integrar la educación en materia de desarrollo sostenible en los programas educativos de todos los niveles.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

La participación social y la política participativa, el cambio comportamental, la responsabilidad social empresarial y la conducta empresarial responsable, las finanzas sostenibles, las asociaciones público-privadas, la investigación y la innovación, las tecnologías digitales y las plataformas en línea, la inteligencia artificial, un mercado laboral y unas necesidades en materia de capacidades cambiantes, y un enfoque centrado en la resiliencia de las sociedades.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La desigualdad de oportunidades, la pobreza, el bajo nivel de inversiones públicas y privadas, la falta de adecuación de las capacidades y el aumento de las lagunas de conocimiento.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



### A nivel de la UE

En aplicación del primer principio del pilar europeo de derechos sociales, la Comisión está coordinando la Nueva Agenda de Capacidades para Europa y trabajando con los Estados miembros en la creación de un Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025. El objetivo es fortalecer la naturaleza inclusiva, basada en el aprendizaje permanente e impulsada por la innovación de los sistemas educativos y de formación. Las medidas presentadas en 2018 en pro de la creación de un Espacio Europeo de Educación para 2025 abordan el reconocimiento mutuo automático de los títulos obtenidos y los periodos de estudio realizados en el extranjero, las competencias clave, las capacidades digitales, los valores comunes y la educación inclusiva, la alta calidad en la educación infantil y la atención a la primera infancia, y una enseñanza y aprendizaje de idiomas mejorados.



### A nivel de los Estados miembros

En 2016, Eslovenia puso en marcha un programa destinado a mejorar la calidad de la enseñanza y la experiencia de los estudiantes ofreciendo a los profesores y a los tutores oportunidades de aumentar sus conocimientos, capacidades y competencias mediante la rotación en los puestos de trabajo. El programa, que continuará hasta 2022, cuenta con una financiación de 1,65 millones EUR, de los cuales 1,32 millones EUR provienen del Fondo Social Europeo.



### A escala regional/municipal

Una iniciativa en la Región del Véneto (Italia), financiada con cargo al Fondo Social Europeo, permite a los adultos sin educación secundaria superior —incluidos aquellos con una cualificación profesional de nivel inferior que haya quedado obsoleta en el mercado laboral— obtener el reconocimiento de créditos en atención a su experiencia o formación profesional anterior y emprender un itinerario de formación personalizado.



### A nivel empresarial

En 2018 se firmó en Francia un acuerdo tripartito para la apertura de una sección de aprendizaje inclusivo para los jóvenes y los adultos con discapacidad en la región de Nueva Aquitania. Una docena de aprendices con discapacidad recibirán formación en el sector de la electrónica, el sector eléctrico y el de la ingeniería eléctrica. La mitad de estas iniciativas de formación se desarrollarán en las instalaciones de la empresa eléctrica Enedis, mientras que la otra mitad lo hará en empresas adaptadas.



### A nivel de la sociedad civil

ToekomstATELIERdelAvenir (también conocido como «TADA») ofrece educación complementaria, voluntaria y orientada a la sociedad a los adolescentes vulnerables de los barrios desfavorecidos de Bruselas (Bélgica). Pretende empoderar a sus jóvenes participantes y prevenir la desmotivación y sus consecuencias negativas (tales como la fatiga con el aprendizaje, el abandono escolar prematuro, la delincuencia, el desempleo y la radicalización extrema) y contribuir a una mayor integración y cohesión social.



## Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

La UE es uno de los líderes mundiales en materia de igualdad de género y ha realizado progresos durante las últimas décadas. Esto se debe a la legislación sobre igualdad de trato, a la integración transversal de la perspectiva de género y a medidas específicas para promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Existe un mayor número de mujeres en el mercado laboral de la UE y estas reciben una educación y una formación mejores; sin embargo, las mujeres siguen estando sobrerrepresentadas en los sectores peor retribuidos e infrarrepresentadas en los puestos de responsabilidad. Las diferencias de género en cuanto a los ingresos y los perfiles de las carreras a menudo dan lugar a derechos de pensión más bajos para las mujeres. La necesidad de continuar mejorando y el impulso para ello persisten. Un sondeo especial del Eurobarómetro realizado en 2017 ha mostrado que la población de la UE apoya en líneas generales la igualdad de género: el 84 % de los europeos consideran la igualdad de género es importante para ellos personalmente (incluido el 80 % de los hombres). A nivel internacional, la UE integra la perspectiva de género en todas sus políticas exteriores, desde los instrumentos comerciales al Consenso Europeo en materia de Desarrollo o las políticas de vecindad y de ampliación de la UE.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- El [índice de igualdad de género](#) del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2017) destaca que en la última década hemos sido testigos de una tendencia en general positiva —aunque lenta— hacia una mayor igualdad de género. La mejora más significativa se ha producido en el ámbito del poder (por ejemplo, en la toma de decisiones en los sectores público y privado), mientras que en lo respectivo al tiempo (por ejemplo, las tareas domésticas, el tiempo de ocio o los cuidados no remunerados) la desigualdad de género se ha incrementado. Existe una gran variabilidad en el desempeño de los Estados miembros. La mayoría de los Estados miembros han mejorado su puntuación global desde 2005. Unos pocos Estados miembros han experimentado un estancamiento en su puntuación global o, incluso, un ligero descenso de la puntuación obtenida.
- La **brecha de empleo** entre hombres y mujeres a escala de la UE fue inferior al 12 puntos porcentuales en 2017, cifra muy inferior a la registrada en 2008, año en que alcanzaba el 15,1 puntos porcentuales. Esta mejora se vio impulsada en gran medida por un aumento de la tasa de empleo de las mujeres. La falta de disponibilidad de servicios de atención formales accesibles y de calidad, en particular para los niños pequeños, es uno de los principales factores que obstaculizan la participación de la mujer en el mercado de trabajo. En 2016, solo el 32,9 % de los niños de entre 0 y 3 años en la UE recibían atención por parte de servicios de educación o de atención formales, lo cual supone un aumento con respecto al 28 % registrado en 2008.
- La **brecha salarial entre hombres y mujeres** ha disminuido ligeramente en los últimos años. En 2016, los ingresos brutos por hora de las mujeres eran, por término medio, un 16,2 % inferiores a los de los hombres; tras la jubilación, esta diferencia aumenta exponencialmente con una **brecha de género en materia de pensiones** del 36,6 %.
- Por lo que se refiere a la **igualdad de género en la política** de la UE, la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales aumentó del 20,9 % en 2004 al 29,7 % en 2018.
- En 2017, una cuarta parte de los **miembros de los consejos de administración de las mayores empresas** que cotizan en bolsa eran mujeres. Entre 2003 y 2017 se produjo un aumento anual casi constante que ha situado el total en el 16,8 puntos porcentuales.
- La forma en que las mujeres y los hombres distribuyen su **tiempo entre el cuidado, el trabajo doméstico y las actividades sociales** se ha vuelto más desigual en la UE con respecto a hace diez años. Esta disminución de la igualdad se ha producido en doce Estados miembros, mientras que en ocho Estados miembros se han observado mejoras.
- Una de cada tres europeas ha sufrido **violencia física, sexual o ambas** desde los 15 años de edad.





## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, once Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 80 sobre 100 en lo que respecta al ODS 5. Once Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES /A IGUALDAD DE CONDICIONES

La continuación de los avances en materia de igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas exige compromiso, una mayor financiación y esfuerzos constantes por parte de los actores a todos los niveles, desde cada uno de los hogares hasta las instituciones de la UE. Si bien los incentivos normativos son importantes para acelerar el ritmo de los progresos, la igualdad de género depende en gran medida de los valores culturales y éticos y de la evolución de los cambios sociales. De aquí a 2030 cabe esperar que la UE haya realizado más progresos de cara al empoderamiento económico de las mujeres, el equilibrio de género en la toma de decisiones y en la lucha contra la violencia infligida a mujeres y niñas. La materialización y el alcance de estos progresos dependen del desarrollo del contexto cultural y político y de las futuras medidas normativas.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

La participación social y la política participativa, los cambios en las normas sociales, el cambio comportamental, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, los servicios formales de cuidado infantil, unas normas equilibradas en materia de permisos familiares, modalidades de trabajo flexibles, un sistema de educación equilibrado, el acceso a las nuevas tecnologías, la mejora de las capacidades tecnológicas de las mujeres y el comercio abierto y justo.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La desigualdad de oportunidades, las reacciones hostiles contra los avances, la inadecuación de las cualificaciones, las amenazas a la seguridad y una vuelta al proteccionismo económico a escala mundial.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



En 2015, la UE adoptó su segundo Plan de acción para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las relaciones exteriores (2016-2020). En septiembre de 2017, la Comisión puso en marcha la Iniciativa Spotlight, impulsada conjuntamente por la UE y la ONU, para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.



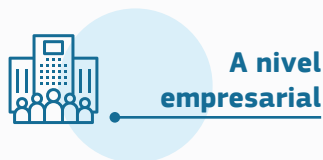
En 2015, la Comisión adoptó el «Compromiso estratégico sobre la igualdad de género 2016-2019». Este compromiso estratégico constituye el marco para el trabajo en curso de la Comisión en pro de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres, y se centra en los cinco ámbitos prioritarios siguientes: 1) el aumento de la participación femenina en el mercado laboral y un mismo grado de independencia económica; 2) la reducción de la brecha entre hombres y mujeres en materia de retribución, ingresos y pensiones; 3) la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones; 4) la lucha contra la violencia de género; 5) la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todo el mundo. Además, el compromiso estratégico prevé que la perspectiva de igualdad de género se integre en todas las políticas y programas de financiación de la UE.



Generalmente, Dinamarca obtiene buenos resultados en materia de igualdad de género. En Dinamarca, las mujeres suelen trabajar fuera del hogar y prosiguen su carrera al tiempo que crían a sus hijos con la ayuda de los generosos permisos parentales del país y de las guarderías subvencionadas. Los hombres daneses también se benefician de la igualdad de género, ya que pueden pasar más tiempo con sus familias que los hombres de muchos otros países. El permiso parental posterior al nacimiento de un niño puede dividirse entre los padres, y las jornadas de trabajo limitadas implican que, a menudo, es el padre quien recoge a los niños de la guardería.



Francia introdujo un sistema binomial de candidatos para las elecciones departamentales en el que se vota por equipos de candidatos masculinos y femeninos. Esto garantiza la paridad de género a nivel departamental y la toma de decisiones compartida en la política territorial, repartiendo la responsabilidad y mejorando las posibilidades de conciliación entre vida familiar y vida laboral de los políticos.



GründerRegio M e.V. fue cofinanciado por el Fondo Social Europeo con el objetivo de proporcionar formación y asesoramiento a las mujeres empresarias en Múnich y ayudarles en la creación de redes. Está concebido para las mujeres que vuelven al mercado laboral después de criar a sus hijos y las mujeres de más de cincuenta años. El proyecto «GUIDE» ha apoyado a alrededor de 5 000 mujeres empresarias, de las cuales el 56 % montaron sus propias empresas.



Dos organizaciones búlgaras están gestionando el proyecto «Career ROCKET». Los profesores, los directores y los asesores en materia de carreras de los colegios están recibiendo formación para integrar la igualdad de género en todas las materias de la enseñanza secundaria, ofreciendo información sobre la contribución de las mujeres a las ciencias naturales, la tecnología, la política, la historia, la geografía, las matemáticas, la literatura, las artes y la música.



## Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

El acceso al agua es una necesidad humana básica. El agua es también un importante recurso económico y constituye la piedra angular de la biodiversidad, del clima y de la regulación de los ecosistemas. La protección de los ecosistemas hídricos frente a la contaminación y a los cambios hidromorfológicos y la utilización sostenible del agua son cruciales para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y venideras, así como para mantener la estabilidad política a nivel nacional y regional. En la UE, la política global de aguas tiene por objeto garantizar que se disponga de una cantidad suficiente de agua de buena calidad tanto para las necesidades de la población como para el medio ambiente, mediante la regulación de las principales presiones (agricultura, industria, aguas residuales urbanas), los usos del agua (aguas subterráneas, aguas de baño, agua potable) y la gestión integrada del agua. La gran mayoría de los ciudadanos europeos tienen acceso a servicios de saneamiento básicos y están conectados a al menos una planta secundaria de tratamiento de aguas. Además, los ciudadanos europeos se benefician de una muy alta calidad del agua potable. Sin embargo, la presión resultante de la urbanización, la contaminación difusa procedente de la agricultura, la industria y el cambio climático influyen en la calidad del agua y en la seguridad hídrica a largo plazo. A escala mundial, la UE está promoviendo la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos mediante el Consenso Europeo en materia de Desarrollo y las políticas de vecindad y de ampliación de la UE.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- La proporción de personas que carecen de **instalaciones de saneamiento mejoradas** en sus hogares ha disminuido del 3,2 % en 2007 a solo un 2,0 % de la población europea en 2017. La cantidad de personas conectadas a plantas de **tratamiento secundario de aguas residuales** aumentó entre 2010 y 2015. Sin embargo, persisten las diferencias entre los Estados miembros, y algunos de ellos se enfrentan todavía a numerosos problemas. Un nuevo tipo de contaminación está cobrando importancia: el vertido de grandes cantidades de contaminantes procedentes de escorrentías urbanas o de redes de alcantarillado unitarias al producirse fuertes lluvias.
- El 86,3 % de todas las **zonas de baño costeras** y el 82,1 % de las **interiores** gozaban en 2017 de unas aguas de baño de excelente calidad.
- **La calidad del agua en los ríos europeos** ha aumentado considerablemente entre 2000 y 2014; las concentraciones medias de fosfatos en los ríos europeos muestran una tendencia a la baja.
- Si bien se ha avanzado en diversos ámbitos, solo alrededor del 40 % de las **aguas superficiales** alcanzaron un buen estado ecológico en 2015; la situación de las **aguas subterráneas** es mejor, al encontrarse el 74 % de estas en un buen estado químico y el 89 % en un buen estado cuantitativo. Aunque la contaminación causada por los nitratos procedentes de la agricultura ha disminuido en las últimas dos décadas, sigue habiendo problemas. Los nitratos son los más comunes de los contaminantes causantes de un mal estado químico de las aguas subterráneas en la UE. Esto es especialmente problemático por ser las aguas subterráneas, próximas a las aguas corrientes de superficie, una importante fuente de agua potable en Europa.
- El **estrés hídrico** es bajo en la mayoría de los países de la UE, pero elevado en algunos de ellos —principalmente en los países del sur de Europa—, y el fenómeno va también en aumento en el oeste y el norte de Europa.
- A fin de reducir la escasez de agua, todos los sectores pertinentes deben utilizar agua dulce de manera eficiente. La **captación de agua** se ha reducido en Europa durante la última década, mientras que la **eficiencia en el uso del agua** ha aumentado. El **consumo medio de agua potable** ha disminuido durante los últimos veinte años de alrededor de 200 litros por persona y día a unos 120 litros.



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, veinticinco Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 80 sobre 100 en lo que respecta al ODS 6. Tres de los Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES / A IGUALDAD DE CONDICIONES

En general, se espera que la UE continúe avanzando en la gestión sostenible del agua y en el saneamiento. Casi todos los ciudadanos disfrutarán de un buen acceso a servicios relacionados con el agua, como el agua potable y el tratamiento de aguas residuales, así como a instalaciones de saneamiento. Sin embargo, son necesarios esfuerzos adicionales para garantizar la plena accesibilidad para todos los ciudadanos de la UE, asegurar que las aguas residuales sean tratadas de forma que cumplan los estándares exigidos en todo el territorio y lograr que todas las masas de agua de Europa gocen de un buen estado. También deberá prestarse una atención específica en los años venideros a los contaminantes emergentes preocupantes como, por ejemplo, los microplásticos y los productos farmacéuticos. La contaminación difusa procedente de la agricultura ha de reducirse aún más. La eficiencia en la utilización del agua debe seguir mejorando. Por último, el cambio climático y sus efectos agravantes en las sequías y las inundaciones en las regiones de la UE aumentan la necesidad de una gestión del agua más sostenible. El cambio climático va a agravar el estrés hídrico que ya se hace sentir en las masas de agua, principalmente en las del sur de Europa, pero cada vez más también en otras partes del continente. La aplicación de la legislación en materia de aguas y el desarrollo de nueva legislación, como las recientes propuestas sobre el agua potable y la reutilización, contribuirán a hacer frente a estos desafíos. El control de adecuación en curso de una parte sustancial de la legislación de la UE en materia de aguas ayudará a determinar si el marco legislativo necesita ser adaptado para alcanzar los ODS pertinentes en su totalidad.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

El cambio comportamental, la participación social y la política participativa, la presión social en pro de sistemas alimentarios y cadenas de producción sostenibles, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la financiación sostenible, las asociaciones público-privadas, la digitalización, una mejor calidad de los datos mediante el uso de herramientas de observación de la Tierra como el componente mundial del servicio de vigilancia terrestre de Copernicus de la UE, una mayor reutilización del agua, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, el internet de las cosas, la economía circular, el multilateralismo.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La pobreza y la desigualdad de oportunidades, el cambio climático, la contaminación difusa procedente de la agricultura, la urbanización, los contaminantes orgánicos, los residuos de medicamentos, los residuos plásticos, la producción industrial, los vertidos domésticos, la inestabilidad geopolítica y las amenazas a la seguridad, la asequibilidad y el precio del agua.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



### A nivel de la UE

La investigación y la innovación europeas en materia de aguas impulsan las soluciones a los retos hídricos. La Asociación para la Investigación e Innovación en la Región del Mediterráneo («PRIMA», por sus siglas en inglés), una iniciativa de 494 millones EUR, se centra en la escasez del agua, en la agricultura y en la seguridad alimentaria en la región del Mediterráneo.



### A nivel de los Estados miembros

En Chipre, el agua reciclada es un recurso estable y cada vez más utilizado que se emplea, entre otras cosas, para el riego y la protección contra las sequías. Existen dos proyectos en curso con la ayuda de los fondos europeos: El plan para la reutilización del agua de Anthonopolis y el plan para la reutilización del agua de Lárnaca.



### A escala regional/municipal

En Polonia se está construyendo el embalse de protección contra las inundaciones de Raciborz Dolny, en la Región de Baja Silesia. El programa integral de protección contra las inundaciones pretende ofrecer protección frente a las inundaciones del río Oder restableciendo la capacidad de retención natural de los desbordamientos del valle del río Óder y la llanura de inundación natural del río.



### A nivel empresarial

Las plantas de tratamiento de aguas residuales de toda Europa empiezan a utilizar la energía y los demás recursos contenidos en los residuos a fin de reducir su consumo e incluso de actuar como productores de energía. Un ejemplo excelente de esto lo constituye la planta de tratamiento de aguas de Aarhus, en la ciudad de Marselisborg, Dinamarca, que produce más del 150 % de la energía que necesita para funcionar invirtiendo en tecnología más eficiente.



### A nivel de la sociedad civil

Malta fomenta la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y del saneamiento. El ciclo de planificación de las cuencas hidrográficas asegura una elevada participación de las comunidades y las partes interesadas, dado que las decisiones sobre determinadas medidas implican la búsqueda de un equilibrio entre los intereses de diversos grupos.



## Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

Los objetivos energéticos y climáticos para 2020 de la UE han situado a esta en la senda idónea para garantizar una energía segura, asequible y limpia para todos los europeos. Ya se han conseguido sólidos avances en términos de una mayor utilización de las energías renovables y una mejora de la eficiencia energética, y la UE sigue adelante en su proceso de transición hacia una energía limpia. La transición de la UE de una economía basada en los combustibles fósiles a una economía hipocarbónica con un sistema energético digital y centrado en el consumidor se está convirtiendo en la nueva realidad sobre el terreno. El proceso de disociación entre las emisiones de gases de efecto invernadero y el producto interior bruto ha continuado, principalmente gracias al impulso de la innovación. El crecimiento económico y el consumo de energía también se han disociado. Los cambios en la producción y la demanda de energía a escala mundial tienen un impacto significativo sobre la geopolítica y la competitividad industrial. Si bien esto plantea importantes desafíos para Europa, también da lugar a oportunidades únicas. En este contexto, la UE desea reforzar su papel como líder mundial en la transición hacia una energía limpia, al tiempo que garantiza la seguridad energética a todos sus ciudadanos. Con su Unión de la Energía, la UE aspira a proporcionar a los ciudadanos y las empresas de la UE una energía segura, asequible, sostenible y limpia. En la vertiente exterior, el Consenso Europeo en materia de Desarrollo se centra en aumentar el acceso a unos servicios energéticos modernos, asequibles, sostenibles y fiables, en aumentar la utilización de las energías renovables y la aplicación de medidas de eficiencia energética y en contribuir a la lucha contra el cambio climático. La UE es pionera en el fomento de las inversiones del sector privado en el sector de la energía sostenible a través de sus instrumentos de financiación combinada, el Plan Europeo de Inversiones Exteriores y la Iniciativa de Financiación de la Electrificación. También las políticas de vecindad y de ampliación contribuyen en este ámbito.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- Las tendencias en Europa apuntan a una **«disociación» entre el crecimiento económico** y los insumos energéticos y sus correspondientes **emisiones de gases de efecto invernadero**. Entre 1990 y 2017, las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyeron en un 22 %, mientras que el PIB aumentó en un 58 %. Tanto la productividad energética como la intensidad de gases de efecto invernadero del consumo de energía han mejorado de manera casi continua en la UE desde el año 2000.
- La UE aspira a cumplir su objetivo de **eficiencia energética** del 20 % para 2020. Entre 2005 y 2016, el consumo de energía primaria de la UE disminuyó en un 9,9 %, y su consumo de energía final en un 7,1 %.
- La UE está en vías de alcanzar su objetivo de un 20 % de **energías renovables** en su consumo de energía final para 2020. El uso de energías renovables ha aumentado continuamente en la UE durante la última década, pasando de un 9,0 % a un 17 % del consumo de energía final bruto entre 2005 y 2016. Los principales impulsores de este aumento han sido un marco reglamentario de la UE previsible, unas tecnologías más eficientes, los costes decrecientes de las tecnologías de las energías renovables y un mayor apoyo orientado al mercado.
- La UE aún depende de las **importaciones de combustible proveniente de países no pertenecientes a la UE** para satisfacer sus necesidades energéticas. La dependencia de la UE de las importaciones, que se sitúa en el 53,6 %, permaneció prácticamente constante entre 2006 y 2016, mientras que la producción energética disminuyó un 14 % durante el mismo periodo. Durante ese mismo periodo se ha observado una reducción continua del consumo de energía primaria de alrededor del 10 %.
- La UE ha realizado avances en la mejora del acceso a una energía asequible. A lo largo de los últimos años se ha reducido el número de casos de incapacidad de mantener la vivienda suficientemente caldeada. En 2017, el 8,1 % de la población de la UE afirmaba carecer de acceso a energía asequible, lo cual supone 2,8 puntos porcentuales menos que en 2007.



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, veintiséis Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 80 sobre 100 en lo que respecta al ODS 7. Siete de los Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES / A IGUALDAD DE CONDICIONES

La UE seguirá progresando en la consecución de una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos gracias al ambicioso marco regulador acordado a nivel de la UE. Los principales objetivos de la UE para 2030 consisten en reducir en al menos un 40 % las emisiones de gases de efecto invernadero, en obtener al menos un 32 % de la energía de la UE de fuentes renovables y en incrementar la eficiencia energética en un mínimo del 32,5 %. Esto sentará las bases necesarias para una profunda transformación social que conduzca a un futuro de energía limpia y sostenible. El desarrollo de las infraestructuras energéticas seguirá recibiendo apoyo a través del Mecanismo «Conectar Europa». En el contexto del nuevo programa marco «Horizonte Europa» se ha propuesto un intenso programa de investigación e innovación en materia de energía, movilidad y clima, que contará con un presupuesto de 15 000 millones EUR. En total, el objetivo propuesto de integración transversal de la acción por el clima del 25 % implicaría que, en el marco financiero plurianual 2021-2027, uno de cada cuatro euros se destinarán a cuestiones relacionadas con el clima y que revisten también importancia respecto del sector de la energía. Es preciso un compromiso continuado para garantizar la realización de la Unión de la Energía, incluyendo un diálogo activo con la sociedad civil y las partes interesadas, puesto que su contribución y su compromiso son esenciales para el éxito de la transición energética.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

El cambio comportamental, unos consumidores informados, protegidos y empoderados, la participación social y la política participativa, las políticas de anticipación para una transición justa, la responsabilidad social y la conducta responsable de las empresas, nuevas oportunidades de negocio, la microfinanciación colectiva y otras formas de financiación innovadora, la financiación sostenible, las asociaciones público-privadas, los impuestos sobre los recursos, el internet de las cosas, la educación, la digitalización, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, la economía circular hipocarbónica, la movilidad de emisiones cero o de bajas emisiones, las sociedades resilientes y el multilateralismo.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

El aumento del consumo de electricidad causado por la digitalización, la volatilidad de los precios de la energía, la dependencia continuada de los combustibles fósiles y las subvenciones que estos reciben, la ausencia de un cambio comportamental, la ralentización de la ejecución de las políticas, la baja inversión pública y privada, la brecha digital, el cambio climático, la inestabilidad geopolítica y las amenazas a la seguridad, y el hecho de que la transición resulte más costosa, en términos relativos, para las personas de renta media y baja.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



En mayo de 2017, con el fin de dar un nuevo impulso a la Asociación África-UE, la UE propuso la estrategia «Energía para África». La UE se ha comprometido a estimular las inversiones públicas y privadas en energía sostenible en África, especialmente en el contexto del Plan Europeo de Inversiones Exteriores, y a profundizar en las alianzas y la colaboración estratégicas.



La creación de una Unión Europea de la Energía se ha convertido en una prioridad esencial para la Comisión, y se han adoptado iniciativas para su realización. En particular, el paquete «Energía limpia para todos los europeos» de 2016 llevará a un sistema energético más competitivo, moderno y limpio, centrado en tres objetivos principales: dar prioridad a la eficiencia energética mediante la consecución del liderazgo mundial en energías renovables y dispensando un trato justo a los consumidores.



En 2013, más de cuarenta organizaciones de los Países Bajos (autoridades locales y nacionales, empresas, sindicatos y organizaciones medioambientales) firmaron un acuerdo energético para el crecimiento sostenible cuyo objeto es aumentar la cuota de las energías renovables de un 5,8 % en 2015 a un 16 % en 2023. Establece objetivos para una transición hacia el uso de vehículos de emisiones cero: a más tardar en 2035, todos los vehículos nuevos que se vendan deberán ser libres de emisiones y, en 2050, deberán serlo todos los vehículos que circulen por las carreteras.



Budapest es miembro del Pacto de los Alcaldes, una iniciativa financiada por la UE que reúne a ciudades y regiones comprometidas con la consecución de los objetivos energéticos y climáticos de la UE. Desde 2011, unos de sus más famosos baños termales —los baños de Szechenyi—, el cercano parque zoológico y la empresa de calefacción del distrito han creado una asociación que reduce las emisiones de carbono y la factura energética. El calor de las aguas termales de Szechenyi se recicla para que el parque zoológico de Budapest suministre aire caliente a cerca de trescientas cincuenta especies de animales y casi quinientas plantas distribuidas en aproximadamente veintiséis edificios.



La empresa energética Fortum Jelgava, creada en 2008 en Jelgava, Letonia, ha reestructurado la red de calefacción de la ciudad mediante la sustitución de su central de caldera de gas por una nueva central de cogeneración mediante biomasa que utiliza las virtudes de madera. El sistema de calefacción urbana de la ciudad ha sustituido casi por completo los combustibles fósiles por el recurso renovable que constituye la madera de origen local.



Las comunidades de energías renovables son entidades a través de las cuales los ciudadanos o las autoridades locales tienen la propiedad de los medios de producción de energías renovables o participan en su producción o utilización. Con más de 2 500 iniciativas en toda la UE, han sido decisivas a la hora de impulsar la transición energética en Europa. El arraigo y la asunción de la responsabilidad a nivel local en este tipo de iniciativas aumenta la aceptación social de los proyectos de energía renovable, especialmente en el caso de la energía eólica. Asimismo, reducen los costes al permitir la puesta a disposición de los emplazamientos más adecuados.





## Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

La salida de Europa de la crisis económica ha servido de apoyo al aumento constante del empleo. La inversión se ha recuperado hasta alcanzar casi el nivel anterior a la crisis y las finanzas públicas están mejorando, aunque existen riesgos que podrían afectar a la recuperación. No obstante, la expansión no está beneficiando a todos los ciudadanos ni a todos los Estados miembros en la misma medida, en particular en lo relativo al desempleo, que sigue siendo elevado en algunos países. La inversión y las tendencias de la productividad parecen indicar que se puede hacer más para impulsar la recuperación y la transición hacia un crecimiento económico más sostenible en el contexto de los retos mundiales a largo plazo del cambio demográfico y de la digitalización. Junto a los esfuerzos continuados por lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo, la UE sigue fomentando las inversiones, en particular en la educación, en el desarrollo de capacidades y en I+D, así como en reformas estructurales que incrementen la eficacia del entorno empresarial y de los mercados laboral y de productos. El Plan de Inversiones para Europa es esencial a la hora de atraer la inversión privada a los sectores estratégicos de la economía europea. Las reformas estructurales dirigidas a mejorar los mercados laborales y las políticas sociales deberían ayudar a los trabajadores a adquirir las capacidades necesarias para la transición a una economía ecológica y fomentar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y un mejor acceso a este, unas condiciones de trabajo justas y unos sistemas de protección social sostenibles y adecuados. Asimismo, deberían contribuir a aumentar la productividad de la mano de obra y, por consiguiente, los salarios. La participación de los interlocutores sociales en la concepción y la aplicación de las reformas puede suponer mejoras en cuanto a la responsabilización y la repercusión y la ejecución de dichas reformas. A nivel internacional, la UE obra en pro de un crecimiento integrador y sostenible mediante la creación de empleo digno y la promoción de los derechos laborales y humanos. Entre los ejemplos de la acción exterior en este sentido figuran el Consenso Europeo en materia de Desarrollo, el Plan de Inversiones Exteriores de la UE, el Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia 2015-2019, y la acción de la UE a través de sus políticas de vecindad y de ampliación. La política comercial de la UE fomenta el respeto de las normas fundamentales internacionales en materia laboral y de los derechos humanos. El fomento de una conducta empresarial responsable basada en directrices internacionales se encuentra arraigado en varias políticas de la UE, incluido el comercio.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- Los europeos disfrutan, por término medio, un **nivel de vida** superior al de hace dos décadas. Entre 2002 y 2017, el **PIB** per cápita real creció una media del 1,1 % al año. Recientemente, la economía de la UE se ha estado expandiendo al mayor ritmo desde el inicio de la crisis de 2008, con un crecimiento del PIB real que alcanzó el 2,2 % en 2017.
- La **inversión** total en porcentaje del PIB en la UE se situó en un 20,8 % en 2017, tras haber experimentado una fuerte caída durante la crisis económica y financiera. Ha aumentado en un promedio anual del 1,0 % desde 2013. Se espera que el Plan de Inversiones para Europa cree 1,4 millones de puestos de trabajo y aumente el PIB de la UE en un 1,3 % de aquí a 2020.
- La **productividad laboral** se ha acelerado un tanto, pero su crecimiento sigue siendo inferior al apuntado por las tendencias previas a la recesión.
- La **participación en el mercado laboral** sigue aumentando de manera estable, al haberse alcanzado una tasa de actividad del 73,4 % en 2017. El aumento se ha debido principalmente a los trabajadores de más edad y a las mujeres. El empleo total ha alcanzado una cifra un récord de 239 millones de puestos de trabajo y los empleos a tiempo completo también están en aumento, al haber crecido en 2,3 millones; en cambio, el número de trabajadores a tiempo parcial se ha mantenido estable. En 2015, y tan solo en el sector de los bienes y servicios medioambientales, el empleo había

aumentado en un 47,3 % con respecto al año 2000. El **desempleo de larga duración** sigue disminuyendo, pero todavía representa un poco menos de la mitad del desempleo total. El **desempleo juvenil**, que alcanzó un máximo del 23,8 % en 2013, disminuyó al 16,8 % en 2017. En ese mismo año, el 7,7 % de los empleados europeos trabajaban con **contratos de duración determinada** en contra de su voluntad, cifra esta que equivale al 57,7 % de todos los **empleados temporales**; este porcentaje ha aumentado ligeramente a lo largo de la última década. La proporción de trabajo a tiempo parcial involuntario en la UE —que afecta principalmente a las mujeres— como porcentaje del total del **empleo a tiempo parcial** aumentó en un primer momento, pasando del 25,6 % en 2008 a su máximo del 29,6 % en 2014, para luego disminuir hasta el 26,4 % en 2017.

- Por lo que se refiere a los **trabajadores pobres**, el 9,6 % de las personas con empleo también se vieron en riesgo de padecer pobreza en 2017. Esta cifra se ha estabilizado en los últimos cuatro años, si bien a un nivel más elevado que en 2008 (8,5 %).



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, diecisiete Estados miembros de la UE tienen una puntuación de 80 sobre 100 o más en lo que respecta al ODS 8. Nueve Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES /A IGUALDAD DE CONDICIONES

La UE tendrá que garantizar una elevada tasa general de empleo mediante la creación de puestos de trabajo de calidad al servicio de la transición hacia la sostenibilidad, especialmente para las mujeres, los jóvenes, las personas de edad avanzada, las personas con discapacidad, los migrantes y las comunidades marginadas. Ello contribuiría a garantizar la adecuación y la sostenibilidad del modelo de protección social europeo en un contexto de envejecimiento de la población y de lento crecimiento de la productividad. Aunque la inversión en la economía europea continuará creciendo, necesitará un apoyo continuado para salvar los cuellos de botella. La disminución de la población de la UE y su menguante poder económico incidirán en su posición en el orden económico mundial. La digitalización y la demografía tendrán también consecuencias tanto para el crecimiento futuro como para la evolución del mercado de trabajo. Esto exige poner un mayor énfasis en las ventajas comparativas de la UE asociadas a una educación de calidad y a una mayor inversión en investigación e innovación, que han de promover la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental. La transición hacia una economía circular continuará, así como las acciones para erradicar el trabajo forzoso y la trata de seres humanos.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

El desarrollo y el reciclaje de las capacidades, la digitalización, la investigación y la innovación, la participación social y la política participativa, la presión ejercida por la sociedad en pro de unas cadenas de producción sostenibles, la inteligencia artificial, las nuevas tecnologías, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, las finanzas sostenibles, las asociaciones público-privadas, la economía circular colaborativa hipocarbónica, la economía social y el desarrollo de ecosistemas de economía social, y un enfoque centrado en la resiliencia de las sociedades, el multilateralismo, el comercio abierto y justo, la investigación y la innovación.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

El débil crecimiento de la productividad, la inadecuación de las cualificaciones, una difusión lenta de las nuevas tecnologías digitales y los efectos de las transformaciones tecnológicas en los trabajadores y en sectores específicos, las desigualdades sociales, las disparidades regionales y territoriales, las consecuencias de los cambios demográficos y el papel de la migración y el desplazamiento forzoso de poblaciones, la degradación del medio ambiente y el cambio climático, la inestabilidad geopolítica y las amenazas a la seguridad, el retorno al proteccionismo económico a escala mundial, la dificultad para medir la productividad en economías cada vez más intangibles, la segmentación del mercado laboral y la precariedad del empleo, la brecha digital, la protección de datos, y la conciliación entre la vida familiar y profesional.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



El Plan de Inversiones para Europa, también denominado «Plan Juncker», ha tenido un gran éxito en la mejora del clima de inversión. En julio de 2018, el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) alcanzó su objetivo inicial de inversión de 315 000 millones EUR y, a diciembre de 2018, ha movilizado 371 000 millones EUR en inversiones adicionales en toda la UE desde 2015. Su apoyo ha redundado ya en beneficio de más de 750 000 puestos de trabajo, y se espera que esta cifra aumente hasta los 1,4 millones de puestos de trabajo de aquí a 2020. Más de 850 000 pymes se benefician de un mejor acceso a la financiación, y al menos el 40 % de la financiación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas correspondiente al marco para las infraestructuras y la innovación apoya componentes de proyectos que contribuyen a la acción por el clima, en consonancia con lo establecido en el Acuerdo de París sobre la acción por el clima.



En 2017, la República Checa introdujo una mayor flexibilidad en los horarios y en los derechos en materia de jornada laboral y de permisos; un fortalecimiento del proceso de negociación colectiva; cambios en el Derecho contractual; cambios en el régimen de despidos colectivos; cambios en las disposiciones sobre teletrabajo; y un refuerzo de las herramientas conciliación como, por ejemplo, el trabajo desde casa.



La ciudad de Gante (Bélgica) recurre regularmente al Fondo Social Europeo para apoyar la integración de los refugiados y de la población romaní en los mercados de trabajo. Por ejemplo, su proyecto «Equipo de Trabajo IEM» (2015-2017) ofrece orientación personalizada a los romaníes. El principal objetivo era ayudar a un mínimo de 190 migrantes intraeuropeos, sobre todo romaníes, a acceder al mercado laboral. El proyecto continuará en 2018-2019 con el apoyo del Fondo Social Europeo.



El Banco Europeo de Inversiones ha concedido un préstamo de 7,5 millones EUR (respaldado por el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas) a Greenfiber International SA para financiar un proyecto de reciclaje y de economía circular en Rumanía. El proyecto contribuirá a la creación de 280 empleos a tiempo completo e incrementará la cantidad de residuos recogidos y tratados en más de 50 000 toneladas por año.



En 2014, se creó una coalición portuguesa de organizaciones paraguas de la sociedad civil nacional a fin de preparar una posición común sobre la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Las coaliciones organizaron procesos de consulta nacionales, cuestionarios en línea y talleres locales para debatir sobre las expectativas con respecto a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, incluidas las relacionadas con el ODS 8.



## Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

Unas infraestructuras de alto rendimiento en los sectores del transporte, de la energía y el sector digital son esenciales para una UE integrada y bien conectada en la que los ciudadanos y las empresas puedan beneficiarse plenamente de la libre circulación y el mercado único, así como de unas infraestructuras sociales adecuadas. Esta es la razón por la que, entre otras cosas, las redes transeuropeas en los sectores del transporte, la energía y el sector digital abordan de forma integrada la necesidad de infraestructuras resilientes, sostenibles, innovadoras y sin fisuras. Las inversiones en infraestructuras espaciales son también de interés estratégico. La industria europea es fuerte y ha mantenido una posición de liderazgo en muchos sectores de los mercados mundiales. La UE facilita la transición hacia una industria inteligente, innovadora y sostenible que genere beneficios para todos los ciudadanos. A pesar de que el PIB está creciendo en la UE, el total de las emisiones de gases de efecto invernadero está disminuyendo, lo que indica que el crecimiento se está dissociando de las emisiones. Las políticas europeas están orientadas al empoderamiento de la industria para que esta realice sus actividades de negocio de forma responsable y sostenible, cree puestos de trabajo, impulse la competitividad de Europa, promueva la inversión y la innovación en tecnologías limpias y digitales y defienda a las regiones y a los trabajadores de Europa más afectados por las transformaciones industriales. La UE hace hincapié en cómo la inversión en investigación e innovación y la transformación digital nos ayuda a competir a escala mundial mediante la creación de más puestos de trabajo y oportunidades de negocio. La UE es el espacio de investigación e innovación más abierto del mundo, pero se necesitan mejoras en términos de expansión y difusión, ya que las innovaciones no siempre acaban convirtiéndose en nuevas oportunidades de crecimiento y de mercado. La inversión del sector empresarial en investigación e innovación debe aumentar, ya que actualmente asciende tan solo al 1,3 % del PIB y se sitúa así por detrás de China (1,6 %), los Estados Unidos (2 %) y Japón (2,6 %). La transformación digital es un factor importante para posibilitar la transición hacia una economía y una sociedad hipocarbónicas y circulares. A nivel internacional, el Consenso Europeo en materia de Desarrollo apoya el diseño, la construcción y la explotación de infraestructuras de alta calidad, resilientes y respetuosas con el clima a fin de promover un acceso justo y asequible para todos, el crecimiento, el comercio y la inversión. Las políticas de comercio, ampliación y vecindad de la UE contribuyen también en este ámbito.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- La **industria manufacturera** representa dos tercios de las exportaciones de la UE, da trabajo a 36 millones de personas —uno de cada cinco empleos en Europa— y contribuye a un elevado nivel de vida para los ciudadanos europeos.
- Las **emisiones de gases de efecto invernadero** relacionadas con procesos y productos industriales han disminuido en más del 17 % en el periodo 2000-2016. Además, este avance se ve confirmado por una reducción en el consumo industrial de energía del 17 % durante el periodo 2000-2016.
- **Inversión en I+D:** Europa realiza el 20 % de la inversión mundial en I+D, produce un tercio de todas las publicaciones científicas de alta calidad y ocupa una posición de liderazgo mundial en sectores industriales como el farmacéutico, el químico, la ingeniería mecánica y la moda. Los dos sectores que más dinero gastan en investigación y desarrollo son el empresarial (65 %) y el de la educación superior (23 %), mientras que el porcentaje correspondiente al sector gubernamental ascendió al 11 % en 2016.
- Las **solicitudes de patentes** en la UE aumentaron significativamente antes de la crisis económica, pero desde entonces han permanecido estancadas.
- **Responsabilidad social de las empresas:** El 77 % de las sociedades de la UE incluyen la responsabilidad social de las empresas en sus informes y muchas de ellas han asumido un papel puntero en la integración de sus actividades en materia de responsabilidad social de las empresas y conducta empresarial responsable con los ODS.



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, diez Estados miembros de la UE tienen una puntuación de al menos 73 sobre 100 en lo que respecta al ODS 9, con notables diferencias entre los Estados miembros. Diez Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

## LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES / A IGUALDAD DE CONDICIONES



### EU UNDER CURRENT TRENDS/ ALL THINGS BEING EQUAL

Europa está liderando el camino hacia una industria más sostenible e inclusiva. Las transformaciones económicas, sociales y medioambientales se acelerarán, como también lo harán los avances tecnológicos revolucionarios en ámbitos como la robótica, el internet de las cosas, la inteligencia artificial y los sistemas energéticos. La automatización transformará, con la ayuda de las tecnologías de la información, los procesos de fabricación tradicionales y la naturaleza del trabajo. La industria está cada vez más integrada en las cadenas de valor mundiales con importantes componentes de servicios. Los nuevos modelos empresariales alterarán los mercados tradicionales. La propia innovación y la creación de valor cambian radicalmente, impulsadas por una nueva generación de consumidores que esperan una creación conjunta de valor, una conducta empresarial sostenible, conectividad y la medición del rendimiento en tiempo real. Los datos pasarán a ser el nuevo factor competitivo. La demanda de materias primas seguirá aumentando. Puesto que los recursos naturales escasean y el cambio climático se está convirtiendo en una realidad cada vez más tangible, la demanda de productos sostenibles, el consumo circular y la producción con emisiones bajas o nulas aumentarán exponencialmente, y se necesitará la innovación en el ámbito ecológico. Europa intensificará sus inversiones en investigación e innovación y en infraestructuras resilientes, entre otras cosas a través de «Horizonte Europa», el próximo Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

La participación social y la política participativa, la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la digitalización plena, la economía circular colaborativa y neutra en carbono, un enfoque centrado en las sociedades resilientes, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, una minería y un abastecimiento responsables y sostenibles, una financiación sostenible, las asociaciones públicas y privadas, la financiación participativa y la educación, el multilateralismo y el comercio abierto y justo.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

Una baja inversión pública y empresarial —también en investigación e innovación—, unas cadenas de valor cambiantes, la inadecuación de las competencias, los cambios en la demanda global, la inestabilidad política y las amenazas a la seguridad, las desigualdades sociales, el envejecimiento de nuestras sociedades, el cambio climático y los riesgos medioambientales asociados a la creciente demanda de recursos naturales y la brecha entre las zonas urbanas y las rurales.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



Gracias al incremento de su exactitud y fiabilidad, los programas europeos de navegación por satélite Galileo y EGNOS ofrecen una información mejorada sobre posicionamiento y temporización que conlleva implicaciones positivas para muchos servicios y productos europeos que la gente usa cotidianamente, desde el dispositivo de navegación del coche hasta el teléfono móvil y servicios de emergencia críticos. El Grupo de Observación de la Tierra promueve la aplicación de las observaciones medioambientales en apoyo de los ODS y del Acuerdo de París sobre la acción por el clima.



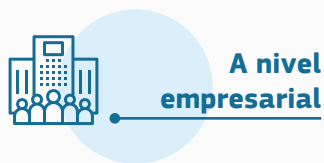
Las redes transeuropeas abordan la necesidad de infraestructuras resilientes, bien integradas e innovadoras en los sectores del transporte, la energía y digital. Su objetivo es ofrecer conectividad a todas las regiones de la UE y contribuir así a «incluir» a los ciudadanos de todas las partes de Europa. Las infraestructuras se construyen y se adaptan de modo que quede garantizada su resistencia frente a los riesgos asociados con el cambio climático, al tiempo que se promueve y se fomenta la inclusión, la innovación y la creación de empleo.



Suecia es el líder de la UE en materia de innovación, con una alta inversión pública y privada en investigación y desarrollo, un elevado número de solicitudes de patentes, pymes innovadoras y un alto porcentaje de puestos de trabajo en actividades que requieren un alto nivel de conocimientos. Además, su inversión en el sector manufacturero ha crecido a un ritmo superior a la media de la UE y la eficiencia energética de su producción industrial es muy elevada.



La plataforma temática de especialización inteligente para la modernización industrial ofrece a las autoridades regionales de gestión cuyas prioridades de especialización inteligente se asemejan oportunidades para cooperar en función de las competencias de cada cual, compartir infraestructuras, permitir la expansión a fin de lograr una incidencia mayor y desarrollar proyectos conjuntos de inversión.



El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas ha ayudado a una empresa estonia a producir un dispositivo de almacenamiento energético conocido como «ultra-capacitor», que es cien veces más potente que una batería corriente y puede soportar un millón de ciclos de recarga. La compañía ha recaudado 15 millones EUR para unas instalaciones de fabricación en Alemania capaces de producir millones de «ultra-capacitores» al año.



## Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

Al igual que la pobreza, la desigualdad es un concepto pluridimensional. Abarca las desigualdades tanto de resultados como de oportunidades, tales como la desigualdad de ingresos, el acceso desigual a la protección social o la transmisión intergeneracional de la desigualdad. La desigualdad de oportunidades constituye un importante factor generador de desigualdad. Se ha venido experimentando una convergencia de los ingresos en la UE, y el nivel de vida se ha ido recuperando desde la crisis en la mayoría de los Estados miembros. Sin embargo, a medida que las economías europeas recobran el vigor, crece la preocupación por la inclusividad del crecimiento económico. La desigualdad de ingresos se ha estabilizado durante los últimos años en el conjunto de la UE, aunque sigue representando un reto. Los grupos marginales y vulnerables, como las personas con discapacidad, los migrantes y las minorías étnicas (incluidos los gitanos), las personas sin hogar o los niños y los ancianos aislados padecen unas formas particulares de desigualdad. Su grado de inclusión socioeconómica sigue siendo insuficiente. La desigualdad puede suponer un obstáculo para el crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica, y puede también socavar la cohesión social. A nivel mundial, la persistencia de elevados niveles de desigualdad en los países socios de la UE constituye una amenaza para el progreso en la consecución de los ODS. La desigualdad mundial podría también conducir a una mayor migración hacia la UE. En respuesta a los desafíos recientes en el ámbito de la migración, la Comisión ha trabajado para dar una respuesta inmediata y crear un sistema sostenible y resistente a las crisis para el futuro. La gestión sostenible de los flujos migratorios es esencial. La acción exterior de la UE —y, en particular, su política exterior y de seguridad, su política de desarrollo, sus políticas de ampliación y de vecindad y su política de comercio e inversión— contribuye a hacer frente a las causas de la desigualdad fuera de Europa. Por ejemplo, el Consenso Europeo en materia de Desarrollo promueve el principio de que no se debe dejar atrás a nadie, y se compromete a actuar en pro de la reducción de la desigualdad de resultados y a promover la igualdad de oportunidades para todos.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- **Renta disponible:** Las disparidades económicas entre los países de la UE han ido reduciéndose con el transcurso del tiempo. La renta familiar disponible bruta real per cápita ajustada aumentó en una gran mayoría de los Estados miembros. En 2017 era, en promedio, un 4,4 % superior a los niveles previos a la crisis en 2008. Se ha producido una cierta convergencia de la renta entre los Estados miembros de la UE, ya que la renta disponible en los Estados miembros con bajos niveles de renta, como Rumanía, Bulgaria y Polonia, ha crecido más rápidamente que la media de la UE.
- **Desigualdad de la renta:** En 2017, en promedio y para el conjunto de los Estados miembros de la UE, el 20 % de los hogares más ricos obtuvieron unas rentas 5,1 veces superiores a las del 20 % más pobre, valor este que sigue siendo superior a los niveles anteriores a la crisis (4,9 en 2009). No obstante, esta ratio ha disminuido con respecto a 2016 (5,2), lo cual indica cierta mejora de las perspectivas para la reducción de las desigualdades de renta en los Estados miembros de la UE. La tendencia a la estabilización de la desigualdad de ingresos dentro de los Estados miembros de la UE se observa también en la participación en la renta nacional del 40 % de la población con ingresos más bajos, que se situó en el 21,2 % en 2008 y 2012, cayó ligeramente al 20,9 % en 2016 y aumentó de nuevo al 21,2 % en 2017.
- **Desigualdad de oportunidades:** Un aspecto importante de la desigualdad de oportunidades es la incidencia de la situación socioeconómica de los padres en el nivel educativo de sus hijos. Según las pruebas de 2015 del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), el 33,8 % de los alumnos de la UE procedentes de los entornos socioeconómicos más desfavorecidos eran alumnos de bajo rendimiento en ciencias, frente a solo el 7,6 % de sus compañeros más favorecidos. Existen grandes variaciones entre los Estados miembros.
- **Ayuda al desarrollo:** La UE sigue siendo el principal donante del mundo: aporta más del 50 % de toda la ayuda al desarrollo mundial, contribuyendo así también a la reducción de las desigualdades a escala mundial. El total de la financiación de la UE para los países en desarrollo, que abarca los flujos procedentes de los sectores público y privado, se ha duplicado con creces desde 2001, lo que representa un crecimiento medio anual del 6,4 %.



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, trece Estados miembros de la UE tienen una puntuación de al menos 80 sobre 100 en lo que respecta al ODS 10. Once Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES / A IGUALDAD DE CONDICIONES

La UE y sus Estados miembros trabajarán para garantizar un crecimiento sostenible e inclusivo en la UE, condición necesaria para reducir la desigualdad. Combinarán una protección social eficiente, eficaz y adecuada con servicios de apoyo, una educación de calidad que posibilite la igualdad de oportunidades para todos, y el buen funcionamiento de unos mercados de trabajo apoyados por políticas del mercado laboral eficaces. Esto no solo permitirá reducir las desigualdades entre los Estados miembros de la UE, sino también reducir de forma significativa las desigualdades dentro de los Estados miembros. Los avances tecnológicos, en particular la introducción de la inteligencia artificial, tendrán que gestionarse adecuadamente a fin de evitar una brecha digital. En cuanto a las tendencias migratorias, es evidente que ni puede ni debe dejarse solo a ningún país de la UE frente a estas enormes presiones migratorias. La UE continuará reduciendo los incentivos a la migración irregular, salvando vidas y protegiendo las fronteras exteriores, aplicando una política de asilo común fuerte y políticas de migración legal y, al mismo tiempo, ayudando a integrar de manera efectiva a los migrantes legales y a los refugiados en los mercados de trabajo y en las sociedades de la UE. La acción exterior de la UE seguirá luchando contra la desigualdad fuera de Europa.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

La participación social y la política participativa, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la previsión social (por ejemplo, la fiscalidad y los sistemas de protección e inclusión social, las políticas del mercado de trabajo, las políticas de vivienda, la atención sanitaria, el cuidado de los niños, el nivel educativo, el nivel de las cualificaciones y el aprendizaje permanente), el transporte y la accesibilidad digital para abordar la dimensión espacial de la desigualdad, la lucha contra el fraude y la corrupción, la financiación sostenible, el multilateralismo y el comercio abierto y justo.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La desigualdad de oportunidades, el envejecimiento de las sociedades, los cambios en la composición de los hogares (por ejemplo, los hogares unipersonales), las brechas en materia de bienestar social, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, la inestabilidad geopolítica y las amenazas a la seguridad, y el retorno al proteccionismo económico en todo el mundo.



## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



El Consenso Europeo en materia de Desarrollo promueve el principio de que no se debe dejar atrás a nadie, y se compromete a actuar en pro de la reducción de la desigualdad de resultados y a promover la igualdad de oportunidades para todos. La política de comercio e inversión de la UE tiene por objeto maximizar el potencial de las preferencias comerciales, los acuerdos comerciales y los acuerdos de inversión para crear empleo y alcanzar niveles elevados de protección laboral y de generación de inversiones en los países socios, especialmente en los países en desarrollo, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad.



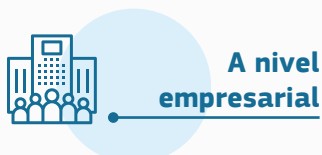
Muchos de los veinte principios del pilar europeo de derechos sociales tienen por objeto garantizar la igualdad de oportunidades para todos, así como la equidad y la inclusión en el mercado de trabajo y en la sociedad. Dicho pilar va acompañado de un cuadro de indicadores sociales para el seguimiento de las tendencias y los resultados en toda la UE. El Semestre Europeo es un mecanismo clave para la aplicación del pilar, y ha sido reforzado aún más para hacer hincapié en la justicia social, las desigualdades y un crecimiento más inclusivo. La política de cohesión de la UE fomenta la inclusión social al tiempo que lucha contra la pobreza y la discriminación.



El sistema tributario y de prestaciones sociales de Chipre se ha vuelto más eficaz en la lucha contra la desigualdad de ingresos. Sus efectos redistributivos se han multiplicado prácticamente por dos desde la crisis (es decir, entre 2009 y 2016). Por ejemplo, Chipre introdujo en 2014 un régimen de renta mínima garantizada que contribuye también a incentivar el trabajo. El régimen parece tener un impacto positivo importante en la reducción de la pobreza y la desigualdad, y ha contribuido a reforzar la red de seguridad social.



El proyecto piloto «Familias primero en materia de vivienda», gestionado por el municipio de Brno (Chequia), pone de manifiesto el liderazgo del municipio a la hora de abordar el problema de las personas sin hogar junto con socios de la comunidad local. El proyecto proporciona un apartamento municipal y gestiona de manera intensiva los casos que se le encomiendan en beneficio de cincuenta familias gitanas y no gitanas, así como de personas en refugios o afectadas por otras formas de falta de hogar. Sobre la base de este proyecto piloto se ha adoptado un plan de acción para acabar con la falta de hogar entre las familias de Brno entre 2018 y 2025.



«La Bolsa Social» es la primera plataforma de financiación participativa en España concebida para aquellos inversores y empresas que deseen lograr una incidencia social positiva. La compañía conecta a inversores con incidencia social con empresas que promueven los ODS. La Bolsa Social ha financiado a diez empresas con incidencia social y medioambiental con 1,8 millones EUR. Cinco de ellas se centran específicamente en lograr que las personas con discapacidades tengan acceso a la información, la vida social y el espacio público.



El proyecto sueco «Pan en Bergslagen» ofrecía cursos de elaboración de pan tradicional como medio de integración de inmigrantes recién llegados y de ofrecer formación profesional. Utilizaba la actividad física como punto de partida para el diálogo, al tiempo que voluntarios con formación facilitaban los debates entre los participantes.



## Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

Las ciudades de Europa son fundamentales a la hora de enfrentarse a los actuales desafíos económicos, medioambientales y sociales. Más del 70 % de los ciudadanos de la UE vive en zonas urbanas, y alrededor del 85 % del PIB de la UE se genera en las ciudades. Las ciudades y las comunidades son esenciales para el bienestar de los ciudadanos europeos y su calidad de vida, ya que sirven de centro para el desarrollo y la innovación social y económica. Atraen a muchas personas gracias a la amplia gama de oportunidades de educación, trabajo, ocio y cultura que ofrecen. Sin embargo, las ciudades de la UE también se enfrentan a retos como las presiones migratorias y la exclusión social, los atascos, la falta de viviendas adecuadas, el declive de las infraestructuras y el aumento de la contaminación atmosférica, por no mencionar más que algunos. Asimismo, las ciudades son especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático y de las catástrofes naturales. Se trata de un esfuerzo conjunto de la Comisión, los Estados miembros y las ciudades europeas a fin de fortalecer la dimensión urbana de las políticas europeas y nacionales. En consonancia con la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas, la UE refuerza la resiliencia del medio urbano a través de la prevención de catástrofes y de riesgos relacionados con el clima, y responde de manera más coordinada a los diferentes retos urbanos. A nivel internacional, las políticas europeas de desarrollo, exterior, de seguridad, de ampliación y de vecindad buscan mejorar las condiciones de vida en las ciudades. El Consenso Europeo en materia de Desarrollo destaca la necesidad de centrarse más en las ciudades y los entes locales en cuanto que actores importantes en la consecución de los ODS.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- La **tasa de reciclado de residuos municipales** aumentó en un total de un 11 puntos porcentuales entre 2007 y 2016.
- La **calidad de la vivienda** en la UE ha mejorado a lo largo de los últimos seis años. La proporción de habitantes de la UE que padecen carencias básicas en sus condiciones de alojamiento disminuyó en 4,8 puntos porcentuales entre 2007 y 2017, año este último en que se situó en el 13,1 %.
- Las personas residentes en ciudades disponían de un acceso más fácil al **transporte público**, ya que solo un 9,7 % de ellas afirmaba enfrentarse a un nivel de dificultad elevado o muy elevado; en cambio, en las zonas rurales este porcentaje asciende al 37,4 %.
- Siguen existiendo importantes zonas críticas de **contaminación atmosférica**, si bien la exposición a la contaminación atmosférica por partículas finas había disminuido en casi un 20 % entre 2010 y 2015.
- La **superficie de suelo ocupada artificialmente** per cápita en 2015 había aumentado en un 6 % desde 2009. Dado que Europa es uno de los continentes más urbanizados del mundo, se necesitan más esfuerzos para frenar la degradación del suelo.
- Los **entes locales y regionales** que participan en los planes de acción europeos relacionados con el Pacto de los Alcaldes lograron una reducción del 23 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, redujeron el consumo final de energía en un 18 % y están trabajando para aumentar el porcentaje de energía producida localmente hasta el 19 % de la energía consumida de aquí a 2020.



#### CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, veintitrés Estados miembros de la UE tienen una puntuación de al menos 80 sobre 100 en lo que respecta al ODS 11. Diez Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES /A IGUALDAD DE CONDICIONES

Se prevé que el porcentaje de población urbana en Europa aumente hasta el 80 % para 2050. La UE y sus Estados miembros a todos los niveles de gobernanza colaboran con la sociedad civil, las empresas y los investigadores a fin de crear un modelo de ciudad en constante evolución para la sociedad del mañana. Las ciudades europeas seguirán siendo polos de atracción para los ciudadanos, pues ofrecen unas posibilidades de empleo, una calidad de vida y unos servicios sociales en aumento. Con el fin de garantizar una buena convivencia, las ciudades europeas colaboran de forma participativa con las partes interesadas a todos los niveles en ámbitos tales como la vivienda, la energía, la movilidad, el agua, la acción por el clima, la erradicación de la pobreza, la desigualdad, la economía circular, la resiliencia y la seguridad. Las ciudades europeas se convertirán en ciudades inteligentes en las que las redes y los servicios tradicionales serán más eficientes gracias a la utilización de tecnologías digitales y de la telecomunicación en beneficio de sus ciudadanos y empresas.

### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

La especialización inteligente, las asociaciones entre ciudades, la participación social y la política participativa (por ejemplo, la gobernanza urbana colaborativa y las plataformas multilaterales), los planes de movilidad urbana sostenible, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la financiación participativa y otras formas de financiación innovadora, la digitalización, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la economía colaborativa, el transporte público de bajas emisiones, la movilidad activa (a pie y en bicicleta) y la infraestructura correspondiente, la investigación y la innovación, los edificios de bajas emisiones, la agricultura urbana y las zonas verdes urbanas.

### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La degradación del medio ambiente y el cambio climático, la contaminación, el envejecimiento de las sociedades, la delincuencia y las amenazas a la seguridad, el fraude y la corrupción, las desigualdades sociales y el aumento de los precios de la vivienda.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



En el ámbito del desarrollo, la Comisión ha adoptado un nuevo enfoque para la «cooperación de la Unión Europea con las ciudades y los entes locales en terceros países», que centra la ayuda exterior de la UE en la planificación, la financiación y la gobernanza de las ciudades.



La agenda urbana para la UE se puso en marcha en mayo de 2016 con el Pacto de Ámsterdam. Se trata de un nuevo método de trabajo multinivel que fomenta la cooperación entre los Estados miembros, las ciudades, la Comisión y otras partes interesadas a fin de estimular el crecimiento, la habitabilidad y la innovación en las ciudades de Europa y de detectar y hacer frente a los retos sociales. Al centrarse en prioridades concretas dentro de asociaciones especializadas, la agenda urbana para la UE aspira a mejorar la calidad de vida en las zonas urbanas.



Las actuales presiones en materia de vivienda que experimenta Irlanda obedecen en parte al hundimiento de los niveles de construcción de viviendas. En 2016, el Gobierno irlandés puso en marcha su plan de acción en materia de vivienda y personas sin hogar para reconstruir Irlanda, cuyo objetivo es acelerar la oferta de vivienda en todas las modalidades de tenencia. El plan de acción consta de cinco «pilares» principales para hacer frente a retos específicos: hacer frente al problema de las personas sin hogar, acelerar la construcción de viviendas sociales, construir más viviendas, mejorar el sector del alquiler y utilizar las viviendas ya existentes.



«Global Nachhaltige Kommune» (Municipio global sostenible) es un proyecto ejecutado en la región alemana de Renania del Norte-Westfalia por el que se ayuda a quince entes locales —entre los que figuran tanto ciudades pequeñas, medianas y grandes como distritos rurales— a través de un apoyo sistemático en la elaboración de estrategias de sostenibilidad para hacer frente a sus problemas locales específicos basándose en el marco global de los ODS. Su planteamiento ha sido adoptado también en otras regiones alemanas.



LIPOR, una empresa intermunicipal de gestión de residuos del área metropolitana de Oporto (Portugal), es responsable de la gestión, la recuperación y el tratamiento de los residuos urbanos generados en la mancomunidad. LIPOR invirtió y creó Adventure Park (un parque de atracciones) en un antiguo vertedero después de una rehabilitación medioambiental y paisajística. Ha creado un espacio de juegos, ocio y formación.



El Laboratorio Urbano, una ONG estonia, se dedica al desarrollo de ciudades sostenibles e inclusivas. Laboratorio Urbano asesora a las autoridades locales, introduciendo tendencias modernas en Estonia y sensibilizando a las personas sobre el medio ambiente.



## Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

El consumo y la producción sostenibles sirven para reducir la huella ambiental de Europa cambiando nuestra manera de producir, de distribuir, y de consumir bienes y utilizar recursos. La UE ha progresado en los últimos años a la hora de convertirse en una economía eficiente en el uso de recursos, ecológica, competitiva e hipocarbónica, pero el consumo y la producción sostenibles siguen siendo el reto clave para la consecución de los ODS en la UE, y exigen esfuerzos continuados a todos los niveles. El planteamiento de la UE consiste en promover la eficiencia en el uso de los recursos al tiempo que se reducen las repercusiones medioambientales mediante la transición hacia una economía circular en la que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y se minimice la generación de residuos y la contaminación. Las cincuenta y cuatro acciones del Plan de Acción de la UE para la Economía Circular 2015 inciden en todas las fases de los ciclos de los productos y los materiales (producción, consumo, gestión de residuos, mercado de materias primas secundarias, innovación e inversiones y seguimiento) y en cinco ámbitos prioritarios (plásticos, residuos alimentarios, materias primas críticas, construcción y demolición, biomasa y bioproductos). En 2018, más del 85 % de las acciones se habían ya ejecutado, mientras que las restantes se habían puesto ya en marcha. En 2017 entró en funcionamiento la Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular, concebida para alentar a las empresas, las autoridades públicas y otras partes interesadas a compartir conocimientos y dar a conocer buenas prácticas; en 2016, se puso en marcha la Plataforma de la UE sobre pérdidas y desperdicio de alimentos. Se ha creado una asociación especializada en el marco de la agenda urbana para la UE con el fin de estudiar esta cuestión y proponer varias medidas para integrar la economía circular en las ciudades. Además, la Estrategia de Bioeconomía, renovada en 2018, apoya la modernización y el fortalecimiento de la base industrial de la UE a través de la creación de nuevas cadenas de valor y de procesos industriales más ecológicos y con una mayor eficiencia en términos de costes. En la vertiente exterior, la UE promueve la gestión responsable de las cadenas de suministro y los regímenes de comercio justo y ético como parte de su agenda comercial basada en valores; también las políticas de desarrollo, ampliación y vecindad de la UE ponen de relieve la importancia de la producción y el consumo sostenibles en sus acciones.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- **La disociación entre el crecimiento económico y el consumo de recursos naturales** se mide atendiendo a la productividad de los recursos y la energía en la UE. Desde 2001, la UE ha aumentado su productividad de los recursos en un 36,4 % (2017) y su productividad energética en un 29,2 % (2016), lo que significa una mayor producción (en términos de PIB) por unidad de material o de energía utilizados.
- Entre 2004 y 2016, **la cantidad de residuos** generados —excluyendo los grandes residuos minerales— descendió un 6,5 % en la UE. Entre 2004 y 2014, la **tasa de reciclado** de la Unión aumentó ligeramente del 53 % al 55 %, y la tasa de uso de material circular, que indica el porcentaje de materiales procedentes de residuos recogidos en el uso global de materiales, aumentó del 8,3 % al 11,7 %.
- La economía de la UE depende de las materias primas procedentes del resto del mundo. Más del 60 % del total de las importaciones físicas de la UE son materias primas.



#### CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, once Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 60 sobre 100 en lo que respecta al ODS 12. En su conjunto, los Estados miembros de la UE obtienen, en promedio, la segunda clasificación más baja en este ODS.

### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES / A IGUALDAD DE CONDICIONES

Europa tendrá que seguir centrándose en la producción y el consumo sostenibles en un contexto de presión sobre los suministros de materias y de recursos materiales propios relativamente limitados. Será necesario prestar una especial atención a los minerales metálicos y las materias primas fundamentales, que tienen un gran valor y respecto de cuya importación Europa es especialmente dependiente. También se deberá hacer hincapié en los materiales pesados y que consumen gran cantidad de energía, tales como el cemento, el aluminio, el acero y el plástico, habida cuenta del potencial que ofrecen a la hora de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, será preciso tener en cuenta los sectores en los que la utilización de los recursos tiene un impacto especialmente importante sobre el medio ambiente (por ejemplo, en términos de consumo de agua, contaminación, calidad del aire o nutrientes), por ejemplo los sistemas alimentarios y textiles. Gracias a la legislación revisada de la UE en materia de residuos y a su plan de acción en materia de desperdicio de alimentos, la UE reducirá los residuos alimentarios que se generan cada año para ayudar a alcanzar el objetivo mundial de reducción del desperdicio de alimentos a la mitad de aquí a 2030. La legislación sobre residuos aumentará los índices de reciclado jurídicamente vinculantes hasta el 60 % para 2030, con porcentajes más elevados para muchos de los materiales de embalaje. Deberá prestarse atención a la consecución de una mayor calidad del reciclaje, y no solo a su cantidad, a la reducción de la utilización de recursos y la generación de residuos a través de un mejor diseño de los productos, y a los planteamientos sistémicos concebidos para mantener en uso los productos y materiales, aportando valor a la economía. El contenido reciclado en los nuevos productos, en particular en los de plástico, deberá aumentar.

### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

El cambio comportamental, la participación social, la presión de la sociedad en pro de unas cadenas de producción sostenibles, las asociaciones y la política participativa, la educación, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la financiación participativa y otras formas de financiación innovadoras, las políticas de anticipación para una transición justa, la inteligencia artificial, las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, la economía colaborativa y circular, la bioeconomía, la digitalización, la financiación sostenible, reforma de la fiscalidad (por ejemplo, la fiscalidad de los recursos y de la contaminación), la contratación pública ecológica, las ciudades inteligentes, el internet de las cosas y el comercio abierto y justo.

### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

Pautas de consumo y de producción tradicionales o conservadoras, la resistencia de los sectores o regiones que vayan a perder sus actividades económicas tradicionales, la lentitud del cambio en el marco regulador y la falta de incentivos financieros.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



A nivel internacional, una de las iniciativas emblemáticas de la UE es «SWITCH to green» (PÁSATE al verde), que reúne a los gobiernos y a las partes interesadas de la UE y los países socios y se centra en la adopción de prácticas de consumo y producción sostenibles en el sector privado.



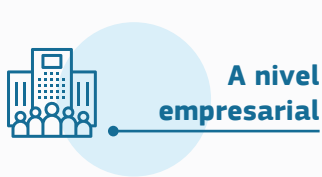
Las nuevas normas de la UE en materia de residuos se adoptaron en 2018 con el objetivo de que, de aquí a 2030, todos los Estados miembros tengan la obligación de reutilizar o reciclar el 60 % de los residuos municipales y el 70 % de los residuos de envases y de reducir el depósito de basuras en vertederos a menos del 10 % en 2035 a más tardar. Por primera vez, las nuevas normas sobre residuos obligan a los Estados miembros a adoptar programas específicos de prevención de los desperdicios alimentarios y a reducir y vigilar los niveles de desperdicio de alimentos e informar sobre ellos.



Una reciente propuesta normativa en Suecia recorta el impuesto sobre el valor añadido (IVA) que grava el trabajo de reparación y establece reducciones fiscales para los costes laborales de las reparaciones. La medida reducirá el coste para los consumidores de la reparación de aparatos, animándoles así a recurrir a los servicios de reparación en lugar de desechar los aparatos y adquirir otros nuevos.



Con la ayuda de los fondos de la UE, Liubliana ha desarrollado un sistema integrado de residuos que abarca treinta y siete municipios con un centro regional de gestión de residuos. Desde la adhesión de Eslovenia a la UE, su capital ha impulsado la recogida selectiva y el reciclado y ha reducido la cantidad de residuos enviada a los vertederos en un 59 %. También ha invertido en prevención y reutilización. Liubliana genera actualmente un 41 % menos de residuos per cápita que la media europea y ha decidido no erigir dos nuevas plantas incineradoras cuya construcción estaba ya planeada.



UMICORE se ha transformado en veinte años, pasando de ser una sociedad belga de minería no férrea a convertirse en un grupo mundial de tecnologías y reciclado de materiales, con 10 000 trabajadores, un volumen de negocios de 10 400 millones EUR e inversiones en Bélgica, Bulgaria, los Países Bajos y Francia. La empresa ha adoptado un modelo de economía circular que recupera metales valiosos y materias primas críticas a partir de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.



En 2017, la Federación Europea de Bancos de Alimentos y sus miembros suministraron a 44 700 organizaciones benéficas de primera línea 4,1 millones de comidas al día de las que se beneficiaron 8,1 millones de personas. Esto se hizo en estrecha colaboración con diversas empresas alimentarias a fin de aprovechar alimentos que, de otro modo, se habrían desperdiciado, y de ponerlos a disposición de quienes los necesitan.



## Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

El cambio climático es uno de los mayores retos mundiales para nuestra generación. La lucha contra el cambio climático requiere una actuación a nivel mundial para reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero. La UE ha estado en la vanguardia de los esfuerzos internacionales por alcanzar un acuerdo global sobre el clima. La comunidad internacional —incluida la UE— se ha comprometido a detener el aumento de la temperatura mundial en niveles muy inferiores a 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y a proseguir los esfuerzos por limitar el aumento a 1,5 °C. Estos objetivos, respaldados por la investigación científica realizada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, se encuentran consagrados en el Acuerdo de París. La UE se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 20 % para 2020 y en al menos un 40 % para 2030 (con respecto a los niveles de 1990). La UE va camino de cumplir su objetivo de reducción de emisiones para 2020 y cuenta con legislación para alcanzar su objetivo de 2030, que incluye ambiciosas normas en materia de eficiencia energética y energías renovables. Desde 2013, la Estrategia de la UE de Adaptación al Cambio Climático apoya acciones para hacer que la UE sea más resistente al cambio climático. Pero la UE necesita ir más allá para cumplir el Acuerdo de París y reducir de forma significativa su dependencia de los combustibles fósiles, que siguen estando fuertemente subvencionados. En noviembre de 2018, la Comisión presentó su visión estratégica a más largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y neutra desde un punto de vista climático para 2050, que pone de relieve la manera en que todos los sectores y políticas deben contribuir a lograr esta transición. A nivel internacional, las políticas de la UE en materia exterior y de seguridad, de desarrollo, de ampliación y de vecindad integran activamente los objetivos climáticos. La lucha contra el cambio climático también se incluye en los capítulos sobre comercio y desarrollo sostenible de los acuerdos comerciales y de inversión de nueva generación de la UE, y es también parte integrante de las posiciones de la UE en el G-20, un destacado foro para las principales economías del mundo.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- La UE sigue **disociando** con éxito su **crecimiento económico** de las **emisiones de gases de efecto invernadero**: durante el período 1990-2017, el producto interior bruto combinado de la UE creció un 58 %, mientras que las emisiones totales de gases de efecto invernadero disminuyeron en un 22 % con respecto a los niveles de 1990. A nivel de los Estados miembros, existen diferencias significativas en la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero desde 1990, ya que algunos Estados miembros han reducido las emisiones en cerca del 60 %, mientras que unos pocos las han aumentado.
- La **intensidad de gases de efecto invernadero del consumo de energía** —es decir, las emisiones por unidad de energía consumida— disminuyó un 12,1 % entre 2000 y 2016.
- La UE aspira a cumplir su **objetivo de eficiencia energética del 20 %** para 2020. Entre 2005 y 2016, el consumo de energía primaria de la UE disminuyó en un 9,9 %, y su consumo de energía final en un 7,1 %. Entre 1980 y 2016, las pérdidas relacionadas con las **condiciones meteorológicas y con el clima** ascendieron a un total de 410 000 millones EUR en pérdidas para los Estados miembros a precios de 2016.
- Las subvenciones a los combustibles fósiles siguen siendo elevadas. Se estima que, entre 2014 y 2016, los fondos asignados a la producción y el consumo de combustibles fósiles en la UE ascendieron aproximadamente a 112 000 millones EUR anuales.
- La UE se ha marcado el objetivo general de que el 20 % de sus **gastos estén relacionados con el clima** en el **actual presupuesto europeo plurianual** para el período 2014-2020, y ha propuesto aumentar este objetivo hasta llegar al menos al 25 % en el período 2021-2027.



- Entre 2013 y 2018, el número de Estados miembros con una **estrategia nacional de adaptación al cambio climático** pasó de 15 a 25 y, en el resto de los Estados miembros, se está trabajando en ello. Se estima que, en 2018, el 26 % de las ciudades de la UE y el 40 % de las ciudades de más de 150 000 habitantes contaban con planes locales de adaptación.
- La UE y sus Estados miembros son los **principales proveedores mundiales de fondos para la lucha contra el cambio climático**: en 2017, la UE, el Banco Europeo de Inversiones y los Estados miembros destinaron 20 400 millones EUR a ayudar a los países en desarrollo a luchar contra el cambio climático y a adaptarse a él, más del doble de lo aportado en 2013. Esto representa aproximadamente la mitad del total mundial.



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, veintidós Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 80 sobre 100 en lo que respecta al ODS 13. Cinco de los Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES /A IGUALDAD DE CONDICIONES

La UE sigue decidida a liderar la lucha contra el cambio climático y, de aquí a 2030, habrá alcanzado su objetivo de reducir en al menos el 40 % sus emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a los niveles de 1990. La Comisión presentó, en otoño de 2018, una propuesta de visión estratégica a largo plazo de la UE conforme al Acuerdo de París que incluye vías para lograr un nivel neto de cero emisiones de gases de efecto invernadero en la UE para 2050. La Comisión ofreció una visión global para conseguir que la economía europea sea más moderna, competitiva y resiliente, así como más justa para todos los europeos desde el punto de vista social, sin dejar atrás a nadie. La UE tendrá que seguir asumiendo su liderazgo en lo que se refiere a la acción por el clima y obrando en pro de una mayor ambición mundial por parte de los principales países contaminantes de todo el mundo a partir de 2030. En este contexto, seguirá constituyendo una prioridad reforzar aún más una respuesta mundial ambiciosa a las repercusiones del cambio climático. Asimismo, la reducción del riesgo de catástrofes, la adaptación al cambio climático y su mitigación seguirán ocupando un lugar destacado en la agenda. La UE seguirá cooperando en foros internacionales como la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización Marítima Internacional.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

La energía limpia y la movilidad con emisiones bajas o nulas, la economía circular hipocarbónica, la bioeconomía y las cadenas de producción sostenibles, el cambio comportamental, la política participativa, las políticas de anticipación para una transición justa, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la financiación innovadora y sostenible, las asociaciones público-privadas, la contratación pública ecológica, la reforma de la fiscalidad (por ejemplo, la fiscalidad del uso de los recursos y de la contaminación), la educación, la digitalización ecológica, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, las sociedades resilientes, el multilateralismo y la aceptación y utilización de los bienes y servicios medioambientales.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La insuficiencia de la inversión pública y privada, la inestabilidad geopolítica y las amenazas para la seguridad, el retorno al proteccionismo económico a escala mundial, las desigualdades sociales, el aumento en el consumo de energía y las repercusiones medioambientales negativas causadas por la digitalización, la destrucción continuada de los ecosistemas y la biodiversidad y la lentitud de los cambios del entorno normativo.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



La «Alianza Mundial contra el Cambio Climático» de la UE pretende potenciar el diálogo político y apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por hacer frente al cambio climático.



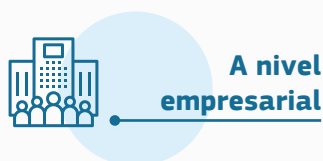
Las autoridades locales tienen un papel clave a la hora de impulsar la lucha contra el cambio climático en el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos. El Pacto de los Alcaldes de la UE para el Clima y la Energía reúne a miles de entes locales que se comprometen voluntariamente a aplicar los objetivos climáticos y energéticos de la UE. También ha contribuido de forma significativa a aumentar la concienciación a nivel local sobre la necesidad de prepararse para las repercusiones del cambio climático, con medidas locales de adaptación y resiliencia que desempeñan un papel crucial en la protección de los ciudadanos y de sus bienes.



Francia ha hecho obligatorio para los municipios de más de 20 000 habitantes (que abarcan al 90 % de la población) la adopción de planes climáticos locales, que deberán incluir capítulos dedicados a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. En 2018, alrededor del 75 % de los municipios franceses habían desarrollado planes locales de mitigación, y en torno al 55 % habían desarrollado planes locales de adaptación. Estos porcentajes son entre dos y cinco veces superiores a los de los países donde no existe normativa nacional en la materia.



Una planta de energía geotérmica en Prelog (Croacia) podrá aprovechar plenamente el contenido energético de la salmuera geotérmica: el calor de las aguas termales y la energía contenida en los gases del acuífero, como el metano, disuelto en el agua, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero prácticamente a cero. Esto puede servir como modelo para una explotación más sostenible de los recursos geotérmicos, ya que cabe replicarlo en Europa y en todo el mundo.



Hydrogen Breakthrough Ironmaking Technology (HYBRIT) es una iniciativa puesta en marcha en 2016 por tres grandes empresas suecas. Su objetivo consiste en crear un proceso de producción de hierro cuyas emisiones de gases de efecto invernadero sean prácticamente nulas y en el que el oxígeno del mineral de hierro se elimine utilizando gas de hidrógeno en lugar de coque (procedente de la hulla).



El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa de la UE que, de aquí a 2020, podría llegar a dedicar más de 40 millones EUR a la creación de oportunidades de voluntariado comunitario para los jóvenes en los ámbitos de la acción por el clima y el medio ambiente. Un ejemplo es el proyecto Vänö Vänner en Finlandia, que permitió a jóvenes italianos contribuir a la sostenibilidad y a las soluciones de paisajismo cultural respetuoso con el medio ambiente en el archipiélago de Turku, contribuyendo así a la acción por el clima.



## Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

Veintitrés de los veintiocho Estados miembros de la UE tienen costa. El litoral de la UE tiene siete veces la longitud de la costa de los Estados Unidos y cuatro veces la de la costa rusa. Si incluimos sus regiones periféricas, la UE dispone del territorio marítimo más extenso del mundo. La UE y sus países limítrofes comparten cuatro regiones marinas principales: el mar Báltico, el mar Mediterráneo, el Mar Negro y el Atlántico nororiental, con la alteración de los hábitats, la sobreexplotación pesquera, la contaminación y la acidificación entre los factores más importantes que afectan a su situación medioambiental. Según las mediciones, las aguas costeras europeas gozan de una muy alta calidad para el baño, pero los contaminantes orgánicos y químicos generados por las actividades humanas y los desechos marinos siguen constituyendo una grave amenaza para los ecosistemas marinos de Europa: a principios de 2018, solo entre el 40 y el 58 % de las aguas costeras de la UE se encontraban en un buen estado químico. La política de medio ambiente de la UE —en particular su emblemática Directiva Marco sobre la Estrategia Marina— y su política marítima integrada ofrecen un marco para plantear estos problemas holísticamente. Se proponen nuevas normas a escala de la UE para centrarse en los diez productos de plástico desechables que se encuentran más a menudo en las playas de Europa y en los artes de pesca perdidos o abandonados, que representan de forma conjunta el 70 % del total de los desechos marinos. La nueva normativa permitirá a Europa adelantarse en un asunto con implicaciones mundiales. La UE está apoyando la conservación de las zonas marinas y costeras de todo el mundo. La Agenda de la UE para la gobernanza internacional de los océanos para el futuro de nuestros mares estableció un marco global para reforzar la gobernanza internacional de los océanos a fin garantizar que los océanos sean seguros y estén protegidos, se mantengan limpios, y se exploten de forma legal y sostenible. Por otra parte, los acuerdos comerciales y de inversión de la UE incluyen disposiciones específicas sobre la gestión y la conservación sostenibles de los recursos naturales, como la biodiversidad marina y la pesca. El Programa de Observación de la Tierra Copernicus de la UE está dando también resultados en lo relativo a los productos de seguimiento de los océanos para mejorar la calidad del agua.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- Entre 2012 y finales de 2016, la cobertura de las zonas marinas protegidas en Europa casi se ha duplicado (pasando del 6 al 10,8 % de la superficie marina de la UE) y continúa incrementándose gracias principalmente a la red marina de la UE «Natura 2000». En 2016, tres regiones europeas superaron la meta de Aichi del 10 % en materia de diversidad biológica (el mar Báltico, el Mediterráneo y el Mar Negro); el Atlántico nororiental, por su parte, estuvo muy cerca de alcanzar la meta (9,9 %).
- Según la última evaluación disponible, el estado de conservación de la gran mayoría de especies y hábitats marinos es desfavorable. Desde 1988 se registra un aumento permanente y alarmante de la acidez oceánica. Desde 2008 se han realizado avances significativos en la definición, el seguimiento y la evaluación del buen estado medioambiental del medio marino, que constituye un prerrequisito para la medición de los progresos a la hora de conseguir unos océanos y mares limpios y sanos.
- La sostenibilidad de la pesca en el Atlántico nororiental, de donde proceden el 75 % de las capturas de la UE, ha mejorado. El número de poblaciones de peces de importancia comercial capturadas a niveles sostenibles se ha incrementado, pasando del 34 % en 2007 al 60 % en 2015. La pesca en el Mediterráneo y en el Mar Negro no está progresando hacia la sostenibilidad al mismo ritmo. En el Mediterráneo, más del 80 % de las poblaciones de peces están siendo sobreexplotadas.
- En la UE, el volumen de la economía azul equivale a 2,5 veces el de los sectores de la defensa y la aeronáutica combinados. Genera un volumen de negocios de 566 000 millones EUR al año (un 7,2 % más que en 2009) y da trabajo a 3,5 millones de personas (un 5 % más que en 2014), lo cual representa un incremento de, respectivamente, el 7,2 % y el 2 % en relación con 2009. En varios Estados miembros de la UE, la economía azul ha crecido más rápidamente que la economía nacional. El Reino Unido, España, Italia, Francia y Grecia cuentan con las mayores economías azules de Europa.



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, cuatro Estados miembros de la UE tienen una puntuación de al menos 60 sobre 100 en lo que respecta al ODS 14. Cinco de los Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo. En conjunto, se trata del ODS respecto del cual los Estados miembros de la UE obtienen la clasificación más baja, aunque existen grandes diferencias entre Estados miembros.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES / A IGUALDAD DE CONDICIONES

La UE se mantendrá activa a la hora de ir dando forma a la gobernanza internacional de los océanos en todos los foros internacionales competentes y también colaborando bilateralmente con los socios clave a nivel mundial, habida cuenta de que aproximadamente el 60 % de los océanos se sitúa fuera de los límites de las jurisdicciones nacionales. Se necesitan esfuerzos adicionales en la cooperación intersectorial y transfronteriza —especialmente a nivel regional— para hacer frente tanto a los retos ya existentes como a los emergentes. El impulso se incrementará con el comienzo del Decenio de las Ciencias Oceánicas 2021-2030 de las Naciones Unidas, en la que la UE participa activamente. La UE seguirá promoviendo la creación de zonas protegidas, así como su gestión eficaz y con base científica. Son necesarios esfuerzos adicionales para lograr una pesca sostenible, en particular en el Mediterráneo y en el Mar Negro. La contaminación marina, y en particular los plásticos, el ruido y los nutrientes procedentes de la agricultura, seguirán suponiendo un problema. La entrada de nuevos residuos plásticos en los océanos podría disminuir con el tiempo, pero el plástico ya presente en el océano seguirá causando efectos negativos. Es necesaria una acción reforzada a fin de reducir la descarga de desechos generados por buques y otras formas de contaminación, en particular los nutrientes y el ruido. La economía azul en Europa continuará prosperando. Se calcula que, para 2030, la economía azul mundial podría duplicar su tamaño. Para Europa, esto significaría 10,8 millones de puestos de trabajo y más de 1 billón de EUR de volumen de negocios. Para 2021, todas las aguas de la UE estarán cubiertas por los planes de ordenación del espacio marítimo basados en los ecosistemas.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

La gobernanza internacional y regional de los océanos, el cambio comportamental, la participación social y la política participativa, los macrodatos, la observación de la tierra, la inteligencia artificial, las tecnologías submarinas y novedosas (por ejemplo, la ciencia molecular), la investigación y la innovación, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la financiación participativa y otras formas de financiación innovadora, la financiación sostenible, las asociaciones público-privadas, la contratación pública ecológica, la reforma de la fiscalidad (por ejemplo, la fiscalidad del uso de los recursos y de la contaminación), el internet de las cosas, la educación, la digitalización y la economía circular hipocarbónica colaborativa.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La degradación del medio ambiente y el cambio climático, la contaminación, el turismo irresponsable, la sobreexplotación pesquera, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las desigualdades sociales.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



La Alianza de Investigación Oceánica Panatlántica, que se puso en marcha en 2017, surge de la colaboración entre la UE, Brasil y Sudáfrica y tiene como objetivo profundizar en el conocimiento científico de los ecosistemas marinos y de las interacciones con los océanos, el cambio climático y los alimentos.



La UE, sus Estados miembros y los países socios trabajan en un conjunto concreto de medidas destinadas a lograr un entorno marino saludable y productivo para el mar Báltico, el Atlántico nororiental y el mar Mediterráneo de aquí a 2020, basado en el seguimiento y en la evaluación. Además, la UE promueve ambiciosas iniciativas regionales complementarias relativas a las distintas presiones concretas como, por ejemplo, el compromiso de 2017 de reducir en un 80 % las emisiones de óxidos de nitrógeno procedentes de los buques que operan en el mar Báltico a fin de luchar contra el problema de la eutrofización en la región.



Recientemente, Francia ha creado nuevas zonas marinas protegidas. Entre ellas, el mayor espacio marino de la red «Natura 2000», denominado «Mares Celtas — Talud del Golfo de Gascuña» que, con una extensión de más de 62 320 km<sup>2</sup>, ofrecerá protección a los hábitats de arrecifes y especies marinas móviles, la marsopa y el delfín mular.



El proyecto «Archipiélago Limpio» es una asociación público-privada en la que participan varias partes interesadas y dirigida por la Región de Toscana (Italia) en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente italiano, Unicoop Florencia y otras asociaciones. Se puso en marcha en abril de 2018 en colaboración con diez barcos de una cofradía de pescadores. El proyecto aspira a limpiar el mar de desechos. La asociación pretende ofrecer incentivos económicos a los pescadores para que recojan los restos de plástico que hayan «pescado» y los lleven a los puntos de recogida en el interior de los puertos. Los plásticos recogidos son reciclados.



«Fish Forward», un proyecto dirigido por WWF Austria, reúne a diecisiete socios que trabajan codo con codo con los consumidores, las empresas y las instituciones públicas a fin de promover una producción y un consumo socialmente justos e inteligentes con respecto al clima. De esta manera se garantiza la gestión responsable de la pesca y la trazabilidad, contribuyendo así a la utilización sostenible de los océanos y los recursos marinos.



## Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

La legislación medioambiental de la UE y la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad 2020 han propiciado avances significativos en el refuerzo de los marcos políticos y de la base de conocimientos. Después de siglos de deforestación y degradación, los bosques europeos se han recuperado, pasando a cubrir actualmente más del 40 % del territorio de la UE, si bien su estado de conservación debe mejorar. Los recursos naturales fijan los límites ecológicos de nuestros sistemas socioeconómicos (los «límites del planeta»). Los recientes informes de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas ponen claramente de manifiesto los efectos persistentes y devastadores de la degradación de los suelos y la pérdida de biodiversidad en las sociedades humanas. A pesar de los progresos realizados, la presión sobre el capital natural de Europa y del mundo resultante de nuestras pautas de producción y consumo sigue siendo elevada y es probable que siga en aumento. Sobrepasar los límites del planeta conllevaría el peligro de que los avances en las condiciones de vida se vean socavados o aun revertidos. A nivel internacional, la UE utiliza su política exterior para promover estos objetivos. Asimismo, apoya activamente los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, fomenta el cambio político en los países socios, promueve la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable e integra las preocupaciones medioambientales en todas sus acciones.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- El número de lugares **protegidos en virtud de la red «Natura 2000»** se ha incrementado, como también lo han hecho las medidas adoptadas para su conservación, que ya se han notificado en casi un 70 % de los casos (2018). En 2017, la UE protegía más de 790 000 km<sup>2</sup> de hábitats terrestres, abarcando el 18,2 % de la superficie terrestre de la Unión. Los Estados miembros con mayor porcentaje de áreas protegidas son Eslovenia (37,9 %), Croacia (36,6 %) y Bulgaria (34,5 %).
- El informe sobre el estado de la naturaleza de la UE relativo al **estado de conservación de especies y hábitats** de interés europeo pone de manifiesto que el estado de conservación de muchas especies y hábitats no es favorable. En toda la UE, tan solo el 23 % de las especies y el 16 % de los hábitats evaluados fueron considerados «favorables» en 2012, mientras que solo el 52 % de las especies de aves se encontraban en una situación «segura». De manera más general, la revisión intermedia de la Estrategia de la UE sobre la **Biodiversidad** para 2020 confirma que la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos en la UE continúan.
- En 2015, **los bosques** cubrían el 41,9 % de la superficie total de la UE. La proporción de terrenos boscosos de la UE en proporción a la superficie total aumentó ligeramente en un 2,6 % entre 2009 y 2015.
- El Informe sobre el Estado del Medio Ambiente de 2015 (Agencia Europea de Medio Ambiente) puso de relieve el mal **estado de los suelos** en Europa. Los esfuerzos por hacer frente a la erosión del suelo por el agua y mitigarla han arrojado algunos resultados positivos: al agregar los efectos potenciales de las medidas de la política agrícola común en materia de erosión del suelo, las áreas que se consideran en riesgo grave de erosión del suelo por la acción del agua en la UE se redujeron en un 14 % entre 2000 y 2012. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para limitar el sellado del suelo, la conversión de tierras en superficies artificiales en la UE se ha ido acelerando a lo largo de los años, registrándose entre 2012 y 2015 un crecimiento alrededor de un 6 % superior al del periodo 2009-2012. Además, el 45 % de la superficie agrícola de la UE tiene un suelo pobre en términos de contenido orgánico (lo cual afecta a la fertilidad del suelo y a la biodiversidad).



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, diecinueve Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 70 sobre 100 en lo que respecta al ODS 15. Catorce Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES / A IGUALDAD DE CONDICIONES

Las actuales evaluaciones europeas y mundiales muestran una continuación de la tendencia hacia la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra y los ecosistemas, con consecuencias adversas sobre los servicios ecosistémicos (alimentos, agua, materiales, energía, etc.), poniendo así en peligro la producción económica y el bienestar en Europa. Los esfuerzos por aplicar la legislación de la UE en materia de protección de la naturaleza han de incrementarse considerablemente a fin de garantizar que, para 2030, la UE haya mejorado sustancialmente el estado de conservación de especies y hábitats de interés para la Unión protegidos en virtud de las normas sobre aves y hábitats. Asimismo, es necesario aumentar el ritmo de recuperación de la biodiversidad forestal. La UE tendrá que desempeñar un papel clave en la 15.ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en Pekín (China) a finales de 2020, de la cual se espera que adopte el nuevo marco mundial para la biodiversidad posterior a 2020 a fin de evitar la pérdida de biodiversidad a nivel mundial.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

El cambio comportamental, la participación social y la política participativa, la presión de la sociedad en pro de unas cadenas de producción sostenibles (agroecología, agricultura ecológica), la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la financiación participativa y otras formas de financiación innovadora, la financiación sostenible, las asociaciones público-privadas, la contratación pública ecológica, la difusión de soluciones basadas en la naturaleza, la reforma de la fiscalidad (por ejemplo, la fiscalidad del uso de los recursos y de la contaminación), la educación, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, la economía circular hipocarbónica colaborativa, las sociedades resilientes, el multilateralismo, el comercio abierto y justo y el turismo sostenible.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La degradación del medio ambiente y el cambio climático, el escepticismo en materia de medio ambiente y los cambios políticos que este pueda ocasionar, el cortoplacismo, la resistencia al cambio en el sistema de producción de alimentos, la baja inversión pública y privada, la inestabilidad geopolítica y las amenazas para la seguridad y las desigualdades sociales.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



### A nivel de la UE

La UE adoptó un Plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía en 2017. El plan pretende acelerar la aplicación de la legislación de la UE y progresar hacia el objetivo de la UE para 2020 de detener y corregir la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos y de prestar una mayor atención a los objetivos socioeconómicos. Se complementó mediante una iniciativa para hacer frente al declive de los polinizadores en la UE y contribuir a los esfuerzos mundiales de conservación.



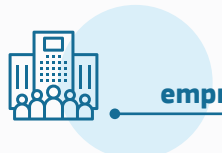
### A nivel de los Estados miembros

La reciente ley francesa para la «recuperación de la biodiversidad, la naturaleza y los paisajes» creó una nueva Agencia Francesa para la Biodiversidad. El plan de biodiversidad de 4 de julio de 2018 subraya la importancia de abordar conjuntamente el cambio climático y los retos de la biodiversidad e incluye nuevos objetivos en materia de ocupación cero del suelo, zonas verdes urbanas, agroecología y protección del suelo y acciones relacionadas con el pago de los servicios medioambientales, los polinizadores y la restauración de ecosistemas.



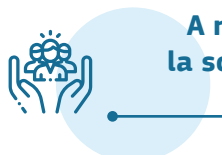
### A escala regional/local

En Alemania, el estado de Baden-Württemberg incrementó la financiación para la conservación de la naturaleza, que pasó de 30 a 90 millones EUR en diez años. El establecimiento de parques nacionales y la restauración de ecosistemas ofrecen beneficios para los agricultores y la economía, incluidas las empresas emergentes que producen papel de embalaje a partir de prados y pastizales de gran biodiversidad, así como para el sector del turismo de naturaleza.



### A nivel empresarial

Cincuenta y nueve agricultores austriacos, SPAR y WWF han formado una sólida alianza en torno al proyecto «Un suelo saludable para una alimentación saludable». Al garantizar la venta de las hortalizas producidas y pagar una prima de 30 EUR por tonelada de CO2 almacenada en el suelo a los agricultores, SPAR estimula las prácticas de gestión sostenible del suelo. Para supervisar la eficacia del proyecto se emplean muestras de suelo.



### A nivel de la sociedad civil

La Sociedad Ornitológica Helénica, WWF Grecia, la Asociación Búlgara para la Protección de las Aves y la Real Sociedad para la Protección de las Aves han aunado fuerzas para detener el declive de la población del alimoche en los Balcanes. Han extendido su enfoque transfronterizo a otros países por los que pasa la vía migratoria de la especie.





## Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

La UE ha sido uno de los proyectos de paz más exitosos del mundo. Siguiendo el camino marcado por los Tratados de la Unión, firmados por primera vez en 1957, la UE ha disfrutado de 60 años de paz, democracia y solidaridad. En 2012, la UE recibió el premio Nobel de la Paz por promover las causas de la paz, la reconciliación, la democracia y los derechos humanos en Europa. La promoción y la defensa del Estado de Derecho y de los valores fundamentales de la UE es una de las principales prioridades de la UE, tanto a nivel interno como en sus relaciones exteriores. A este respecto, la existencia de unas administraciones de justicia eficaces reviste una importancia crucial. Estas garantizan que los ciudadanos puedan disfrutar plenamente de sus derechos y que las empresas gocen de seguridad jurídica y de un entorno favorable a la inversión en el mercado único. La UE está animando a los Estados miembros a reforzar la independencia y mejorar la calidad y la eficiencia de sus administraciones de justicia, especialmente mediante un seguimiento eficaz a través del Semestre Europeo y el cuadro de indicadores de la justicia en la UE. De manera más general, la Comisión garantiza el respeto del Estado de Derecho y de los demás valores fundamentales de la UE con todos los instrumentos y herramientas a su disposición. Uno de los retos para las sociedades europeas es la corrupción, que compromete la confianza en las instituciones democráticas y debilita el sentido de la responsabilidad de los líderes políticos. La Comisión tiene un mandato político para realizar un seguimiento de la lucha contra la corrupción y aplicar una política global de lucha contra la corrupción a nivel de la UE. En la vertiente exterior, la UE contribuye a la paz internacional y ayuda a los países socios a hacer frente a las situaciones de fragilidad, a crear instituciones transparentes y responsables, a fomentar una toma de decisiones participativa y a velar por unos procesos electorales inclusivos y creíbles a través de su política exterior y de seguridad. Los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación son la piedra angular del Consenso Europeo en materia de Desarrollo. A través de sus políticas de ampliación y vecindad contribuye aún más a la paz y la estabilidad. En particular, la UE promueve activamente la obtención de resultados en materia de Estado de Derecho, reforma de la justicia, lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, seguridad, derechos fundamentales y unas instituciones democráticas, y asiste a los candidatos a la adhesión a la UE en todos estos ámbitos.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- La **percepción del público en materia de delincuencia, violencia o vandalismo** ha mejorado; en 2016, el 13,0 % de la población europea se sintió afectada por estas cuestiones, 2,9 puntos porcentuales menos que en 2007.
- El cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2018 muestra que, en comparación con 2010, la **eficacia de las administraciones de justicia** de los Estados miembros se ha incrementado o se ha mantenido estable en casi todos los Estados miembros, con muy contadas excepciones. Sin embargo, los procedimientos civiles y mercantiles siguen siendo muy largos en varios Estados miembros.
- El **gasto público general en órganos jurisdiccionales** en la UE aumentó en más del 11 % entre 2007 y 2016, alcanzando un valor ligeramente superior a los 50 000 millones EUR en 2016. Esta tasa de crecimiento fue ligeramente inferior al crecimiento del PIB.
- En 2018, el 56 % de los habitantes de la UE calificó el grado **de independencia de jueces y tribunales en su país** como «muy bueno» o «bastante bueno», lo que supone un aumento de 4 puntos porcentuales **con respecto a 2016**.
- Según el Índice de Percepción de la **Corrupción** de Transparencia Internacional, los Estados miembros de la UE siguen figurando entre los menos corruptos del mundo en 2017, y la mitad de los veinte países menos corruptos del mundo pertenecen a la UE.
- La situación del **Estado de Derecho** en algunos Estados miembros causa una preocupación a la que se está dando respuesta mediante una serie de acciones a nivel de la UE.



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, diecinueve Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 70 sobre 100 en lo que respecta al ODS 16. Nueve Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES / A IGUALDAD DE CONDICIONES

La UE sigue transitando por el camino de la paz. A través de sus políticas de ampliación y vecindad contribuye además a la paz y la estabilidad. La UE promueve activamente la obtención de resultados en materia de Estado de Derecho, reforma de la justicia, lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, seguridad, derechos fundamentales y unas instituciones democráticas, y asiste a los candidatos a la adhesión a la UE en estos ámbitos. Las políticas de relaciones exteriores y de desarrollo de la UE contribuyen también a la paz en otras partes del mundo. Además, la UE continúa promoviendo y defendiendo el Estado de Derecho entre sus Estados miembros. Es necesario trabajar más para mejorar la eficacia, la calidad y la independencia de las administraciones de justicia nacionales en determinados Estados miembros. A escala internacional, ha habido una tendencia a la adopción de sistemas autoritarios de gobierno en una serie de países. La promoción de la democracia, de los derechos humanos y del Estado de Derecho, por lo tanto, seguirá siendo una prioridad absoluta para la UE, tanto a nivel interno como en sus relaciones exteriores. La UE seguirá trabajando para mejorar el acceso a la justicia, luchar contra el fraude y la delincuencia y hacer frente a la evolución de las amenazas para la seguridad mediante la mejora de la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades policiales y judiciales de los Estados miembros de la UE, y fomentará la cooperación internacional en este ámbito.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

Los valores culturales en consonancia con el respeto de los derechos fundamentales, la participación social y la política participativa, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la educación, la digitalización, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, las infraestructuras y las sociedades resilientes, el multilateralismo, el comercio abierto y justo y la ayuda al desarrollo.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La inestabilidad geopolítica y las amenazas para la seguridad, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, la migración y el desplazamiento forzoso de poblaciones, el retorno al proteccionismo económico a escala mundial, la falta de cooperación internacional, los retos a los que se enfrenta el Estado de Derecho, el populismo, las desigualdades sociales.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



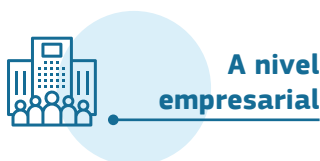
Las normas de la UE de 2017 sobre minerales de guerra establecen obligaciones de diligencia debida respecto de la cadena de suministro para los importadores de la UE de estaño, tántalo, wolframio y oro, con el fin de garantizar que estos se obtengan de manera responsable y sin que financien, directa o indirectamente, conflicto armado alguno, ni den lugar a violaciones de los derechos humanos en zonas de conflicto o de alto riesgo.



En 2017 se creó la Fiscalía Europea como organismo independiente europeo con competencias para investigar y perseguir los delitos que afecten a los intereses financieros de la UE. Tras una fase de preparación de tres años, se espera que la Fiscalía Europea asuma sus funciones a finales de 2020. Se trata de una mejora decisiva en la lucha contra el fraude, la corrupción y otros delitos contra el presupuesto de la UE.



La Ley francesa de 2017 sobre el deber de vigilancia impone a las empresas la responsabilidad de aplicar medidas que garanticen que sus filiales, proveedores y subcontratistas en todo el mundo respeten las buenas prácticas sociales, medioambientales y éticas. La ley tiene por objeto sensibilizar a las empresas respecto de su papel en la prevención de tragedias en Francia y en el extranjero, y garantizar que las víctimas sean indemnizadas por cualquier daño causado por una violación de la nueva obligación de las empresas de aplicar planes de vigilancia. Se aplica a las empresas con más de 5 000 empleados cuya sede se encuentre en Francia y a las empresas con más de 10 000 empleados con sede en el extranjero.



En 2011, la empresa de transporte marítimo de contenedores danesa Maersk Line fue una de las fundadoras de la red marítima de lucha contra la corrupción. Esta asociación intersectorial compuesta de empresas armadoras, propietarios de la carga y prestadores de servicios colabora con las principales partes interesadas, incluidos los gobiernos y las organizaciones internacionales, a fin de detectar y mitigar las causas de la corrupción en el sector marítimo.



En Eslovaquia, el Gobierno fomenta la participación de la sociedad civil y de las ONG en la concepción, la puesta en práctica y el control de las políticas públicas en diferentes ámbitos. En el área de la política medioambiental existe un «Tripartito Verde» para canalizar las sugerencias y los comentarios de los actores no gubernamentales en el proceso de elaboración y aplicación de las políticas.



## Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

### LA UNIÓN EUROPEA HOY



#### BREVE DESCRIPCIÓN / VISIÓN GENERAL CUALITATIVA

Los ODS constituyen una dimensión transversal de la aplicación de la estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE, que presenta una visión para un compromiso integral de la UE en el mundo. El Consenso Europeo en materia de Desarrollo proporciona un marco para un enfoque común de la política de desarrollo de la UE y de los Estados miembros basado en los ODS. Sobre la base del principio de coherencia de las políticas para el desarrollo, la UE aspira a maximizar la coherencia y crear sinergias entre sus distintas políticas para ayudar a los países socios a alcanzar los ODS. En la actualidad, la UE es el mayor proveedor mundial de ayuda oficial al desarrollo. A lo largo de la última década se ha producido un cambio en el equilibrio entre ambas partes, pasándose de una relación entre donante y receptor a una asociación más igualitaria. La política de ampliación de la UE y la política europea revisada de vecindad se está centrando en los fundamentos políticos y económicos, incluyendo el Estado de Derecho, los derechos humanos, la democracia y un crecimiento económico y un desarrollo sostenibles, en plena coherencia con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El compromiso humanitario de la UE incluye una estrecha colaboración con un gran número de organizaciones humanitarias y de desarrollo de las Naciones Unidas y la sociedad civil internacional en pro de la dignidad humana. La política comercial y de inversión basada en valores de la UE, tal y como se indica en la estrategia «Comercio para Todos», incide en todos los ODS, integrando la puesta en práctica del desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. La UE sigue siendo una firme defensora de un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio, justo y respaldado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), y está trabajando activamente para preservar y reforzar a esta organización en todas sus funciones. La UE también colabora estrechamente con otras organizaciones internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a fin de promover los derechos humanos, la responsabilidad social de las empresas, la conducta empresarial responsable y los objetivos sociales y medioambientales en su política comercial. La UE promueve activamente la aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los ODS en el G-20. La UE refuerza su gobernanza presupuestaria y económica a través del Semestre Europeo para la coordinación de políticas, apoyando así la estabilidad macroeconómica mundial. A través de su Programa de Mejora de la Legislación, la Comisión contribuye a una mayor coherencia entre las políticas.



#### PRINCIPALES TENDENCIAS

- La UE es el **mayor proveedor mundial de ayuda oficial al desarrollo**: en 2017, aportó 75 700 millones EUR. Además, la ratio obtenida al dividir el total de la ayuda oficial al desarrollo de la UE entre la renta nacional bruta (RNB) fue del 0,5 % en 2017, una cifra considerablemente más elevada que la de la mayoría de demás donantes de la OCDE, como Canadá, Japón o los Estados Unidos. Suecia, Dinamarca, Luxemburgo y el Reino Unido han alcanzado el objetivo de destinar el 0,7 % de su RNB a la ayuda oficial al desarrollo (2017).
- **Las relaciones comerciales con los países en desarrollo** se han intensificado. Las exportaciones pueden crear puestos de trabajo a nivel nacional y permitir que los países en desarrollo obtengan divisas, que pueden utilizarse para la importación de otras mercancías necesarias. Las importaciones de la UE procedentes de países en desarrollo se han duplicado con holgura entre 2002 y 2017.
- **El porcentaje de importaciones de la UE procedentes de los países menos desarrollados** aumentó entre 2002 y 2017. No obstante, el conjunto de los casi 50 países menos desarrollados solo representaba aún el 2,0 % del total de las importaciones a la UE en 2017. En los últimos años, la UE ha reforzado su posición de principal mercado de exportación para los países menos desarrollados: el porcentaje de las exportaciones de bienes realizadas por los países menos desarrollados del mundo que absorbe la UE aumentó del 20,5 % en 2012 a casi el 25 % en 2016, con China (21 %) y Estados Unidos (8,2 %) en segundo y tercer lugar.

- Resulta crucial ayudar a los países en desarrollo a potenciar sus **recursos nacionales**. El planteamiento de la UE en materia de apoyo presupuestario a los países socios se ha ajustado para promocionar más eficazmente los ODS, fortalecer el enfoque centrado en los resultados de las políticas de los países y facilitar la creación de capacidades mediante un mayor apoyo a una gobernanza y una gestión de la hacienda pública mejoradas, incluyendo medidas contra la corrupción.
- El **desplazamiento de la carga** impositiva del trabajo al medio ambiente puede impulsar el empleo, reducir las desigualdades y limitar las presiones sobre el medio ambiente. La proporción de los impuestos medioambientales en el total de los ingresos fiscales de la UE se ha mantenido prácticamente inalterada (6,8 % en 2002 y 6,1 % en 2017).



## CLASIFICACIÓN MUNDIAL

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, seis Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 70 sobre 100 en lo que respecta al ODS 17. Tres de los Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

## LA UNIÓN EUROPEA EN 2030



### LA UE SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES / A IGUALDAD DE CONDICIONES

Los retos a los que se enfrentan Europa y el mundo serán más complejos, interconectados y globales que nunca, por lo que serán imprescindibles las asociaciones mundiales en pro de la erradicación de la pobreza y de todos los demás ODS. Así pues, la UE continuará promoviendo a nivel internacional la preservación y el fortalecimiento del orden internacional multilateral basado en normas, con las Naciones Unidas ocupando el lugar central. Esta es una condición necesaria para garantizar los medios de ejecución. La UE seguirá valiéndose de su política comercial basada en valores para promover el desarrollo sostenible, incluidas la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, y continuará apoyando firmemente a la Organización Mundial del Comercio. Por ejemplo, con el fin de mejorar los resultados mediante una distribución del trabajo lo más eficiente posible, la UE y sus Estados miembros recurrirán a la programación y la ejecución conjuntas como medio eficaz para poner en marcha las asociaciones de cooperación al desarrollo. Esto significa que determinan conjuntamente qué donante debe trabajar en cada sector. Además, las instituciones de la UE y los Estados miembros seguirán incrementando sus esfuerzos para poner en práctica la Agenda de Acción de Adís Abeba, que constituye el marco global para la financiación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y que pone de relieve el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación. «Horizonte Europa», el próximo programa de investigación e innovación de la UE (2021-2027), pone de relieve el papel central de la cooperación científica internacional para la consecución de los ODS. La UE se encuentra en una posición favorable en lo que respecta a la mayor parte de la financiación de los compromisos en materia de desarrollo de aquí a 2030. Dentro de la UE se promoverán también las asociaciones para el desarrollo sostenible.



### OPORTUNIDADES / FUERZAS POSITIVAS

La participación social y la política participativa, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, una mejor regulación, la educación, la digitalización, la inteligencia artificial, las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, la transferencia eficaz de tecnología y el intercambio de conocimientos, la observación de la Tierra, la educación, el voluntariado, la financiación participativa y otras formas de financiación innovadoras, la financiación sostenible, las asociaciones público-privadas, el multilateralismo, el comercio abierto y justo y la ayuda al desarrollo.



### RIESGOS / FUERZAS NEGATIVAS

La inestabilidad geopolítica y las amenazas para la seguridad, el proteccionismo económico, la falta de cooperación internacional y el menoscabo de las instituciones multilaterales existentes.

## PUNTOS DESTACADOS DE LAS POLÍTICAS



La UE, junto con otros socios del G-20 y otras organizaciones internacionales, ha asumido un compromiso mediante el Pacto con África del G-20, dirigido a impulsar las inversiones en los países africanos participantes. La UE apoyará también la cooperación triangular —consistente en asociaciones entre dos o más países en vías de desarrollo del sur que impulsan ellos mismos sus trabajos con el apoyo de un país desarrollado o de una organización multilateral— como una herramienta importante para llegar a los países en vías de desarrollo y a otras partes interesadas.



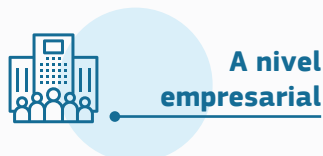
El Plan Europeo de Inversiones Exteriores y su Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible presentó el presupuesto de la UE como garantía para desbloquear y potenciar las inversiones en África y en los países vecinos. Su foco de atención son los países menos desarrollados frágiles, afectados por conflictos y por la violencia y carentes de litoral que se encuentran en situación de mayor necesidad. El objetivo es desbloquear la inversión privada y movilizar 44 000 millones EUR adicionales en inversiones de aquí a 2020.



«La Finlandia que queremos para 2050: el Compromiso de la Sociedad con el Desarrollo Sostenible» es una forma innovadora de implicar al conjunto de la sociedad en la aplicación de los ODS. Con el fin de alcanzar los ocho objetivos de su visión para 2050 se están estableciendo compromisos operativos con los sectores administrativo y otros actores sociales como, por ejemplo, las empresas, los municipios, las organizaciones, las instituciones educativas y los actores locales. Los compromisos deben ser nuevos y mensurables.



Las autoridades locales y ONG letonas participan activamente en proyectos de cooperación al desarrollo con los países de Asia Central y de la Asociación Oriental: Moldavia, Georgia, Ucrania, Kirguistán y otros. La Asociación de Entes Locales y Regionales de Letonia ha proporcionado asesoramiento técnico a largo plazo en materia de planificación presupuestaria de los países socios, negociación gubernamental, participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y fomento de la actividad empresarial.



Unilever, una empresa transnacional de bienes de consumo, ha sido una firme defensora de los ODS desde la adopción de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y su director general participa en el «UN Secretary-General's Advocacy Group for the Global Goals» (Grupo de Defensa y Promoción de los Objetivos Globales del Secretario General de las Naciones Unidas). Unilever fue cofundadora en 2016 de la «Business & Sustainable Development Commission» (Comisión para la Actividad Empresarial y el Desarrollo Sostenible), cuyo logro más notable ha sido la publicación en 2017 del influyente informe titulado «Better Business Better World» (Mejores Empresas, Mundo Mejor) sobre los argumentos que militan en favor de los ODS desde una perspectiva empresarial.



La Alianza Italiana para el Desarrollo Sostenible (ASviS) pretende incrementar el grado de sensibilización y movilización de la sociedad italiana, de sus actores económicos interesados y de las instituciones respecto de la importancia de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Reúne a más de ciento ochenta de las instituciones y redes de la sociedad civil más relevantes, así como a universidades y empresas.







---

## ANEXO III

RESUMEN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA PLATAFORMA MULTILATERAL SOBRE LOS ODS AL DOCUMENTO DE REFLEXIÓN «HACIA UNA EUROPA SOSTENIBLE EN 2030»





# Europa avanza hacia un futuro sostenible

RESUMEN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA PLATAFORMA MULTILATERAL SOBRE LOS ODS AL DOCUMENTO DE REFLEXIÓN «HACIA UNA EUROPA SOSTENIBLE DE AQUÍ A 2030»



---

**Miembros de la plataforma:** Birdlife; BusinessEurope; Consejo de Municipios y Regiones Europeas (CEMR); COFACE Families Europe; Comité Europeo de las Regiones; CONCORD Europa; COPA-COGECA; CSR Europa; EUROCITIES; Confederación Europea de Sindicatos (CES); Comité Económico y Social Europeo (CESE); ENEL; Alianza Europea de la Salud Pública (EPHA); ESADE Business School; Comité Sindical Europeo de Educación (ETUCE); Asociación de Universidades Europeas (EUA); Oficina Europea de Medio Ambiente (OEMA); Foro Europeo de la Juventud (YFJ); Consejo Internacional de Informes Integrados (CIII); FoodDrinkEurope; Oficina de Defensa del Comercio Justo (FTAO); Plataforma social; SDG Watch Europe; Transparencia Internacional; Unilever; Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF); Sra. Vandinika Shukla; Sr. Christian Thimann; Sr. Wiebe Draijer; Sr. Janez Potočnik

**Observadores de la plataforma:** Consejos Consultivos Europeos sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible (CCEMA); Banco Europeo de Inversiones (BEI). Red Europea de Desarrollo Sostenible (REDS); Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); Naciones Unidas; Banco Mundial (BM)

---

## Carta de los miembros de la Plataforma

Bruselas, 11 de octubre de 2018

*A los dirigentes presentes y futuros de la Comisión Europea y otras instituciones de la UE,*

*A todos aquellos que tengan un verdadero interés en una vida sostenible para las personas y en la evolución medioambiental, social, económica y en materia de gobernanza en Europa,*

*A todas las personas y votantes de Europa,*

*A través de esta nueva Plataforma y con nuestro informe, queremos enviar una señal fuerte a los dirigentes, actores y personas dentro y fuera de la Unión Europea: ha llegado el momento, ahora más que nunca, de desarrollar y poner en práctica una Estrategia para una Europa Sostenible en 2030 visionaria y ambiciosa.*

*Es importante señalar que no se espera de ninguno de los miembros de la Plataforma que respalde todas las recomendaciones u opiniones expresadas en el presente informe, y cada uno de ellos tiene derecho a tener una opinión diferente sobre las cuestiones tratadas.*

*No obstante, en un breve período de tiempo, hemos procurado aprovechar y respetar al mismo tiempo la diversidad de nuestros orígenes y opiniones con el fin de remar todos en la misma dirección en aras de una Europa mejor y sostenible.*

*A través de poderosos valores comunes, mejoras estructurales de las políticas y propuestas de actuación innovadoras, fundamos nuestras recomendaciones en la experiencia y en los esfuerzos de miles de hombres y mujeres del sector público, la sociedad civil y el sector privado con una ambición común: transformar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en soluciones prácticas para el bienestar de los ciudadanos y la protección de nuestro medio ambiente, en beneficio de las generaciones presentes y venideras.*

*Nuestro informe pone de relieve diferentes perspectivas y aborda las dificultades a la hora de lograr equilibrios óptimos entre las dimensiones medioambiental, económica, social y de gobernanza del desarrollo sostenible. Ya hemos conseguido salvar algunas de estas dificultades, pero otras aún requieren una mayor clarificación y la búsqueda de un consenso más amplio.*

*Esperamos que la confianza y el compromiso de las personas y los dirigentes con la transformación continua de Europa den sus frutos. Para ello es necesaria una cultura del diálogo y de la asociación justa y equitativa a todos los niveles, en la que cada socio pueda contribuir a concebir una Europa que se preocupe y trabaje por todos y confiar en que los demás hagan lo propio. También implica una estrategia global para una Europa sostenible que guíe todas las políticas y programas europeos y potencie nuestras capacidades individuales y colectivas a fin de generar, con carácter sostenible, seguridad, prosperidad y dignidad para todos.*

*Nos enorgullecemos de la labor realizada hasta la fecha, sin dejar por ello de ser plenamente conscientes de la urgencia de hacer mucho más. Así pues, ojalá que el diálogo y la colaboración en materia de sostenibilidad en el seno de esta Plataforma —tanto entre las partes interesadas como con las instituciones de la UE— se desarrollen y aumenten con rapidez.*

**MARTIN HARPER**  
Birdlife



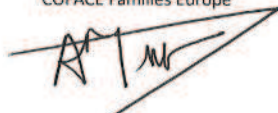
**MARKUS BEYRER**  
BusinessEurope




**FREDERIC VALLIER**  
Council of European Municipalities and Regions



**ANNEMIE DRIESKENS**  
COFACE Families Europe



**ARNOLDAS ABRAMAVICIUS**  
European Committee of the Regions



**JOHANNES TRIMMEL**  
CONCORD Europe



**LIISA PIETOLA**  
COPA-COGECA



**ETIENNE DAVIGNON**  
CSR Europe



**SILVIA GANZERLA**  
EUROCITIES



**LIINA CARR**  
European Trade Union Confederation



**BRENDA KING**  
European Economic and Social Committee



**FRANCESCO STARACE**  
ENEL



**SASCHA MARSCHANG**  
European Public Health Alliance



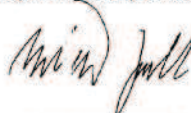
**EVA JANE-LLOPIS**  
ESADE Business School



**SUSAN FLOCKEN**  
European Trade Union Committee for Education



**MICHAEL GAEBEL**  
European University Association



**JEREMY WATES**  
European Environmental Bureau



**DEJAN BOJANIC**  
European Youth Forum



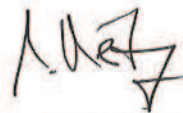
**RICHART HOWITT**  
International Integrated Reporting Council



**JANA HAINSWORTH**  
Social platform



**LEIDA RIJNHOUT**  
SDG Watch Europe



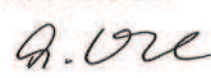
**CARL DOLAN**  
Transparency International



**PAUL POLMAN**  
Unilever



**DR. ANDREA KOHL**  
World Wildlife Fund



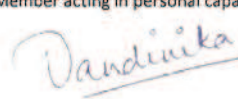
**MELLA FREWEN**  
FoodDrinkEurope



**SERGI CORBALAN**  
Fair Trade Advocacy Office



**VANDINIKA SHUKLA**  
Member acting in personal capacity



**CHRISTIAN THIMANN**  
Member acting in personal capacity



**WIEBE DRAIJER**  
Member acting in personal capacity



**JANEZ POTOCNIK**  
Member acting in personal capacity



---

## Resumen

### RESUMEN DE «EUROPA EN MOVIMIENTO HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE»

*Contribución de la Plataforma multilateral sobre los ODS al documento de reflexión «Hacia una Europa sostenible en 2030», octubre 2018*

La Plataforma multilateral para la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea (la «Plataforma multilateral sobre los ODS de la UE») se creó en mayo de 2017 para apoyar y asesorar a la Comisión Europea y a todas las partes interesadas en la ejecución de los ODS a escala de la UE.

Gracias a nuestros valores comunes, nosotros, como representantes del sector público, la sociedad civil y el sector privado, hemos trabajado diligentemente para formular recomendaciones ponderadas sobre cómo transformar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en soluciones prácticas para el bienestar de las generaciones presentes y futuras en la UE y fuera de ella. Nuestras recomendaciones pretenden servir de inspiración y de guía para el documento de reflexión de la Comisión «Hacia una Europa sostenible en 2030».

Habida cuenta de lo ambicioso de la agenda y del carácter universal e indivisible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no existe una receta única que defender y promover. La consecución de los ODS exige una revisión exhaustiva, la identificación de los ámbitos en los que se necesitan cambios y el desarrollo de políticas coherentes que produzcan beneficios sociales, económicos, medioambientales y de gobernanza duraderos y recíprocos, reconociendo las interrelaciones entre todos los objetivos y metas y actuando en consecuencia. Nuestras recomendaciones proporcionan una contribución ambiciosa y consensuada a este objetivo.

Como acciones prioritarias, recomendamos que la UE desarrolle y aplique una estrategia general visionaria y transformadora para una Europa Sostenible en 2030 que guíe todas las políticas y programas de la UE. Para ser eficaz, esta estrategia debe incluir objetivos tanto intermedios como a largo plazo y establecer la visión para una Europa sostenible más allá de la Agenda 2030.

Al aplicar la Agenda 2030, la Comisión Europea y todas las demás partes interesadas deben respetar los principios fundamentales, cumplir los compromisos asumidos en virtud de acuerdos internacionales, comprometerse a transformar nuestro modelo social y económico, priorizar y agilizar las acciones en beneficio de los más pobres y marginados de la sociedad («no dejar atrás a nadie»), reconocer los límites del planeta, respetar los derechos humanos y el Estado de Derecho y garantizar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

También formulamos algunas recomendaciones transversales. Recomendamos a la UE que reinvente su sistema de gobernanza para garantizar un enfoque coherente con respecto al desarrollo sostenible. La Agenda 2030 debe confiarse al Presidente de la Comisión para que este, asistido por un equipo de proyecto especializado, garantice una coordinación efectiva e informe sobre su aplicación durante el discurso anual sobre el Estado de la Unión Europea. Necesitaremos también la colaboración de las regiones, las ciudades, los ciudadanos, las comunidades, las empresas y la sociedad civil en toda su diversidad para aplicar los ODS y el Acuerdo de París. La UE debería propugnar un planteamiento territorial para la consecución de los ODS y permitir un diálogo bidireccional en el que la estrategia europea y las estrategias nacionales asocien tanto a las autoridades regionales y locales como a la sociedad civil y las organizaciones profesionales en un planteamiento de gobernanza multinivel con la participación de múltiples partes interesadas. Asimismo, nos ofrecemos a evaluar los resultados y el valor de esta Plataforma —tanto en lo que respecta a su composición como a su misión— y a debatir sobre la mejor manera de que contribuya, de cara al futuro, a nuestra propuesta de estrategia para una Europa Sostenible en 2030 inclusiva, participativa y transparente. Por último, deben realizarse esfuerzos adicionales para garantizar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, lo que significa que todas las políticas de la UE deberían contribuir al desarrollo sostenible dentro o fuera de Europa.

También tenemos algunas recomendaciones específicas sobre cómo reforzar el instrumental de que dispone actualmente la UE. El Programa de Mejora de la Legislación podría ser mucho más potente si incorporase plenamente los objetivos y principios del desarrollo sostenible en el proceso de elaboración de políticas. Los responsables políticos de la UE deben seguir desarrollando y hacer un mejor uso de las directrices de evaluación de impacto para integrar transversalmente el desarrollo sostenible. Debe instituirse un ciclo de coordinación para una Europa sostenible con planes de acción de la UE para el desarrollo sostenible e informes y recomendaciones sobre desarrollo sostenible de los Estados miembros y

de la Comisión Europea. El proceso del Semestre Europeo debe guiarse por la estrategia para una Europa Sostenible en 2030 e incluir un control de la sostenibilidad. Las finanzas públicas de la UE, incluido el Marco Financiero Plurianual, deben ser plenamente sostenibles y la definición de los riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza ha de incorporarse en los reglamentos financieros. Los Estados miembros deben llevar a cabo reformas presupuestarias sostenibles; asimismo, hay que dar respuesta a la elusión fiscal y el dumping fiscal y aplicar íntegramente la Agenda de Acción de Adís Abeba. A fin de proporcionar información a los futuros responsables de la toma de decisiones, la UE debería seguir desarrollando un marco integrado y participativo de seguimiento, rendición de cuentas y revisión, que incluya un conjunto de indicadores en materia de ODS europeo y un análisis cualitativo exhaustivos.

También formulamos recomendaciones sectoriales específicas. La sostenibilidad debe reflejarse de manera coherente en todas las políticas e iniciativas de la UE. No obstante, y ciñéndonos al ámbito del presente documento, hemos encontrado cinco ámbitos de actuación de la UE que revisten una importancia fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

**(1) El consumo y la producción sostenibles** deben fomentarse, incentivarse y regularse en mayor medida, prestándose al mismo tiempo especial atención a las cadenas de suministro mundiales. Necesitamos también medidas jurídicas, políticas y de financiación que impulsen esta transición. Asimismo, hay que reducir la huella de la UE, adoptar un convenio sobre la gestión de recursos y desarrollar indicadores basados en el consumo. La sostenibilidad debe formar parte de la estrategia europea para la industria 2030.

**(2) La UE debe invertir en la investigación y la innovación, en las personas y en el talento humano, en la empleabilidad y en la inclusión social.** El pilar europeo de derechos sociales debe aplicarse íntegramente. Se debe promover la economía social y solidaria; incrementar la inversión en la salud y en bienestar y convertir la sostenibilidad en una ciencia interdisciplinar. Se debe garantizar una educación de calidad, dar prioridad al apoyo a niños y jóvenes e introducir un marco reglamentario que garantice la existencia de vías seguras para los solicitantes de asilo y los migrantes, reforzándose al mismo tiempo las políticas de integración y de inclusión.

**(3) Política climática y energética.** La UE debe armonizar sus objetivos en materia de clima y de energía con el objetivo acordado de limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, incrementando al mismo tiempo la resiliencia. Los combustibles fósiles han de abandonarse progresivamente; deben aumentar las inversiones en eficiencia energética y energía limpia; y hay que promover la aceptación y utilización de soluciones basadas en la naturaleza. La congestión del tráfico debe disminuir y han de promoverse las infraestructuras sostenibles y los planes de movilidad globales. Asimismo, la UE debe apoyar a los países en desarrollo en la adaptación y la resiliencia frente al cambio climático.

**(4) La alimentación, la agricultura y la ordenación del territorio, incluida la política agrícola común.** La UE debe garantizar que todas sus inversiones en agricultura estén en consonancia con el Tratado de la UE a fin de garantizar un alto nivel de protección de la salud humana, la seguridad alimentaria y la protección y la mejora de la calidad del medio ambiente. Deben emplearse fondos públicos para apoyar la producción alimentaria, el suministro de bienes públicos y los servicios ecosistémicos, al tiempo que se garantiza un nivel de vida justo para la comunidad agrícola y se posibilita la transición a una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles. Debe concederse prioridad a las inversiones en prácticas respetuosas con el medio ambiente y económicamente viables, así como a la investigación al respecto, y lograr que las cadenas de valor mundiales sean sostenibles.

**(5) La política de cohesión** es un importante instrumento de inversión de la UE para apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debería reforzar la localización de los ODS mediante el apoyo directo a los gobiernos regionales y locales, apoyar la agenda urbana para la UE, seguir promoviendo los objetivos sociales y lograr un mejor fomento de las inversiones en una infraestructura más ecológica y sostenible, en particular en las zonas rurales.

Para hacer frente a la urgente necesidad de actuar, animamos encarecidamente a la Comisión a que siga nuestras recomendaciones a tiempo y sin dilación, de forma que Europa pueda aprovechar plenamente y con rapidez la oportunidad que representa el desarrollo sostenible para nuestras sociedades. La aplicación de nuestros requisitos requerirá un enfoque inclusivo y participativo que nos comprometemos plenamente a apoyar. Nuestro objetivo final es garantizar que el desarrollo sostenible se convierta en un rasgo permanente de la elaboración de las políticas europeas.

La totalidad de la contribución de la Plataforma multilateral sobre los ODS al documento de reflexión titulado «Hacia una Europa sostenible en 2030» puede consultarse en [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/sdg\\_multi-stakeholder\\_platform\\_input\\_to\\_reflection\\_paper\\_sustainable\\_europe2.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/sdg_multi-stakeholder_platform_input_to_reflection_paper_sustainable_europe2.pdf)

A series of 25 horizontal dashed lines spanning the width of the page, providing a template for handwriting practice.



A series of 25 horizontal dashed lines spanning the width of the page, providing a template for handwriting practice.





© Unión Europea, 2019

Se autoriza la reutilización si se indica la fuente.

La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea está regulada por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

